



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

**4538<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 22 de mayo de 2002, a las 16.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Jayakumar . . . . .	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria . . . . .	Sr. Tafrov
	Camerún . . . . .	Sr. Chungong Ayafor
	China . . . . .	Sr. Zhang Yishan
	Colombia . . . . .	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Granovsky
	Francia . . . . .	Sr. Levitte
	Guinea . . . . .	Sr. Fall
	Irlanda . . . . .	Sr. Corr
	Mauricio . . . . .	Sr. Koonjul
	México . . . . .	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria . . . . .	Sr. Wehbe

## Orden del día

### La situación en África

Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se reanuda la sesión a las 16.05 horas.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cabo Verde, la República Centroafricana, Etiopía y Malasia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Da Fonseca (Cabo Verde), Poukré-Kono (República Centroafricana), Hussein (Etiopía) y Hasmy (Malasia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sierra Leona. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Kanu** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero dar las gracias al Consejo de Seguridad, y en particular a usted mismo, por haber organizado el debate de hoy y por haber invitado a Sierra Leona a participar en él. Además, deseo manifestar la satisfacción de mi delegación por verle presidir esta sesión tan importante.

Nuestro agradecimiento también va dirigido al Presidente del Grupo de Trabajo Especial, el Embajador de Mauricio, por su iniciativa.

Puesto que esta es la primera vez que mi delegación interviene desde la elección de los nuevos miembros del Consejo —Bulgaria, el Camerún, Guinea, México y la República Árabe Siria— también quisiéramos aplaudir su elección y desearles mucho éxito en el desempeño de su arduo mandato.

El debate de hoy da fe sin duda alguna del compromiso del Consejo de Seguridad por buscar soluciones a largo plazo a los problemas de África. El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África —informe que se examinó en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social— contiene una serie de

recomendaciones específicas y también generales sobre cuestiones que van desde la consolidación de la paz después de un conflicto hasta la movilización de recursos para el desarrollo. También reconocemos la importancia de la labor de seguimiento del Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

Las causas y soluciones de los conflictos en los países africanos casi siempre están vinculadas a un problema más amplio de inestabilidad regional. El Consejo necesita mantener su atención, como ha hecho en el pasado, sobre los problemas regionales en general. África occidental en particular es una región en la que hay una red enmarañada de conflictos individuales alimentados por la pobreza, lo que aumenta el riesgo de que esta región se convierta en la peor del mundo.

Sierra Leona ha preocupado al Consejo durante los últimos años, pero puedo garantizar hoy que, gracias a la participación constante de las Naciones Unidas, el pueblo de Sierra Leona ha recuperado la esperanza. El establecimiento inminente del Tribunal Especial para Sierra Leona y las elecciones legislativas y presidenciales que se desarrollaron de manera pacífica han sido testimonios suficientes para alentar al Consejo a apoyar en mayor medida el proceso de paz.

No obstante, mientras la situación en los países vecinos como Liberia y Guinea-Bissau siga siendo desesperada, la amenaza de que la inestabilidad se propague nuevamente a Sierra Leona es aún muy real. Asimismo, el alto número de refugiados y de personas desplazadas que se dirigen a varios países de África occidental es para nosotros motivo de preocupación.

En este sentido, siempre hemos creído que los esfuerzos que emprenden las organizaciones subregionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, en el marco del Capítulo VIII de la Carta, son absolutamente fundamentales y que debe darse a la cooperación un enfoque muy práctico. De hecho, hay que seguir fortaleciendo los esfuerzos de la organización subregional. Sin embargo, el Consejo no debería permitir una concentración de la atención exclusivamente sobre los conflictos. Debería integrar adecuadamente todos los problemas económicos, políticos y sociales que crean los conflictos y la pobreza.

Sierra Leona desea reconocer el apoyo proporcionado por algunas iniciativas africanas para la solución de las controversias. En este sentido, queremos rendir

homenaje al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su contribución a la Red de Paz de las Mujeres de la Unión del Río Mano.

Otro ejemplo es la labor del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en favor de la incorporación de la cuestión de género en el programa de paz en África oriental, África central y el Cuerno de África, facilitando la participación de las mujeres en las reuniones y negociaciones en materia de paz y de reconciliación, y apoyando su participación en la defensa de la paz. Alentamos enérgicamente a que se promueva aún más esta labor en el resto de la región de África.

En el informe del Secretario General sobre las causas del conflicto y la promoción de una paz duradera y el desarrollo sostenible en África se destacó el nexo crítico entre la paz y el desarrollo y se brindó un enfoque amplio e integrado a la prevención de los conflictos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. Este enfoque ha sido aceptado por la comunidad internacional, incluidos los propios países africanos, como marco para el suministro de ayuda a África.

De hecho, Sierra Leona, por su propia experiencia dolorosa, confirma que la paz, la democracia y la buena gestión pública son requisitos previos para el desarrollo sostenible en cualquier país africano.

Uno de los elementos que contribuyen al conflicto violento en África es la acumulación rápida, la venta ilícita y el uso indiscriminado de armas pequeñas, lo cual agrava la situación de conflicto. En efecto, en Sierra Leona se ha comprobado que el comercio ilícito de armas y diamantes ha sido una de las principales causas de la exacerbación del conflicto.

Una manera efectiva de que las Naciones Unidas asistan a los países africanos en la esfera de la consolidación de la paz es la combinación de medidas de apoyo a dicha consolidación de la paz y al desarrollo a largo plazo y una respuesta coherente y amplia. Un elemento crítico para forjar la reconciliación nacional y la cohesión social es la promoción de la cultura de la paz, ámbito en el cual la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desempeña un papel fundamental. Estamos totalmente de acuerdo en que la difusión de la cultura de la paz es importante también entre los parlamentarios y los miembros de las fuerzas armadas y de policía, en particular cuando muchos de ellos han sido combatientes activos y se han sumado a un programa de reintegración.

La administración pública en un país que ha experimentado años de guerra civil es débil, por no decir inexistente a veces, y el fortalecimiento de la capacidad de estos países es una de las contribuciones fundamentales que pueden hacer las Naciones Unidas, especialmente este Grupo de Trabajo, a la hora de ayudar a estos países a dirigir y gestionar su propio desarrollo. La labor de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en cuanto a potenciar la capacidad administrativa de los países africanos es encomiable en este sentido.

Es también fundamental fomentar la capacidad necesaria para la consolidación de las prácticas e instituciones democráticas.

Asimismo, es necesario seguir prestando atención a la importancia de crear pequeñas y medianas empresas en África para mejorar las perspectivas de empleo de los subempleados y los desempleados.

Aunque los programas especiales de alimentación en la escuela son iniciativas muy positivas que ayudan a los niños y niñas estudiantes a aprender en mejores condiciones, se necesitan más esfuerzos para que haya una mayor y más constante asistencia de los niños a la escuela con lo que se eliminaría una forma de discriminación.

Para concluir, la delegación de Sierra Leona desea recalcar su convencimiento de que el enfoque regional a la prevención y la solución de los conflictos es eficiente y requiere una cooperación amplia con la comunidad internacional y subregional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Gambia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Grey-Johnson** (Gambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por convocar esta reunión tan importante para compartir nuestras ideas con ustedes acerca de lo que el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Grupo de Trabajo pueden hacer de manera separada y colectiva para abordar de manera más eficaz los problemas de la paz, la seguridad y el desarrollo en África. Estos son los desafíos reales a los que se enfrenta el continente y sobre los cuales pensamos que deben centrarse las Naciones Unidas si quieren prestar un servicio significativo a los países de África. También tenemos que reconocer que los problemas de la paz y la seguridad, y los problemas del desarrollo son, de hecho, dos caras de la misma

moneda. Por eso nos agrada que el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad hayan decidido reunirse para abordar estos problemas conjuntamente. Sabemos también que, por esta razón, fundamentalmente, se ha decidido establecer la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental, bajo el liderazgo dinámico de Ibrahim Fall, a quien deseamos todo tipo de éxito al asumir su cargo en Dakar.

En este mismo momento hay júbilo en Sierra Leona por el desarrollo sin contratiempos de las elecciones presidenciales y parlamentarias, las cuales son prueba de una transición plena del conflicto hacia la paz y la democracia. Extendemos nuestras felicitaciones al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona. El Consejo de Seguridad también es merecedor de nuestra felicitación por el papel que ha desempeñado a la hora de estabilizar la situación y hacer que las facciones beligerantes asumieran el camino político en lugar del militar en la búsqueda de sus objetivos. También encomiamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y a su dinámico liderazgo, por haberse mantenido centrados sobre el terreno a pesar de las adversidades y de los muchos desafíos a los que se enfrentaban, y por haber cumplido con su mandato consiguiendo un resultado con éxito y en un tiempo récord. Esto es un resultado poco común en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Quiero destacar rápidamente una serie de cuestiones que pueden tener que ver con algunas de las esferas que se han propuesto a consideración en esta reunión.

Quiero empezar con la situación de la Unión del Río Mano. La perspectiva de las Naciones Unidas sobre la cuestión del Río Mano tiene que ampliarse para abordar de manera realista el problema. Por consiguiente, no solamente es necesario racionalizar las oficinas de los dos Representantes Especiales del Secretario General en Monrovia y Freetown, sino que, además, hay que tomar medidas para incorporar las dimensiones guineanas del problema en los programas actuales. Quizá ha llegado el momento de que haya una oficina del Representante para la Unión del Río Mano. Quizá un mandato ampliado para la UNAMSIL en esta misma perspectiva satisfaga mejor esa necesidad.

Quiero abordar aquí la cuestión de los mercenarios en África occidental. Numerosos mercenarios de

toda la subregión han estado implicados en los conflictos en África occidental. Participaron muy activamente en Sierra Leona y en Guinea y ahora han regresado a Liberia. Las Naciones Unidas tienen que reconocer formalmente la existencia de este grupo de actores en los distintos conflictos, con miras a concebir y aplicar programas apropiados para abordar el problema como factor importante en nuestra búsqueda de una paz duradera en la subregión. En estos momentos no se está haciendo nada para desmovilizarlos, tal como ocurrió en el caso de los combatientes de Sierra Leona. En realidad, tenemos pruebas que demuestran que cuando la situación se calmó en Sierra Leona, muchos de los mercenarios que combatían con el Frente Revolucionario Unido se fueron a Liberia y se unieron a los diversos grupos armados en la lucha que se ha recrudecido recientemente en ese país. Al concluir este conflicto, ¿no es acaso probable que este ejército de mercenarios se instale en otro país de la región para continuar ejerciendo su oficio? Mi Gobierno ha estado prestando atención a este problema desde hace mucho tiempo, y desearía sinceramente que sin más dilación se haga algo al respecto.

Creemos firmemente que las Naciones Unidas, quizá de consuno con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, deben ocuparse de este asunto con seriedad. En primer lugar, deben comenzar por averiguar quiénes son estas personas, cuántas son, de dónde vienen, quiénes las reclutan y con qué propósito. Luego, deben proceder a planificar las intervenciones correspondientes para desmovilizarlos en forma efectiva y, finalmente, reintegrarlos plenamente a sus diferentes comunidades. Esas intervenciones deben incluir esfuerzos más concertados para negar a los mercenarios, así como a los demás grupos armados, el acceso al cuantioso armamento que les permite mantenerse en el negocio. En este sentido, los fabricantes y exportadores de armas de Occidente deberían ser más responsables, más selectivos, más críticos y más sensibles en sus transacciones de armas y municiones con compradores africanos.

Ha llegado el momento de que las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más creativas y previsoras en la lucha por prevenir los conflictos antes de que estallen. En la actualidad, las Naciones Unidas están mejor equipadas para actuar en situaciones de conflicto, pero siguen estando mejor preparadas para reaccionar a un conflicto que ya estalló que para prever el golpe antes de que se produzca. El

caso de Guinea, hace un par de años, demuestra ampliamente esta deficiencia. Aunque todos sabían desde hacía muchos años que Guinea estaba a punto de ser blanco de un ataque rebelde, las Naciones Unidas no hicieron esfuerzos visibles para evitar que eso ocurriera. La situación actual en Madagascar y la reacción a ésta de parte del Consejo de Seguridad constituyen otro caso ilustrativo. Actualmente, hay muchos países en toda África que muestran señales de conflicto. Las Naciones Unidas deben fortalecer su capacidad para mantener una estrecha vigilancia sobre los países e intervenir para reducir y, eventualmente, eliminar las tensiones existentes.

Como parte de las actividades de las fuerzas de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas deben tratar de estimular y de apoyar las iniciativas individuales de los Estados Miembros para prevenir y resolver conflictos. Es cierto que las Naciones Unidas apoyaron la intervención de Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en Liberia y Sierra Leona. También deberían fortalecer sus vínculos con las organizaciones intergubernamentales, así como con otras, como la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, y otras. Deben demostrarles solidaridad e incrementar su confianza y su capacidad para manejar los conflictos en sus regiones respectivas.

De igual modo, las iniciativas bilaterales emprendidas por varios Estados para enfrentar las situaciones de conflicto en su entorno merecen ser respaldadas de forma concreta. Por ejemplo, los programas de paz de mi país para Guinea Bissau y para Cassamance, en el sur del Senegal, se verían sustancialmente reforzados, en vista de la carencia de recursos que enfrentamos, si recibiéramos sistemáticamente ayuda material y financiera de parte de las Naciones Unidas.

La asistencia después de los conflictos ha sido una especie de enigma para las Naciones Unidas. En muchos casos parecería que estamos apurados por marcharnos en cuanto hay señales de que el conflicto puede estar llegando a su fin. Un buen ejemplo es el de la República Centroafricana, hace algunos años. Sé que hay quienes, ahora que se ha iniciado una lenta transición del conflicto a la democracia, se apurarían en sacar de Sierra Leona a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona. Ese sería un grave error. Los gobiernos que siguen a los conflictos deben ser auxiliados con medidas de fomento de la confianza, así como con las fuerzas de disuasión necesarias para garantizar que

la situación no se precipite nuevamente en el caos. Por consiguiente, los mandatos para el mantenimiento de la paz no deben concluir con la cesación de las hostilidades. Por el contrario, deben mantenerse en tiempo de paz y adecuarse, según sea necesario, a las circunstancias reinantes y a las necesidades para la sostenibilidad en cada país.

Por último, las intervenciones después de los conflictos deben incluir programas sólidos de fomento de las capacidades. Típicamente, los países que salen de conflictos quedan muy debilitados en cuanto a sus capacidades. Las instituciones son destruidas y los recursos humanos, diezmados. Quizá el daño más severo que sufre un país durante un conflicto es la erosión de su base de expertos como resultado de la fuga de cerebros, es decir, la huida del personal calificado. Si bien la infraestructura física puede reconstruirse en un período relativamente breve, reemplazar la capacidad profesional perdida requiere mucho tiempo. Con mucha frecuencia, la ausencia de este factor productivo esencial paraliza la recuperación y frustra el desarrollo. Quizás el Consejo Económico y Social debería elaborar medidas innovadoras para reemplazar la gran cantidad de recursos humanos calificados que perdieron los países africanos, no sólo como resultado de los conflictos sino también de las adversas condiciones económicas que prevalecen en muchas partes del continente. La cooperación técnica entre los países en desarrollo puede ser una forma de hacer frente a esta necesidad. Otra forma podría ser un programa especializado para el regreso voluntario con asistencia con el fin de traer de regreso a los muchos profesionales y personas altamente calificadas que han abandonado el continente africano y viven ahora en el Occidente.

Estas son algunas de las observaciones con las que quiero contribuir al debate.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Mejdoub** (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación de Túnez desea darle las gracias por haber organizado y presidido esta sesión del Consejo de Seguridad dedicada a África.

También quiero dar las gracias al Embajador Koonjul, Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, por su compromiso con África.

Estamos convencidos de que, gracias a sus cualidades profesionales y humanas, la labor de este Grupo se verá coronado por el éxito.

Mi delegación apoya el mandato del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África. Naturalmente, la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 31 de enero de 2002 contiene varias recomendaciones y sugerencias interesantes que preparan el camino que conduce hacia las acciones futuras del Grupo de Trabajo. Por otra parte, consideramos que las actividades del Grupo debieran ser parte de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Luego de cuatro años, los análisis y recomendaciones contenidos en ese informe son aún muy importantes.

A la vez que manifestamos nuestro agradecimiento por el documento que se preparó para esta reunión, permítaseme hacer hincapié en los siguientes aspectos.

Concedemos gran importancia a la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Su participación en la reunión del Consejo de Seguridad celebrada el 29 de enero de 2002 sobre la situación de África demuestra cuan beneficiosa puede ser la interacción entre estos dos órganos clave de las Naciones Unidas cuando se trata del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en sus dimensiones política, económica y social, lo que en sí mismo genera desarrollo en un contexto de estabilidad. La cooperación e interacción entre estos dos órganos pueden adecuarse perfectamente a los esfuerzos por prevenir los conflictos armados y consolidar la paz antes y después de los conflictos.

En el transcurso de su Presidencia del Consejo de Seguridad, en febrero de 2001, convencido de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto armado o de hostilidad declarada, Túnez sugirió al Consejo la realización de un debate sobre la consolidación de la paz. La paz es, más bien, algo que tiene que construirse, mediante la combinación de los esfuerzos de todos los órganos de las Naciones Unidas, para sentar las bases, ya sea en el establecimiento de la paz, con sentido de futuro, o para consolidarla después de un conflicto. En este sentido, quisiera expresar nuestro apoyo a la creación de un grupo consultor del Consejo Económico y Social sobre los países de África que salen de

situaciones de conflicto y esperemos que el Grupo de Trabajo coopere estrechamente con el grupo consultor del Consejo Económico y Social.

Los Representantes Especiales del Secretario General desempeñan un papel de primera importancia en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz. Con frecuencia situados a la cabeza de las oficinas de apoyo de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, los Representantes del Secretario General tienen ya en su haber determinado número de logros en lo que respecta a apoyar a los Gobiernos en la consolidación de la paz, favorecer la reconciliación nacional y reforzar las instituciones democráticas, proporcionar un marco para armonizar las actividades sobre el terreno de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz y facilitar la movilización del apoyo político internacional. Entre esos logros también se cuentan la recogida de armas y la asistencia para su destrucción, la facilitación de las comunicaciones entre los Gobiernos, los Estados vecinos, las organizaciones regionales y los donantes bilaterales. En este contexto, mi delegación está en favor del establecimiento de nuevos acuerdos institucionales con el objeto de hacer más eficaz el papel de los Representantes Especiales del Secretario General en África.

Las organizaciones regionales y subregionales tienen un importante papel que desempeñar en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz después de éstos. El Capítulo VIII de la Carta proporciona un marco ideal para la cooperación y la coordinación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Secretario General. Dada su proximidad geográfica y su conocimiento más profundo de las situaciones de que se ocupan, las organizaciones regionales pueden servir de centro de alerta temprana y rápida para las Naciones Unidas. A veces están mejor preparadas para determinar el momento adecuado para una medida del Consejo. La mayor parte de los conflictos que tienen lugar en África en este periodo posterior a la guerra fría son conflictos internos. En este sentido, estimamos que hay que reforzar las capacidades institucionales de la Organización de la Unidad Africana (OUA), apoyar el Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de esta organización, y ayudar a la OUA en el campo de la capacitación, el aumento de su participación en las actividades e iniciativas de las Naciones Unidas y la promoción de iniciativas conjuntas con las Naciones Unidas. Las modalidades de esta cooperación

deben reforzarse mediante el establecimiento de estrategias apropiadas de cooperación y mecanismos permanentes, incluso de alerta temprana, prevención de los conflictos, y mantenimiento y consolidación de la paz. También es importante asociar a las organizaciones subregionales como la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). No se puede negar que estas organizaciones subregionales contribuyen de manera constante y directa a la solución de los conflictos internos y entre los Estados en África y, por ello, deben ser escuchadas por el Consejo de Seguridad cada vez que se aborde un conflicto o una tensión en las regiones que representan.

Los esfuerzos y las iniciativas de la CEDEAO en el conflicto en Sierra Leona y en Liberia son bien conocidos. La CEN-SAD, por su parte, ha contribuido mucho a la solución del conflicto entre Etiopía y Eritrea y el conflicto interno de la República Centroafricana. Esta organización regional ha emprendido igualmente una mediación entre la República Centroafricana y el Chad, así como entre las diferentes facciones de Somalia. El Consejo de Seguridad debe reconocer estas experiencias como mecanismos capaces de contribuir a la solución de los conflictos.

Por último, debemos subrayar en este contexto la cuestión de la falta de recursos que sufren la OUA y las organizaciones subregionales, sobre todo cuando tratan de desempeñar su papel en la prevención de los conflictos, y el mantenimiento y la consolidación de la paz. El papel de las organizaciones regionales puede resultar fundamental, sobre todo en la concepción de las estrategias de salida tras las operaciones de mantenimiento de la paz. Una vez que se ha resuelto el conflicto, la planificación a largo plazo y la consolidación de la paz puede confiarse sobre el terreno a los mecanismos subregionales, a los que las Naciones Unidas deben ayudar política y financieramente.

La paz depende del desarrollo económico y social. A pesar de los progresos incuestionables realizados estos últimos años, la situación en numerosas regiones de África sigue siendo alarmante. África no ha logrado eliminar de manera radical los males de todo tipo que padece. El continente tiene el mayor número de países menos adelantados: 34 de 49. Esta situación crítica se agrava por el peso de la deuda, los bajos

niveles de ahorros e inversiones, la depreciación de los precios de los productos básicos, la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y los niveles insuficientes de la inversión extranjera directa.

La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es testimonio de la voluntad de los africanos de ocuparse del porvenir del continente. La NEPAD expresa claramente cómo África, en asociación con el resto del mundo, puede al fin empezar a encarar los retos enormes que debe afrontar. La aplicación de la NEPAD reviste una importancia fundamental y estamos convencidos de que si se quiere romper el círculo vicioso de los conflictos, la violencia y la inestabilidad en África, el Grupo de Trabajo debe emprender una acción de sensibilización sobre las causas económicas y sociales de los conflictos cada vez que examine una situación determinada en el continente africano.

De hecho, esta relación entre la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo debe, en nuestra opinión, constituir la base de cualquier tratamiento de un conflicto, especialmente en los países en desarrollo, y en particular en África, donde se ha demostrado ampliamente que cualquier conflicto interno, o entre los Estados, tiene tanto causas como consecuencias económicas y sociales. Esta es una realidad que tenemos que enfrentar a partir de ahora.

Finalmente quisiera citar una frase maravillosa de Mahatma Gandhi según la cual la pobreza es la peor forma de violencia e inseguridad. El Consejo de Seguridad tiene también el derecho y la obligación de recordar esto a la comunidad internacional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como dije esta mañana tengo la intención de permitir a un miembro del Consejo responder después de varias declaraciones de los no miembros. Por lo tanto, doy ahora la palabra al representante de Irlanda.

**Sr. Ryan** (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Al igual que otros oradores, quisiera darle las gracias por presidir esta sesión, y agradecer a Singapur por haber convocado esta importante reunión del Consejo sobre África. Esta reunión es importante porque, tras la reunión que celebramos en enero, un debate como este ofrece, tanto a los miembros del Consejo como a los demás Miembros de las Naciones Unidas, así como a la familia de instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo Económico y Social, la oportunidad de desviarse un poco del examen diario de los temas y entablar un diálogo genuino, un intercambio de opiniones

sobre las cuestiones de carácter general, para dar una dirección estratégica a las políticas del Consejo y de las Naciones Unidas.

En primer lugar antes de responder a algunas de las observaciones que se formularon durante el debate, quiero agradecer calurosamente en nombre de mi delegación al Embajador Koonjul por haber establecido el Grupo de Trabajo Especial del Consejo, comentario formulado por la mayoría de oradores. En el Grupo de Trabajo hemos tenido un buen comienzo. Tenemos un excelente programa de trabajo. Creo que en un futuro cercano el Grupo de Trabajo podrá enriquecer y centrar la labor del Consejo con respecto a la manera en que abordamos los problemas, pero también en lo relativo a un mayor sentido de compromiso con las instituciones de las Naciones Unidas, las organizaciones africanas, la comunidad de las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores interesados.

También deseo dar la bienvenida al Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Šimonović, puesto que es importante que el Consejo de Seguridad, habida cuenta de que su participación en las cuestiones africanas es crítica para nuestro trabajo, esté en contacto con el Consejo Económico y Social.

Por lo tanto, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos, creado por el Consejo, así como el grupo consultivo que tiene previsto establecer el Consejo Económico y Social para los países africanos que están saliendo de los conflictos, pueden desempeñar un papel muy importante trabajando juntos. Esto será muy importante para dar una dimensión adicional a la labor tanto del Consejo Económico y Social como del Consejo de Seguridad. Esperamos que el establecimiento de ambos grupos fortalezca no sólo el grado de participación de las Naciones Unidas en África, sino también el de la comunidad internacional.

Esos temas son importantes por numerosas razones. Esta mañana, muchos oradores los plantearon debido a la crítica necesidad de que las Naciones Unidas, el Consejo y la comunidad internacional en general se centren en África y en los problemas a los que hace frente.

Existe una frase en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) sobre la necesidad de un pensamiento atrevido e imaginativo. Se trata de algo que nosotros, en las Naciones Unidas, tras muchos años, debemos considerar cuando abordamos las cuestiones

africanas. En el contexto de la NEPAD y de un nuevo pensamiento en la Organización de la Unidad Africana (OUA) y en toda África, debemos examinar nuevamente la forma en que abordamos las cuestiones relativas a los conflictos y a las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz con el objeto no sólo de proporcionar firmeza y coordinación sino también una nueva manera de pensar.

Esta mañana, varios oradores plantearon acertadamente el tema de que cada situación en África es diferente. Las situaciones en Etiopía y Eritrea, Burundi, la República Democrática del Congo, como lo vimos en la misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos, y Madagascar, tienen sus propias circunstancias especiales y, por lo tanto, cada una exige que se haga hincapié en la cooperación regional, no sólo en el contexto de la OUA sino también de las organizaciones subregionales.

En el momento de abordar una situación, el Grupo de Trabajo del Consejo —y creo que esto se aplica también al grupo del Consejo Económico y Social— puede, en comunicación con la OUA y las organizaciones regionales en África, dar una dimensión adicional a la reflexión.

El Embajador Dauth, de Australia, señaló antes que no sólo que la paz y el desarrollo son dos caras de la misma moneda, sino que existen también muchas nuevas ideas. Estas se ven reflejadas en la OUA. Se ven reflejadas en el Acuerdo de Cotonou, entre la Unión Europea y nuestros interlocutores de África, el Caribe y el Pacífico. Han contribuido a reunir cuestiones de seguridad, económicas, humanitarias y militares. Hacemos frente a las distintas necesidades de los conflictos regionales teniendo en cuenta las diferentes dimensiones necesarias para abordar el conflicto, y los instrumentos de cooperación para el desarrollo que se necesitan ulteriormente para tratar de resolverlo y de aliviar la tensión.

Hay tres o cuatro temas que quería examinar brevemente, porque en las declaraciones de esta mañana fueron planteados con mucha firmeza.

El primero es el de las cuestiones institucionales. Es evidente que una de las debilidades del enfoque de las Naciones Unidas en los últimos años ha sido la ocasional falta de cooperación entre las Naciones Unidas y la OUA y las organizaciones regionales. A ese respecto, todas las partes tienen su grado de responsabilidad, pero existe ahora una oportunidad real desde el punto

de vista de las estructuras de la OUA y las nuevas ideas que se plantearán en Durban y que hemos escuchado esta mañana, es decir, analizar formas para abordar de manera conjunta las situaciones anteriores a los conflictos y las situaciones de conflicto propiamente dichas en África. Las siguientes son algunas de las ideas propuestas para lograrlo: misiones conjuntas del Consejo y la OUA, intercambio de información y documentos, reuniones informativas especiales, enviados especiales conjuntos y la participación, en ese marco, de las organizaciones subregionales, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Lo que es cierto es que existe un considerable espacio para trabajar juntos, siendo este un ámbito en que el nuevo Grupo de Trabajo del Consejo podrá desempeñar un papel de una importancia que antes nunca tuvo. De esa manera, cuando el Consejo examine distintas situaciones lo hará conociendo profundamente la posición de los propios países africanos y, como lo acaba de decir el Embajador Kanu, de Sierra Leona, conociendo a fondo las repercusiones regionales y su significado.

Los países del Río Mano son un muy buen ejemplo de que, como lo subrayaron varios oradores, es muy difícil considerar a un país —Sierra Leona, por ejemplo— aislado de lo que está ocurriendo en los países vecinos. Esto se aplica a muchos países de África donde puedan existir conflictos o la posibilidad de conflictos.

El segundo tema relativo a las instituciones es examinar formas de fortalecer la capacidad de mediación de las Naciones Unidas, incluidas las misiones de determinación de los hechos y los representantes especiales. Podemos analizar diversos mecanismos nuevos para lograrlo, pero hay que examinar nuevas posibilidades de ampliar la gama de instrumentos de que disponen el Consejo y las Naciones Unidas.

Varios oradores han subrayado con firmeza el tema relativo al Consejo Económico y Social, y tienen toda la razón. Hasta ahora, en los últimos 5 a 15 años, a medida que el Consejo participaba cada vez más en las cuestiones africanas, a veces parecía que carecía de un asociado serio en el ámbito económico y de desarrollo. Por supuesto, siempre ha habido fondos, programas y organismos especializados, pero la importancia del Consejo Económico y Social es que contribuye con una dimensión adicional organizativa y otorga un concepto

de asociación tanto al Consejo como a la OUA y a las organizaciones regionales de África, que permite determinar lo que es posible y la gama de medidas que pueden adoptarse conjuntamente.

Un comentario que hizo el Subsecretario General Fall esta mañana, y que yo también quería mencionar, es la cuestión de las sanciones. Esa es una cuestión importante para el Consejo en estos momentos, en parte debido al número de países africanos donde el Consejo ha impuesto sanciones selectivas. Lo fundamental en este tema, que creo que han planteado varios oradores esta mañana, es, en primer lugar, la necesidad de que las sanciones no sólo sean selectivas sino también bien determinadas a fin de limitar sus repercusiones humanitarias y también, tal como lo dijo el Subsecretario General Fall, a fin de contar con la posibilidad de una estrategia de salida cuando las circunstancias sean adecuadas. Hay una frase al respecto que dice que cuando el cambio no es necesario, no es necesario cambiar. Esta dinámica conservadora a veces también puede aplicarse a las instituciones.

Por lo tanto, es importante recordar que, cuando por razones políticas —en lo que respecta al efecto de las sanciones al nivel regional y en determinados países— y por razones de justicia sea necesario tomar una decisión sobre las sanciones, incluso cuando éstas se aplican de manera muy limitada, a veces pueden resultar un instrumento contundente. En este sentido, creo que la asociación y el diálogo que el Grupo de Trabajo y el Consejo Económico y Social pueden entablar con la OUA y las organizaciones regionales pueden ser importantes.

En cuanto al desarrollo, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) muestra que los desafíos a los que hace frente África en este ámbito son enormes. No se trata únicamente de la incapacidad para hacer frente a la mundialización ni se trata sólo de la brecha tecnológica que ha ido desarrollándose, sino que, como otros oradores han señalado en este debate, se trata de una gama de problemas como son la falta de acceso al comercio y del problema de la deuda, a pesar de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Estas son las dos caras de la misma moneda. Es muy difícil hacer frente a las causas profundas de los conflictos sin ofrecer al pueblo la oportunidad del desarrollo económico y social.

Por lo tanto, como lo han subrayado la NEPAD y la mayoría de los oradores en este debate, la cuestión

del desarrollo, si bien no es una responsabilidad directa del Consejo, reviste una importancia fundamental para que el Consejo tome medidas en cuanto a situaciones previas a los conflictos o durante los conflictos o de operaciones de establecimiento de la paz. En este sentido, el diálogo con el Consejo Económico y Social será de una importancia fundamental para la labor del Grupo de Trabajo en la consideración de las repercusiones de las medidas del Consejo en el desarrollo y viceversa.

Creo que esta cuestión es especialmente importante, porque uno de los temas que me llamó la atención durante la Misión del Consejo a la región de los Grandes Lagos fue la falta de relación que existe entre lo que ocurre en materia de desarrollo y las medidas que adopta el Consejo. Por ejemplo, en lo que respecta a la República Democrática del Congo, país sobre el cual tuvimos una sesión informativa sobre su situación social y económica, se nos informó acerca de los resultados de los llamamientos consolidados de los organismos de las Naciones Unidas. Creo que este año, la cantidad proporcionada hasta la fecha asciende aproximadamente a una sexta parte de lo que se necesita. Esto hace sumamente difícil la labor.

Por una parte tenemos a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y las perspectivas de desarme, desmovilización y reintegración tenemos el papel que desempeña el Consejo en el fomento y la promoción de la paz y el diálogo y, por otra parte, tenemos enormes problemas de desarrollo social y económico. Obviamente, en cuanto a la acción por parte de la familia de las Naciones Unidas, estas son dos caras de la misma moneda.

Para finalizar, hay dos puntos que quiero retomar brevemente. Uno de ellos es el de las armas, que ya ha sido subrayado por varios oradores. Obviamente, Sierra Leona es un buen ejemplo de ello. Tenemos que seguir haciendo hincapié en la importancia del desarme y las iniciativas de control de armamentos en la prevención de los conflictos. Esto es algo que el Grupo de Trabajo tiene que considerar seriamente en el próximo período.

El último aspecto es el papel que desempeña la NEPAD, que por supuesto se considerará en la Cumbre del Grupo de los Ocho, en el Foro Económico Mundial de Durban y en otras ocasiones. Las cuestiones que están en juego con la NEPAD son, sin exagerar, de una importancia crucial para el futuro de África. Afectarán a todos y cada uno de los aspectos de política, desarrollo y

prevención de los conflictos. Exigirán una cooperación y coordinación más estrechas por parte de la comunidad internacional. Exigirán el compromiso de todas las instituciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo en lo que respecta a su propio papel. También requerirán un sentido de orientación y claridad, de manera que, a medida que los propios países africanos establezcan estructuras de cooperación que potencien la buena gestión de los asuntos públicos, las políticas económicas en materia de comercio y nuevos códigos de acción, la comunidad internacional pueda responder de manera recíproca y asumir plena y adecuadamente al reto que asumen en este momento los países africanos. De no ser así, como la NEPAD subraya, sería sumamente difícil para los pueblos de África o los países africanos hacerlo por sí solos.

Para finalizar, creo que en todas las intervenciones de esta mañana se hace hincapié en la necesidad de centrarnos más en la asociación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y las organizaciones regionales y subregionales africanas, los países africanos y la sociedad civil. Sin embargo, también es crucial que, al fomentar este objetivo, garanticemos que con respecto al componente del desarrollo, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la comunidad internacional de donantes unan sus esfuerzos de manera que, a medida que hagamos frente a los desafíos en una esfera crítica, proporcionemos al pueblo de África y a las organizaciones africanas los recursos para que fomenten esos dos objetivos simultáneamente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Concedo ahora la palabra al representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Kumalo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame empezar dándole las gracias por presidir este debate de hoy. El que esta cuestión se presente hoy ante usted, no es ninguna casualidad, puesto que su Embajador Kishore Mahbubani, fue uno de los Vicepresidentes del grupo de trabajo ad hoc de la Asamblea General de composición abierta sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y del desarrollo sostenible en África e incluso en esa ocasión nos enorgulleció.

También deseo expresar el reconocimiento y agradecimiento de mi delegación al Embajador Koonjul de Mauricio, Jefe del Grupo del Consejo de Seguridad de

África, por las referencias y otras propuestas que nos ha presentado y por su compromiso para con las cuestiones de la paz y el desarrollo de África. También nos complace que se haya invitado al Presidente del Consejo Económico y Social y al observador permanente de la Organización de la Unidad Africana a tomar parte en esta sesión.

Es realista aceptar que el Consejo de Seguridad siempre tendrá que enfrentarse a cuestiones que escapan a su mandato. Mi delegación ha instado en ocasiones anteriores al Consejo a que examine su relación con el Consejo Económico y Social. Nos complace que ese esfuerzo siga emprendiéndose y seguimos convencidos de que el trabajo conjunto de estos dos Consejos principales de las Naciones Unidas será muy importante para abordar algunos de los desafíos a los que hacemos frente en África.

Refrendamos la recomendación de que el Grupo Especial de Trabajo sobre África del Consejo debería mantener una interacción eficaz con el grupo consultor especial del Consejo Económico y Social sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, el cual se establecerá durante el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social del mes de julio. La cooperación entre estos dos grupos de trabajo, ayudará a crear un instrumento útil para hacer frente a los conflictos en África.

El Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad la responsabilidad principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, los conflictos en África son complejos y no pueden resolverse sólo mediante el instrumento de la paz y la seguridad. Esos conflictos en África tienen sus raíces en la pobreza y en el subdesarrollo, y provocan el desplazamiento de millones de personas y la destrucción de la infraestructura social en esos países. Estas son sólo dos de las cuestiones que se escapan del mandato del Consejo de Seguridad. Sin embargo, creemos que el mandato del Consejo está dentro de un marco más amplio de las Naciones Unidas y no aislado de éste. Ese mandato incluye el mantenimiento de la paz y la seguridad mediante acuerdos entre regiones y subregiones como se especifica en el Capítulo VIII de la Carta.

Por ello, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), como programa central de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tiene por objeto erradicar la pobreza en África y colocar a los países

africanos, tanto individual como colectivamente, en la senda del crecimiento y el desarrollo sostenibles a fin de invertir de esta manera la marginación de África en el proceso de mundialización. En otras palabras, la NEPAD es una iniciativa encaminada a que los africanos solucionen los problemas de África.

La NEPAD ha identificado tres elementos tendientes a lograr la paz y la seguridad general en África. Ellos son: la promoción de condiciones a largo plazo para lograr el desarrollo y la seguridad; la consolidación de la capacidad de las instituciones africanas en cuanto a la alerta temprana, y el mejoramiento de la capacidad institucional de África para la prevención, la gestión y la solución de conflictos; la institucionalización del compromiso frente a los valores fundamentales de la NEPAD, que son la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y la gestión económica bien fundamentada.

Mi delegación considera que, si se gestiona de manera eficaz, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África tiene la posibilidad de facilitar la interacción entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y, de hecho, todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de ayudar a África a reconstruir su capacidad para gestionar todos los aspectos del conflicto. África posee las estructuras orientadas a prestar un apoyo eficaz al Grupo de Trabajo Especial sobre África del Consejo de Seguridad en el momento en que éste esté dispuesto a actuar. Mediante las propuestas que ya ha formulado el Embajador Koonjul se proporciona a la comunidad internacional una buena base para intensificar la labor relativa a la elaboración de estrategias adecuadas para la prevención, la solución y la gestión de los conflictos en África.

Para concluir, deseo recordar que, al comienzo de esta sesión, el representante de Francia planteó la importante cuestión de la asociación que existe entre el Consejo de Seguridad y los países africanos por lo que se refiere a la solución de conflictos y la consolidación de la paz. Estamos de acuerdo con el representante de Francia en que a menudo se plantean cuestiones muy delicadas en esta relación. No obstante, alentamos al Consejo de Seguridad a que siga siendo receptivo respecto de las opiniones, no sólo de los países en conflicto, sino incluso de los que han tomado partido en un conflicto. El Consejo de Seguridad, al desempeñar su mandato de mantener la paz y la seguridad, debe seguir dispuesto a escuchar las opiniones —por

muy contrarias que sean— de los países que tienen un interés en los conflictos o están afectados por la propagación de éstos. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha iniciado una práctica encomiable de visitar países y regiones que están inmersos en conflictos. Consideramos que esa es una buena práctica que se debería continuar en todo lugar en que estalle un conflicto. A nuestro juicio, esas visitas permiten que los miembros del Consejo de Seguridad observen en forma directa las repercusiones de las decisiones y las resoluciones que se aprueban en Nueva York. De hecho, eso es algo positivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Sudáfrica las amables palabras que ha dirigido a mi delegación.

Concedo ahora la palabra al representante de Nepal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Sharma** (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Ministro, le doy las gracias por haber convocado esta sesión pública del Consejo de Seguridad sobre la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África y por presidir el debate. Singapur merece nuestro agradecimiento por este debate innovador, en el que los problemas relativos a la paz y la seguridad de África se ponen en perspectiva, y en el cual los miembros intervienen sólo ocasionalmente y la mayor parte de las intervenciones la han formulado los no miembros del Consejo.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, contenido en el documento A/1998/318, sitúa a la cuestión en contexto. Hoy, África está sumida en una grave crisis. Si bien su riqueza natural ha atraído a colonizadores y prospectores desde lugares lejanos y ha hecho fabulosamente ricos a algunos de ellos, la mayor parte de su población está sumida en un círculo vicioso de pobreza, analfabetismo, enfermedad y guerras. Eso, junto con el legado colonial, la mala gestión de los asuntos públicos, la injusticia y la avaricia, ofrece una poderosa receta para la inestabilidad y el subdesarrollo de África. Esta es una situación insostenible y colectivamente debemos modificarla.

Ante todo, los dirigentes africanos tendrán que demostrar liderazgo para que de una tierra de conflictos, África se transforme en una tierra de construcción. Es un acontecimiento feliz que ya se hayan adoptado

dos importantes medidas que son fundamentales para el logro de una paz duradera y el progreso en África: los africanos se han comprometido con la promoción de la paz, la democracia y la libertad, y han establecido la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) a fin de reducir la pobreza y reactivar el crecimiento de África.

Nunca antes las naciones africanas habían tenido tanta fe en la libertad y la democracia ni tanta conciencia y determinación para invertir en sus pueblos y en su desarrollo. En tanto los países africanos dirigen los esfuerzos concretos para solucionar los conflictos, mejorar la gestión de los asuntos públicos, movilizar recursos y fortalecer los sistemas de servicios básicos, también establecen mecanismos regionales y subregionales orientados aunar sus recursos en pro del logro de la paz y el progreso colectivos. Pero sus problemas son demasiado complejos y su pobreza es demasiado profunda para que puedan abordar estos problemas en forma individual y regional. Por consiguiente, las Naciones Unidas, conjuntamente con otros interesados de la comunidad internacional, deberían seguir alentando a los países africanos a que inicien una cooperación regional y subregional donde no exista ninguna, y la fortalezcan donde exista, de modo que puedan moldear cada vez más su propio destino.

Las Naciones Unidas ya han participado ampliamente en África a través de sus misiones de consolidación y mantenimiento de la paz, su prestación de asistencia humanitaria y su Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. Sus misiones de paz, salvo por unas pocas, han contribuido a solucionar los conflictos y han llevado la paz a muchos lugares, y su asistencia humanitaria ha beneficiado a millones de refugiados y a otros africanos en situación de necesidad. Asimismo, este Nuevo Programa y la Iniciativa especial del sistema de las Naciones Unidas para África han colocado a África con firmeza en un lugar prioritario del programa de desarrollo mundial.

No obstante, África, al igual que otras zonas en situación de necesidad, requiere una mayor participación de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Nepal exhorta al órgano mundial a que movilice más de sus propios recursos y desempeñe un papel de defensa más firme a fin de ayudar a los Estados africanos a que logren la paz duradera, protejan a sus pueblos e inviertan en hacer frente a la pobreza, al analfabetismo y a las enfermedades, incluidos el VIH/SIDA y el paludismo,

que ahora están devastando a todo el continente. Para poder afrontar estos problemas, los países africanos —particularmente los menos avanzados— necesitan más ayuda, un alivio más profundo de la deuda y mayores inversiones. También es necesario que se mejore su acceso a los mercados mundiales de forma que puedan sumarse al proceso de mundialización.

El Consejo de Seguridad merece un reconocimiento pleno por haber creado el Grupo Especial de Trabajo, presidido por el competente Embajador Koonjul, de Mauricio, para responder a algunos de los imperativos más apremiantes de África. El Grupo ha demostrado su compromiso y competencia al convocar una sesión de reflexión y al redactar su amplio programa de trabajo. Este es, sin duda, un comienzo alentador y por ello felicito al Embajador Koonjul.

Sin embargo, aún quedan enormes desafíos que el Grupo de Trabajo tiene que afrontar. Las cuestiones indicadas por los Embajadores de Singapur y Mauricio en su carta de 13 de mayo de 2002 son útiles e importantes, pero, por un lado, de ellas se desprende una colaboración y una asociación estrechas entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, que en estos momentos no existen, al igual que entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, y por otro lado, no abarcan toda la gama de cuestiones, incluidas la asistencia humanitaria y el desarrollo sostenible necesarios para garantizar la eficaz prevención y solución de los conflictos en África.

De hecho, la paz duradera y la seguridad para África, como hemos reiterado en innumerables ocasiones en los sagrados salones de las Naciones Unidas, requieren de un enfoque exhaustivo que incluya todos esos elementos. Por consiguiente, no cabe duda de que los órganos de las Naciones Unidas y otros organismos importantes deben cooperar a la perfección para lograr los objetivos generales de las Naciones Unidas.

Para que las Naciones Unidas puedan enfrentar los problemas de la paz y la seguridad, tendremos que abordar estas cuestiones de una forma más integral. Debemos preguntar cómo podemos revitalizar cada uno de los órganos de las Naciones Unidas de manera que puedan desempeñar mejor sus propios mandatos concretos, y, al mismo tiempo, trabajar juntos con los demás órganos sobre cuestiones generales, como lo previeron los padres fundadores de las Naciones Unidas. Ello requiere básicamente un acuerdo, en primer lugar

con los órganos de las Naciones Unidas sobre la modalidad de la cooperación, la coordinación y la coherencia que garantice un entendimiento pleno de las susceptibilidades de cada uno y el respeto por el mandato de cada órgano en un esfuerzo colectivo. De importancia crítica para lograr este acuerdo será la participación de los interesados principales en todas las fases de la planificación y ejecución de un programa de trabajo amplio, en el cual, la solución de los conflictos sería solamente un elemento, aunque un elemento muy importante.

Alentamos al Consejo de Seguridad a que preste cuidadosa atención a estos aspectos bastante susceptibles y a que trabaje de tal manera que otros órganos no se sientan excluidos o marginados. Para superar esta cuestión, los Presidentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, apoyados por los presidentes de los grupos regionales y la Secretaría, podrían convenir sobre esa forma de proceder que, si fuera necesario, se podría concretar mediante la adopción de resoluciones idénticas por parte de dichos órganos. Tal vez se podrían llevar a la práctica acuerdos semejantes más adelante entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

La conclusión de la sesión de reflexión y el programa de trabajo presentado por el Grupo de Trabajo aporta la base para la creación de un marco tal dentro de las Naciones Unidas, así como en los organismos regionales y subregionales. Si bien una demasiada pormenorización posiblemente podría enredarnos en el procedimiento, la adecuada claridad conceptual y de procedimiento será fundamental para crear una estructura estable de cooperación entre los órganos sobre cuestiones complejas de naturaleza multidisciplinaria, tales como la prevención y la solución de los conflictos.

Nepal está comprometido a trabajar en pro de esa mayor cooperación y coordinación entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. También estamos a favor de unas reglas del juego definidas de forma clara, pero no engorrosa, de manera que todas las partes interesadas puedan participar en una cooperación perfecta para ayudar a África y para lograr los objetivos de las Naciones Unidas sin que quedemos atrapados en luchas de partidos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Apata** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nigeria le expresa su agradecimiento por presidir personalmente las deliberaciones del Consejo esta tarde. Damos las gracias a la delegación de Singapur y al Embajador Mahbubani, cuyo interés por África ha sido siempre extraordinario. Hasta enero fue Copresidente del grupo de trabajo ad hoc de composición abierta sobre las causas de los conflictos y la promoción de una paz duradera y del desarrollo sostenible en África, y ha traído ese compromiso a la labor del Consejo de Seguridad. Se lo agradecemos mucho.

También queremos dar las gracias al Embajador de Mauricio por la extraordinaria labor que ha venido realizando en el Consejo desde que su país fue elegido miembro, y en particular, en su calidad de Presidente del Grupo Especial de Trabajo sobre la prevención y solución de los conflictos en África.

Esta mañana, hemos escuchado al Embajador Kébé hablar sobre la participación y el papel de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la cooperación con las Naciones Unidas. Hemos escuchado sus propuestas y exposición informativa sobre lo que está procurando hacer la OUA en el establecimiento de la paz y la seguridad. Coincidimos con la idea central de su declaración.

Estas cuestiones no son nuevas para el Subsecretario General Ibrahima Fall. Durante más de 30 años, ha permanecido muy activo con respecto a todas esas cuestiones en el Africa Hall en Addis Abeba, en Ginebra y aquí en Nueva York. Siempre ha aportado claridad y atención a todas las cuestiones que ha tratado y estamos seguros de que también aportará todo esto a su nuevo cargo de Representante Especial del Secretario General para el África occidental. No podía haber un nombramiento mejor, porque es conocido en África occidental. Las puertas se le abrirán en todas las capitales y ello facilitará el desempeño de su cargo.

Quiero apartarme de mi declaración escrita con el fin de responder a algunas de las observaciones formuladas esta mañana, particularmente las realizadas por el Subsecretario General Ibrahima Fall, el Embajador Koonjul y el Embajador de Francia. Permítaseme comenzar diciendo que la modalidad que ha aprobado el Consejo de Seguridad hoy es enormemente útil en

nuestras deliberaciones para que podamos escuchar a los no miembros del Consejo y, cuando sea apropiado, para que los miembros del Consejo puedan responder. De esta manera, podemos entablar un diálogo y un intercambio de opiniones, las cuales esperamos sean tenidas en cuenta en las consultas oficiales del Consejo y en sus futuras decisiones sobre cuestiones relativas a la prevención y solución de los conflictos en África.

Por lo tanto, permítaseme centrarme en algunas cuestiones respecto a las cuales el Embajador Koonjul nos ha pedido que centremos nuestra atención. La primera cuestión que quiero abordar es el papel de los dirigentes y las organizaciones subregionales. Las estoy separando en dos categorías, los dirigentes regionales y subregionales y las organizaciones regionales, porque no son una misma cosa. Se interconectan pero son diferentes. El Embajador de Francia, el Embajador Kébé y el Subsecretario General Fall han tratado de manera extensa esta cuestión en sus diferentes aspectos esa mañana.

Digamos en primer lugar que la mayoría de los conflictos se resuelven mediante los esfuerzos de los propios dirigentes africanos, sin que nadie les induzca a ello. Esto ha sido así durante años, es así ahora y lo seguirá siendo. Varios dirigentes regionales de África, los Presidentes Mbeki, Konaré y Bongo y hasta mi propio Presidente, siempre han sido muy activos en la búsqueda de solución a los problemas en África. Algunos de esos problemas se han resuelto sin que nadie se haya percatado de ello, sin que hayan salido siquiera a la luz pública. Debido al carácter público de esta sesión, no podemos decir los nombres de los países ni de los militares, ni revelar la naturaleza de esos conflictos, pero esos dirigentes lograron convencer a otros dirigentes antes de las elecciones de que no presentaran su candidatura y de que en vez de ello permitieran una transición armoniosa en su país. Eso es parte de los esfuerzos que están haciendo continuamente.

Con respecto a esas intervenciones discretas, el reto que debemos encarar es, ¿cómo integrar esas intervenciones en la labor del Consejo? ¿Cómo conseguir que lo que esos dirigentes están haciendo constantemente llegue a conocimiento del Consejo? Planteo esta cuestión para hacer reflexionar a los miembros del Consejo. Una de las funciones que tendrá que asumir el Grupo de Trabajo Especial sobre África es la de mantener informado al Consejo acerca del trabajo que se está realizando en ese continente.

Así se evitará el problema que mencionó esta mañana el Embajador Levitte de que los dirigentes africanos estén trabajando y planeando actividades en un sentido mientras que el Consejo esté trabajando en otro. Después, tenemos que esforzarnos por resolver esa contradicción. Por lo tanto, el desafío que tiene el Grupo de Trabajo Especial es el de trabajar en colaboración con el Secretario General, identificar a los dirigentes africanos que están participando activamente en algunas de estas cuestiones y aportar al Consejo toda la información sobre lo que esos dirigentes están haciendo. Nigeria está dispuesta a ayudar al Grupo de Trabajo, por lo menos en cuanto a lo que estamos haciendo nosotros, para que mantenga informado al Consejo.

La segunda cuestión guarda relación con la colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones subregionales. El Embajador Kébé ya se refirió a la OUA. Por lo tanto, no me referiré a ello. Nos complace que las Naciones Unidas hayan establecido un marco para la cooperación con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). Ese marco está funcionando muy bien. Hace sólo un par de semanas, el Secretario Ejecutivo de la CEDEAO vino aquí para hablar con los miembros de la Secretaría de las Naciones Unidas. Nos habría gustado que los dirigentes de esa organización participaran en reuniones como la de hoy, porque ellos tienen un papel que desempeñar. Si en el futuro se pudiera invitar a los Secretarios Ejecutivos de la CEDEAO y de la SADC así como a otros a participar en este tipo de deliberaciones, ello sería sumamente útil.

Examinemos brevemente la cuestión de la prevención de los conflictos después de las elecciones. El Embajador Levitte planteó esta cuestión esta mañana. Dijo que una causa inmediata de controversia puede ser la celebración de elecciones y la aceptación o el rechazo de los resultados de dichas elecciones. Sugirió que quizás fuera necesario que las Naciones Unidas y la OUA establecieran dependencias conjuntas de supervisión electoral. Apoyo esa iniciativa. Incluso sugeriría que empezáramos, no tres meses, sino seis meses antes de las elecciones y fuéramos aumentando paulatinamente el número de funcionarios de las Naciones Unidas y de la OUA enviados al terreno conforme se aproximara la fecha de las elecciones. Empecemos a trabajar con respecto a esto, porque sin duda resulta más económico invertir el dinero en prevenir un conflicto que organizar una operación de mantenimiento de la paz después de las elecciones. No sabemos lo que ocurrirá en

Madagascar. Como las operaciones de mantenimiento de la paz son operaciones con todas las de la ley, si tuviéramos que organizar una gastaríamos una enorme cantidad de recursos. Es imprescindible que el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad y el grupo consultivo del Consejo Económico y Social trabajen juntos en la planificación de este tipo de apoyo en forma de supervisión y observación de las elecciones, especialmente porque algunos de los aspectos de las elecciones tendrán repercusiones en los derechos humanos, la libertad de prensa, y así sucesivamente.

Pasemos ahora a la cuestión de la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz. En los lugares donde tenemos operaciones de mantenimiento de la paz, las fuerzas de mantenimiento de la paz se han reducido rápidamente tras la celebración de las elecciones. Tenemos que ser cautelosos y pacientes, porque la celebración de elecciones no garantiza la paz. Es tan sólo el comienzo de un proceso: el proceso de consolidación de la paz. Debemos tratar de evitar que estalle la guerra en la República Centroafricana. Lo mismo digo con respecto a Sierra Leona, en donde recientemente se celebraron elecciones. Para Nigeria ese no es más que el comienzo de un proceso. Instamos al Consejo a que no retire ni reduzca precipitadamente las fuerzas. Debe hacerlo a medida que vaya mejorando la situación y en consulta con los dirigentes nacionales y subregionales que participan allí en el proceso de consolidación de la paz. Lo instamos a que proceda de este modo. Porque, como dice un refrán, lo barato sale caro.

Con respecto a la cuestión de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), a la que hicieron referencia hoy más temprano los Embajadores Biali, de Argelia, y Kumalo, de Sudáfrica, me referiré sólo a un aspecto. Los dirigentes africanos han asumido el compromiso de no aceptar entre ellos a quienes que hayan tomado el poder por medios inconstitucionales. Sólo aceptarán a los dirigentes democráticos. En este sentido, han establecido lo que ellos llaman un control por homólogos: si no te comportas como es debido, no eres bienvenido entre nosotros. Creo que han hecho nacer un concepto importante. Dijeron además que no aceptarán a los dirigentes africanos que den la impresión de estar manipulando el proceso constitucional con el propósito de prolongar su mandato. Este es uno de los problemas que dan lugar a los conflictos de los que se ocupa el Consejo. Los dirigentes africanos merecen que se los felicite por esa iniciativa.

Por último, en lo que atañe al papel del Representante Especial del Secretario General en la solución de los conflictos, como dije antes, encomiamos el nombramiento del Subsecretario General Ibrahima Fall, porque él conoce el terreno. A él se le abrirán todas las puertas. Podrá interactuar con los diferentes jefes de Estado de nuestra subregión. Por lo tanto, podrá proponer soluciones para algunos de los conflictos.

Quiero hacer algunas sugerencias prácticas al Consejo. Hay varios representantes y representantes especiales del Secretario General en el África occidental: en Sierra Leona, Liberia, Guinea-Bissau, y está, por supuesto, la Oficina recientemente establecida en el África occidental. Sería útil para todos ellos que se reunieran de vez en cuando para cotejar información acerca de lo que está ocurriendo allí, ya que los conflictos parecen estar relacionados entre sí. La situación en Sierra Leona está relacionada con la situación en Liberia; Liberia está relacionada con Sierra Leona y con la Unión del Río Mano. Los representantes pueden exponer sus puntos de vista, compartir sus informaciones y luego decidir lo que se debe hacer. Pienso que ello sería muy útil.

También creo que es necesario que el Representante Especial para el África occidental consulte regularmente, no sólo con la Secretaria de la CEDEAO y el Presidente de la autoridad de la CEDEAO, sino también con los dirigentes de la CEDEAO que tengan previsto intervenir en un conflicto determinado. Me refiero a una intervención oportuna. Como dije antes, el Representante Especial tiene muchos contactos que lo ayudarán a cumplir esa tarea para el Consejo.

Quiero explicar brevemente lo que creo que debe ser una de las funciones del Grupo de Trabajo Especial. No estoy tratando de definir el mandato del Grupo, pero me parece que debemos aprender una lección del Comité contra el Terrorismo, cuyos métodos de trabajo pueden servir de ejemplo al Grupo de Trabajo Especial. Como no nos podemos reunir todo el tiempo con los miembros del Consejo en este tipo de foro, sería útil que el Grupo de Trabajo Especial se reuniera de tanto en tanto, fuera de este Salón, con los miembros del Grupo Africano y con los miembros de las Naciones Unidas en general, según lo requiera la situación.

**Sir Jeremy Greenstock** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por dirigirnos una vez más en lo que, a mi juicio, está resultando ser un debate

muy interesante. Felicito ante todo a quienes han tomado parte en él. Creo que estamos avanzando en el tema de forma mucho más productiva que si nos estuviéramos ciñendo a nuestros textos escritos. Felicito al Embajador Apata, de Nigeria, por haber dejado de lado su escrito y por habérselo entregado, puesto que en él se plantean cuestiones muy interesantes, y también por haber planteado cuestiones, si cabe, más interesantes aún en su intervención improvisada. Se han planteado muchas cuestiones interesantes. Hemos empezado con muy buen pie con las intervenciones de los embajadores Koonjul, Šimonović, Kébé y el Subsecretario General Fall, que han sido muy enjundiosas. Deseo destacar un par de aspectos y puede que aborde —como ha hecho el Embajador Levitte— un par de cuestiones delicadas.

En primer lugar, el Grupo de Trabajo Especial es una buena idea que el Embajador Koonjul está desarrollando de la manera adecuada. Ahora bien, la prueba definitiva debe ser que influya en los resultados, al igual que la prueba definitiva de una mejor relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social —otra cuestión que ha sido bien acogida por todos los oradores que han intervenido hasta ahora— debe ser que la coordinación en Nueva York, y con Ginebra, cuando proceda, produzca resultados sobre el terreno. Sierra Leona es un buen ejemplo de esto, una operación de mantenimiento de la paz que ha abarcado esferas más amplias que la paz y la seguridad estrictamente. No obstante, ha necesitado la contribución de distintos organismos.

La manera en que trabajamos en Nueva York debe reflejar los resultados que necesitamos sobre el terreno, esa es la razón que lo justifica. Un buen ejemplo de ello, que han señalado a la atención el Embajador Šimonović y otros y en torno al cual Sierra Leona y Gambia han sido muy claros, es la brecha existente entre el final de una crisis y el comienzo del desarrollo normal. Esta es una esfera que hemos empezado a abordar, pero sólo cuando el Secretario General creó una oficina especial para el Afganistán dispusimos de una persona encargada del período de recuperación. Esto es algo que el Reino Unido ha estado tratando de lograr y que hemos venido debatiendo de manera teórica desde hace tiempo, de hecho, habíamos empezado a estudiarlo. He aquí que ha comenzado a materializarse en el Afganistán. ¿Por qué no tiene lugar todavía en África?

Creo que nuestra relación con las organizaciones regionales y subregionales se ha revelado con razón

como un tema muy necesario. Me complace que la Unión Africana se disponga a establecer un Consejo de Paz y Seguridad, que nos permitirá establecer la clase de vínculos que deseamos tener con la Unión Africana, una instancia muy útil. Me satisface el planteamiento del Embajador Kébé, cuando en su intervención se refiere a los puntos A a D de la página 4, donde expone lo que debería abarcar el mecanismo de coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Unión Africana o el Consejo de Paz y Seguridad. Debemos tomar nota de su planteamiento, porque es típico del enfoque africano, pero también debemos prestar atención a la financiación, la evaluación de las necesidades humanitarias y la recuperación y la reconstrucción, esferas éstas en las que el Consejo de Seguridad no es necesariamente el actor principal. Por tanto, hace falta una coordinación horizontal. Asimismo, hace falta coordinación vertical con otros organismos hermanos en este ámbito, y con los agentes principales, los agentes regionales y los agentes subregionales. Este es el meollo de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.

Me complace sobremanera que esto goce de una buena acogida, puesto que, como saben, el Reino Unido lo viene pidiendo desde hace tiempo y el establecimiento de un grupo consultor especial del Consejo Económico y Social hará que resulte aún más práctico. No veo por qué deberíamos tener objeciones —yo no las tendría— a que al menos en algunas reuniones del Grupo de Trabajo Especial o del grupo consultor los miembros de uno u otro participasen en las sesiones, de tal manera que haya un intercambio inmediato de ideas de ambos grupos.

Me sigue interesando mucho toda la esfera del buen gobierno, sobre la que han abundado Ibrahim Fall y otros oradores. Es notable ver cómo los propios africanos están hablando ahora de buen gobierno. En mi opinión es la clave para el advenimiento de una nueva era de progresos en los esfuerzos por solucionar los problemas africanos. Quiero señalar un pequeño contraste que he observado entre lo que ha dicho el Embajador Kumalo sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el sentido de que de lo que se trata es de que los africanos solucionen los problemas de África, y lo que ha dicho el Embajador Sharma, de Nepal, en su calidad de persona ajena pero interesada en el continente africano, a saber, —y parafraseo— que el peso de los problemas de África es excesivo para que los africanos lo soporten por sí solos.

¿Cómo conjugar estas dos ideas? Supongo que una posible respuesta es decir que ahora todos somos africanos, una sensación que tenemos a menudo en el Consejo de Seguridad. Sin embargo, hay una dimensión política en la cual los africanos deben llevar las riendas a la hora de solucionar los problemas africanos. Lo importante de la NEPAD no es solamente que en el documento se señale a los africanos todo lo que hay que hacer, sino que los africanos, en su calidad de dirigentes de África, inviten a los de fuera a participar en una asociación para solucionar esos problemas. Si seguimos la formulación del Embajador Kumalo, se nos invita a convertirnos en africanos para solucionar los problemas de África. Creo que el Consejo de Seguridad creó el Grupo de Trabajo Especial del Consejo con ese esquema mental.

Por otra parte, está el equilibrio o, si se quiere, la interrelación existente entre conflictos y desarrollo. Me ha llamado la atención en particular la intervención de Sierra Leona al respecto, firmemente fundamentada en una experiencia reciente. La paz, la democracia y el buen gobierno son requisitos previos para el desarrollo sostenible y las causas y la solución de los conflictos casi siempre están vinculados con aspectos de la estabilidad regional más amplia.

El hecho es que tan sólo cuando el Consejo de Seguridad ha asumido que la solución de los conflictos es un aspecto del desarrollo hemos empezado a elaborar métodos de trabajo que son susceptibles de resolver la concatenación de problemas que generan los conflictos y el desarrollo. Por eso, el hecho de que colaboremos con el Consejo Económico y Social y con otros órganos de las Naciones Unidas no sólo es bueno desde el punto de vista de la coordinación. Es absolutamente fundamental para producir un efecto sobre el terreno al solucionar los problemas que atañen a solución de los conflictos y al desarrollo. Lo que ha dicho el Embajador de Benin para el Grupo Africano a este respecto resulta pertinente. Con franqueza, lo que ha hecho la Unión Europea en cuanto a análisis y medidas en relación con este particular —como lo demuestran las intervenciones de España y de Hans Dahlgren, el Representante Especial de la Unión Europea ante la Unión del Río Mano— es sumamente importante y es un ámbito del que nos seguiremos ocupando.

Para resumir, lo que interesa al Reino Unido obtener de todo esto son resultados sobre el terreno, una mejor coordinación a tal efecto, que permita continuar con el progreso institucional que se logra en debates de

este tipo y que se extraigan lecciones no sólo de nuestros fracasos, sino también de nuestros éxitos. Hemos de extraer lecciones del éxito más reciente, el de Sierra Leona, y aplicarlas si es necesario en la región de los Grandes Lagos, donde por el bien de África debe solucionarse los problemas; y deben hacerlo ante todo los africanos, pero contando con nuestro apoyo.

Es preciso tener en cuenta las cuestiones multisectoriales. El SID es una de ellas. No es que el SIDA fuera nuestro tema principal, pero fue el Consejo de Seguridad el que dio un impulso político a la lucha contra el VIH/SIDA, cuestión que quizás debamos abordar de nuevo cuando el Consejo Económico y Social se ocupe de ella este verano. Además, está la cuestión del apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), de la que todos estamos hablando. Ahora bien, como ha dicho con tanta claridad Ibrahima Fall en su intervención, lo que importa ahora es el seguimiento.

El desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento son una cuestión de seguimiento y es algo que todavía no hemos logrado en África, porque se pasan por alto los aspectos de reintegración, repatriación y reasentamiento de la desmovilización. Muchas otras delegaciones lo han subrayado, porque esperan que se aplique el análisis que todos hemos hecho. Esperan resultados.

Así, pues, daremos seguimiento a este debate. Durante la presidencia del Reino Unido en el mes de julio, estamos reservando tiempo para realizar un seminario sobre África en el que se profundizará en lo que hayamos aprendido en este debate, de manera que las cuestiones no queden relegadas a los estantes de los miembros del Consejo ni a las capitales de sus países como algo efímero. Por el contrario, ese debate debe conducir a algo de lo que nos ocupemos, algo cuyos elementos lógicos apliquemos, algo sobre lo que avancemos de manera coordinada y de lo que obtengamos resultados, siempre trabajando bajo la dirección de los africanos, que saben lo que quieren e invitan a quienes quieran ayudarles a que lo hagan. Esto es de lo que estamos hablando.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera señalar que todavía hay 19 países no miembros inscritos para intervenir. Además, varios miembros del Consejo han indicado su deseo de contestar. Este es un tema importante, y mi intención es dar a cada orador la oportunidad de exponer

sus opiniones. Ahora bien, teniendo en cuenta la larga lista de oradores, estoy seguro de que estarán de acuerdo conmigo en que redundará en interés de todos tratar de no acabar la sesión muy tarde. Espero que los oradores intervengan de la manera más breve y precisa posible, naturalmente sin omitir por ello ninguna cuestión importante que quieran exponer.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Fall** (Senegal) (*habla en francés*): El Senegal acogió con beneplácito la decisión que el Consejo de Seguridad adoptó en su sesión pública del 29 y 30 de enero pasados, de crear un Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África. Este Grupo tiene la fortuna de tener al Representante Permanente de Mauricio como Presidente.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo calurosamente por haber asumido la presidencia del Consejo. Valoramos sobremedida su compromiso personal de proseguir la labor emprendida por sus predecesores en la presidencia. También quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los demás miembros del Consejo por no escatimar esfuerzo alguno para ocuparse de la problemática de África.

Lamentablemente, en nuestros debates sobre África se han convertido ya en un rito las mismas consabidas descripciones sobre la situación de este continente: barrada desheredada en los confines de la aldea planetaria; pequeña parcela perdida del mundo, donde se acumulan y se conjugan los peores cataclismos, ya se trate de conflictos armados, de incontables refugiados y desplazados o de los estragos apocalípticos del VIH/SIDA. Ante estas tragedias y sus terribles consecuencias —sobre todo imputables a los propios africanos—, las Naciones Unidas deben reflexionar con nosotros sobre la puesta en marcha de “iniciativas nuevas e innovadoras” —para utilizar una expresión favorita del Secretario General— destinadas a eliminar el sufrimiento de los africanos, o al menos a detenerlo o reducirlo considerablemente.

Por lo que se refiere en concreto a la cuestión de los conflictos en África, las instituciones regionales se han declarado firmemente comprometidas a buscar soluciones políticas a esta situación, por supuesto con el apoyo irremplazable de las Naciones Unidas. Así, por ejemplo, en Angola, en Burundi y en la región de los Grandes Lagos, las perspectivas son prometedoras y

puede que estos países recuperen pronto la alegría de la estabilidad, la paz y el desarrollo.

El papel de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en el mantenimiento de la paz y la estabilidad es bien conocido y se reconoce incluso aquí en el Consejo de Seguridad. El caso más evidente es el de Sierra Leona, donde se acaban de celebrar elecciones con el apoyo de la comunidad internacional, hecho que ésta ha acogido con gran satisfacción.

En cuanto a las actividades del Grupo de Trabajo Especial —que, como he dicho, tiene la fortuna de contar con el Representante Permanente de Mauricio como Presidente—, quisiera felicitar a sus miembros por la rapidez y la seriedad con las que se pusieron a trabajar, lo que ha abierto al Consejo de Seguridad nuevas perspectivas en materia de reducción de las tensiones y gestión inteligente de los conflictos. Con este espíritu, el Senegal suscribe plenamente el enfoque adoptado por el Grupo, que consiste en estudiar a fondo la manera de integrar al Consejo Económico y Social, a la nueva Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental ubicada en Dakar, a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a la sociedad civil en la formulación de estrategias para una alianza fructífera e innovadora.

Es imprescindible que haya cooperación y coordinación entre el Grupo de Trabajo y el grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto para mejorar los métodos de trabajo de las distintas estructuras de las Naciones Unidas y aumentar la cohesión de sus actividades. Mi país considera de suma importancia que se proceda diligentemente a examinar las recomendaciones del Secretario General que figuran en los informes pertinentes, en particular en lo tocante a Guinea-Bissau y la República Centroafricana.

En materia de prevención de conflictos, tal como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, quisiera poner de manifiesto el ejemplo instructivo de Guinea-Bissau. Se trata del caso típico de un país en el que se dan todos los indicios de caos social y en el que, pese a ello, la comunidad internacional, como espectador, espera a que se reúnan los criterios de buena gestión pública y transparencia para intervenir. El Gobierno y la población de este país están desplegando enormes esfuerzos para sacar a su país de la crisis. Quisiéramos reiterar aquí nuestro llamamiento urgente

a la comunidad internacional en su conjunto, incluidas las instituciones de Bretton Woods, para que suministren rápidamente la asistencia necesaria a Guinea-Bissau, así como a la República Centroafricana, a la República Democrática del Congo y, quizás pronto, a Madagascar, para ayudarles a resolver los problemas relacionados con el funcionamiento de sus instituciones y a llevar a cabo el proceso de desarme, desmovilización y reinserción. El Senegal está además convencido de que, con la valiosa aportación del Representante Especial del Secretario General para África Occidental, Sr. Ibrahima Fall, Guinea-Bissau pronto encontrará de nuevo el camino del crecimiento y el desarrollo.

El Senegal quisiera señalar a la atención del Grupo de Trabajo Especial y del Representante Especial del Secretario General una plaga que ya se ha convertido en endémica en muchos países de África, en particular del África Occidental. Me refiero a la proliferación y al tráfico ilegal de armas pequeñas, fenómeno muy extendido y con graves consecuencias para la estabilidad, la seguridad y el desarrollo de los países de la subregión.

El Grupo de Trabajo Especial, trabajando con la Oficina del Representante Especial para África Occidental, podría ayudar a los países en cuestión a coordinar más eficazmente las diversas iniciativas en curso a nivel nacional, subregional e, incluso, continental.

El Senegal, por su parte, apoya el establecimiento de una alianza orgánica con los principales actores subregionales en esferas prioritarias tales como la alerta temprana, el fortalecimiento de los recursos humanos, el fomento de las capacidades, el desarrollo y el proceso de desarme, desmovilización, repatriación y reintegración.

Con miras a la puesta en práctica del programa de trabajo del Grupo de Trabajo, es esencial que se cuente también con el apoyo y la participación de todos los interlocutores de la sociedad civil. La comunidad internacional cree que la sociedad civil es sumamente importante como asociado de pleno derecho pues constituye, sin duda alguna, una garantía de representatividad que debe alentarse.

El Senegal está convencido de que la solución de los conflictos y la erradicación de la pobreza en África no son algo que los gobiernos o las instituciones públicas puedan hacer por sí solos. La comunidad internacional tiene que tener en cuenta a otros grupos y sectores, tales como las mujeres, los jóvenes, los ancianos,

las organizaciones no gubernamentales, los sindicatos, las empresas privadas y las corporaciones transnacionales, entre otros, e incluirlos en mayor medida.

La experiencia demuestra que la única manera de salir del conflicto es permitiendo a la población disfrutar plena y libremente de la paz, la seguridad socioeconómica y los derechos humanos. Esto implica que todo el mundo, y en primer lugar los dirigentes políticos y otros encargados de tomar decisiones, respeten los principios y las normas del imperio del derecho, que se desprenden de la democracia y la buena gestión pública.

En este marco se inscribe la transformación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Unión Africana, que es parte de la renovación que ha iniciado el continente con la adopción de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Ésta está anclada en tres pilares: el culto de la responsabilidad crucial de los propios africanos, la mística de la asociación y la creencia en el respeto mutuo. Conviene recordar aquí que la NEPAD, además de las oportunidades económicas, financieras y comerciales que ofrece, representa también un privilegiado marco estratégico de integración mundial, cuyo objetivo es la liberación de África de calamidades como la mala gestión pública, la pobreza endémica y los conflictos fratricidas, entre otros.

Por ello el Senegal suscribe plenamente la exigencia de fortalecer continuamente la cooperación entre las Naciones Unidas, por un lado, y la OUA y las organizaciones subregionales, por el otro, en los ámbitos de la prevención, la gestión y la solución de los conflictos. Esperamos que, una vez que la oficina de Dakar sea operacional, el Grupo de Trabajo realice una misión de exploración en África occidental a fin de evaluar de primera mano la situación en esa región.

Quisiera concluir haciendo mías las palabras del Secretario General: “El peor enemigo del desarrollo son los conflictos armados”, así como las de Su Santidad Juan Pablo II, quien siempre nos recuerda que “el desarrollo es el otro nombre de la paz”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Kuchinsky** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da la bienvenida a la Presidencia del Consejo de Seguridad. Quisiera agradecer a

la delegación de Singapur el haber organizado este importante debate. Encomiamos sus incansables esfuerzos por imprimir un enfoque de divulgación a la labor del Consejo de Seguridad a fin de aumentar su transparencia y credibilidad, buscando aportaciones de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Los documentos de fondo que ha preparado la Presidencia para facilitar el debate constructivo de hoy son muy útiles y merecen nuestro agradecimiento.

También quiero dar las gracias al Embajador Koonjul, de Mauricio, iniciador empeñado y Presidente del Grupo de Trabajo, por su útil exposición sobre las actividades del Grupo. También agradecemos al Subsecretario General Ibrahima Fall su muy importante y franca intervención de hoy.

Quisiera además aplaudir en particular la presencia en esta reunión del Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Ivan Šimonović y del Observador Permanente de la Organización de la Unidad Africana, Embajador Amadou Kébé, porque constituyen interlocutores de primer orden del Consejo de Seguridad en las esferas de la prevención y la solución de los conflictos y la consolidación de la paz en África.

Apoyamos las ideas que nos han presentado en relación con las formas de mejorar la cooperación con el Grupo de Trabajo en la búsqueda de objetivos comunes dentro de los mandatos de cada uno de esos órganos.

Tengo el honor de intervenir hoy en nombre de un país que siempre ha estado comprometido con el fortalecimiento de relaciones de asociación auténtica con África. Este compromiso nuestro se ha visto confirmado con la participación sustancial de Ucrania en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África, con nuestra posición coherente en el Consejo de Seguridad y con nuestros esfuerzos actuales por ampliar y promover las relaciones bilaterales con los países africanos y por fortalecer las interacciones con las organizaciones regionales.

Hoy centramos nuestra atención en las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre África, que, en nuestra opinión, es un mecanismo útil y dinámico del Consejo de Seguridad. Mi delegación respalda la idea de que el Grupo de Trabajo sobre África debería ayudar al Consejo de Seguridad a la hora de abordar las situaciones de conflicto en ese continente. Con respecto a los elementos concretos de su mandato y su

programa de trabajo quisiera formular algunas breves observaciones.

En lo que se refiere a la participación en las reuniones del Grupo, apoyamos la importancia de solicitar opiniones de autoridades institucionales, financieras y académicas al abordar situaciones concretas de conflictos. Al mismo tiempo, consideramos que sería útil ampliar la participación, según proceda, concretamente de las partes en el conflicto y de los países que aportan contingentes.

Aplaudimos, en principio, el establecimiento de grupos de amigos para situaciones concretas de conflicto y nos parece que dichos grupos deben dar cabida a todo el que pueda hacer aportaciones constructivas a la resolución del conflicto. En lo que atañe a la creación de grupos de amigos para situaciones de conflicto en África, apoyamos una mayor participación de los protagonistas africanos en estos esfuerzos.

También reconocemos la importancia de la cooperación y la coordinación eficaces entre el Grupo de Trabajo y otros mecanismos pertinentes que ya existen en las Naciones Unidas, en especial los de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

Ahora que el Grupo de Trabajo se centra en el fomento de la confianza en la Unión del Río Mano, es sumamente importante establecer contactos más estrechos entre la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), a fin de examinar las formas de fortalecer la cooperación entre los países de la Unión del Río Mano y apoyar las iniciativas de paz subregionales en curso. Deseamos mucho éxito en la promoción de estos objetivos al Subsecretario General Ibrahima Fall, quien va a asumir sus responsabilidades al frente de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental.

Para concluir, deseo expresar la esperanza de que esta sesión de intercambio de ideas de hoy proporcione un impulso adicional a las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre África y garantice un papel eficaz del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Loulichki** (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar comenzando dándole las gracias por haber tenido la iniciativa de organizar, bajo su Presidencia, este debate que sitúa nuevamente a África en el centro de la atención del Consejo de Seguridad.

Asimismo, acojo con beneplácito la presencia del Embajador Jagdish Koonjul, Presidente del Grupo de Trabajo Especial; del Sr. Ibrahima Fall, Subsecretario General encargado de la oficina de las Naciones Unidas en Dakar, y del Embajador Ivan Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social, cuya contribución permitirá enriquecer y arrojar luz sobre nuestras actuales y futuras deliberaciones.

La atención sostenida con la que cuenta actualmente África en el Consejo de Seguridad y en el sistema de las Naciones Unidas en general es todavía más reconfortante cuando es compartida por todo el Consejo. Esto es también el resultado de la acción cotidiana y perseverante del Secretario General quien ha favorecido una toma de conciencia internacional a favor de África y quien no escatima ningún esfuerzo en darle al continente la esperanza de un futuro mejor.

Estamos complacidos de que este debate tenga lugar en una coyuntura marcada por las alentadoras perspectivas de solución de conflictos, en particular, en Angola y en Sierra Leona, así como del conflicto entre Eritrea y Etiopía. Como miembro de la familia africana, mi delegación se complace en participar en este debate sobre el papel, las funciones y el programa de trabajo del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África. A este Grupo, establecido hace tres meses, se le dio el mandato de supervisar la aplicación de las sucesivas recomendaciones del Presidente del Consejo respecto de la prevención y solución de conflictos en África. La naturaleza y el alcance de este mandato plantea, a primera vista, el problema de la posible superposición entre las actividades del Grupo y las del Grupo de Trabajo de la Asamblea General encargado de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos (S/1998/318).

A pesar de la naturaleza informal del Grupo de Trabajo Especial, una delimitación del campo de acción de ambos órganos parece deseable para garantizar la racionalidad y la efectividad de la actuación de las Naciones Unidas en esa área. Creemos que es indispensable que exista complementariedad entre las tareas del

Grupo de Trabajo Especial, las de la Asamblea General y las del Consejo Económico y Social.

El informe del Secretario General del 13 de abril de 1998 sigue siendo la referencia indiscutible para cualquier acción emprendida por el Consejo en el terreno de la prevención y manejo de conflictos en África, ya que dicho informe contiene un detallado análisis de los conflictos y de sus causas profundas, además de que propone recomendaciones realistas y viables para poner fin a los mismos. Por consiguiente, este documento básico continúa siendo el punto de partida de cualquier debate o acción tendente a eliminar o prevenir los conflictos en África. Resulta lógico que el programa propuesto por el Embajador de Mauricio extraiga sus referencias de este mismo informe.

Tal como lo ha pedido usted, Sr. Presidente, mi delegación centrará sus observaciones y comentarios en cuatro cuestiones. Comenzaré con la de las relaciones con el Consejo Económico y Social.

Habida cuenta de las ya bien establecidas relaciones entre el mantenimiento de la paz y el desarrollo socioeconómico en los países africanos que salen de conflictos, la coordinación de las actividades del Consejo Económico y Social y las del Consejo de Seguridad se da por descontada. La misma lógica apela al establecimiento de vínculos entre el grupo consultor especial del Consejo Económico y Social y el Grupo Especial de Trabajo del Consejo de Seguridad, dando, de esta manera, forma concreta al enfoque integrado descrito en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos. En realidad, tal coordinación no es un fin en sí misma; ella sólo valdrá la pena si es práctica y se orienta hacia el logro de resultados concretos. La coordinación de actividades tendrá el mérito de ofrecer una mayor visibilidad a los Gobiernos de los países inmersos en un conflicto, así como a sus socios, sean estos países donantes, instituciones financieras internacionales o inversionistas privados.

En el marco de la coordinación que desea el Consejo para evitar que se agraven los conflictos o que estalle alguno nuevo, consideramos que es preciso hacer una mención particular a la cooperación y coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los conflictos en África son una fuente inagotable de inenarrable sufrimiento humano. Millones de personas han sido desplazadas de sus hogares, separadas

de sus familias y forzadas a vivir en condiciones infrahumanas. En este sentido, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja desempeñan un papel valioso e irremplazable en el tratamiento de los aspectos humanitarios de los conflictos y por tanto deben ser capaces de cumplir su mandato respecto de los refugiados y detenidos, con independencia de que al final haya un arreglo político. A este respecto, resulta esencial que las Naciones Unidas adopten medidas concretas con vistas a garantizar el respeto riguroso de las normas del derecho humanitario internacional por todas las partes en conflicto. Como sabemos, estas son normas de obligatorio cumplimiento que deben ser respetadas por todos.

Ahora me gustaría debatir la segunda cuestión relativa a las medidas de fomento de la confianza en la región del Río Mano. La región del Río Mano merece toda la atención que el Consejo pueda dedicarle en este debate. Mi país, que gracias a la invitación de su Majestad el Rey, acogió el 27 de febrero una cumbre de los Jefes de Estado de Guinea, Liberia y Sierra Leona, puede dar fe del compromiso de los dirigentes de estos países con el restablecimiento de la paz en la región del Río Mano. En efecto, la cumbre que tuvo lugar en Rabat inició una dinámica de paz al aprobar ciertas medidas ligadas a la seguridad de las fronteras comunes, a la repatriación de los refugiados y a la ayuda a las personas desplazadas.

En el marco del seguimiento de la cumbre, tuvo lugar en Marruecos, el 7 y 8 de abril de 2002, una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, en la cual, los participantes prepararon y adoptaron medidas de creación de confianza. Se trataba, primero, del despliegue rápido de unidades conjuntas de seguridad fronteriza; segundo, del control de la proliferación de armas ligeras; tercero, de la creación de un ambiente favorable para alentar la repatriación de los refugiados; cuarto, de la organización de una caravana del restablecimiento de confianza a lo largo de las fronteras, en la cual participaron dignatarios de los tres países; quinto, de la apertura oficial de fronteras para permitir la circulación libre de personas y de productos. La aplicación de esas medidas merece todo el apoyo que pueda darle la comunidad internacional para que la paz vuelva a esa región.

Con respecto al papel de los Representantes Especiales del Secretario General, mi delegación quisiera subrayar en este marco los elementos siguientes.

Primero, el papel del Representante Especial del Secretario General, como primer responsable de una operación de mantenimiento de la paz, es primordial en la ejecución del mandato de las Naciones Unidas con relación a un litigio o a un conflicto en particular. Ese mandato empieza lógicamente con la garantía del respeto estricto del alto el fuego por todas las partes, respeto que sigue siendo el punto de partida y la base fundamental de todo el proceso conducente a una solución política definitiva del conflicto.

Segundo, la coordinación permanente entre las diferentes instituciones de las Naciones Unidas implicadas en una operación de mantenimiento de la paz constituye un valor añadido apreciable y un elemento importante para el éxito de una misión determinada.

Finalmente, como todos sabemos, de vez en cuando, periódicamente, el Secretario General, celebra reuniones de coordinación con los diversos Representantes Especiales, sea en Nueva York o en Ginebra, y sería quizá deseable que se celebraran reuniones similares y periódicas dentro del marco de una región o de una subregión africana, o incluso dentro del marco continental africano. Estas reuniones periódicas pueden favorecer un intercambio de experiencias y de información que puede resultar útil para mejorar la actuación de las misiones.

Llego a la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales y con los Estados. Esta cooperación prevista por la Carta de las Naciones Unidas e institucionalizada en virtud de resoluciones de la Asamblea General, merece que se la extienda a las organizaciones subregionales como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, grupos que desempeñan, hay que decirlo, un papel activo en la reducción de las tensiones en varias regiones de África. Un interacción entre el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad y estos grupos estatales sólo puede ser beneficiosa para los esfuerzos de las Naciones Unidas con respecto a la solución de los conflictos. Igualmente, los Estados cuya proximidad o calidad de relaciones con las partes en conflicto les predisponen a desempeñar un papel de acercamiento y reconciliación, ganarían asociándose regularmente, y cada vez que fuera necesario o útil, con los trabajos del Grupo de Trabajo Especial.

Para terminar, quisiera decir que mi delegación se complace en constatar que la consolidación de la paz y la aplicación de la diplomacia preventiva, particularmente en África, siguen constituyendo un tema principal para el Consejo de Seguridad. No obstante, este debate no debe hacernos olvidar que la paz en África sigue estando ligada al desarrollo y que las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben hacer avanzar estos dos objetivos al mismo tiempo y con la misma determinación y energía, ayudando así a África en su obra de resurgimiento democrático, económico y social y en sus esfuerzos para erradicar la pobreza y el SIDA/VIH.

**Sr. Valdivieso (Colombia):** Sr. Presidente: Le expresamos de nuevo nuestro reconocimiento por encontrarse presidiendo esta importante sesión, así como lo hiciera también en el día de antes de ayer sobre otro tema muy relevante para usted y para todos nosotros.

El programa de trabajo del Consejo sin duda se nutrirá de manera considerable con este debate, con los aportes de todas las delegaciones, de los países no miembros del Consejo, con la muy importante contribución del Embajador Šimonović, en representación del Consejo Económico y Social, del Embajador Kébé, con respecto a la contribución de la Organización de la Unidad Africana, y muy especialmente con todo este esfuerzo que viene siendo el Grupo de Trabajo, concebido y dirigido por el Embajador Koonjul.

Siguiendo el procedimiento que acordamos, quisiera referirme a algunos de los puntos presentados en la sesión del día de hoy hasta el momento. En primer término, ha sido claro por parte de todos los que han hecho uso de la palabra, o por la gran mayoría, el que el Consejo dedica una cantidad considerable de su trabajo a los problemas de paz y seguridad en África. Yo quisiera plantear que anoto como un énfasis en lo cuantitativo en esa dedicación a los temas africanos. Tengo la impresión que el aspecto cualitativo de nuestro trabajo está aún por acordarse y por definirse. Esto me lleva a concluir que tanto el debate del día de hoy como la acción del Grupo de Trabajo puedan contribuir a llenar este vacío en cuanto a la calidad, a la mayor y mejor calidad de la atención que se le dé en este Consejo de Seguridad a la agenda africana.

En segundo lugar, observamos que los otros órganos principales de las Naciones Unidas vienen desarrollando cada uno en su propio campo, y ha habido referencias reiteradas, iniciativas que vinculan la paz y la

seguridad con los problemas de desarrollo de África. La Asamblea General celebrará próximamente una sesión de alto nivel en relación con la evaluación final de la nueva agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo de África. Asimismo ha venido manteniendo en funcionamiento el Grupo de Trabajo. El Consejo Económico y Social dedicó un segmento, en su sesión anual de coordinación de 1999, al tema africano, posteriormente un segmento ministerial de alto nivel al tema de África. El hecho de que vaya a crearse este nuevo instrumento del grupo consultor especial sobre los países que emergen de conflictos es una nueva contribución. Así también la Secretaría, muy especialmente en esta última etapa, ha estado dedicada a darle vigencia y validez al enfoque regional en la solución de conflictos, comenzando por aplicar ese concepto atribuido al Embajador Fall a la parte de África en donde él irá a trabajar, en el sector occidental.

Sin embargo —hay que decirlo— con frecuencia sentimos que esta amplia labor no permite conclusiones y recomendaciones que se puedan articular con facilidad en la labor del Consejo de Seguridad en la búsqueda de la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Muchas veces se tiene la sensación de que la Asamblea o el Consejo Económico y Social o aun la Secretaría pertenecieran a una organización distinta a las Naciones Unidas con respecto a la contribución en esa perspectiva al trabajo del Consejo de Seguridad. Es decir, esa falta de integración conceptual y operativa en el tratamiento de los temas africanos entre los distintos órganos principales de Naciones Unidas debería solucionarse. Por eso es importante —como varias delegaciones han señalado— que los contactos y las reuniones en estos órganos principales, e incluso en los órganos subsidiarios sobre África, tanto en los Consejos como en la Asamblea, puedan beneficiarse, y en ese sentido es muy importante la labor de este Grupo de Trabajo.

En tercer término, quisiera referirme a algunos de los puntos del programa de trabajo. Como dijo el Embajador Koonjul al comienzo de la reunión y en los documentos de preparación, hay un sentir general sobre la relevancia de esos puntos. Creo que hay unanimidad al respecto, en particular sobre la cooperación del Consejo de Seguridad con la Organización de la Unidad Africana y con las organizaciones subregionales; también en cuanto al funcionamiento de los grupos de amigos para situaciones de conflicto específicas, grupos que deberían incorporar tanto a países africanos como no africanos. He recibido con interés los comentarios sobre la

prudencia con la cual este grupo debe proceder en el examen de los procesos electorales, precisamente por el riesgo de que se vulneren las competencias de la Asamblea o aun de la Secretaría en este campo. En general, creemos que las Naciones Unidas deberían promover la formación de una mayor capacidad regional de observación electoral para que sea allí, en este caso en el continente africano, donde en última instancia se vigilen más los procesos electorales y se fortalezca así en ese aspecto la democracia en el continente africano.

Por último, mi delegación quiere apoyar la recomendación que nos ha formulado el Subsecretario Fall, que ha sido apoyada por varios oradores también, en el sentido de incluir el tema de la proliferación y el comercio de armas pequeñas en el programa del Grupo de Trabajo del Consejo. Mencionó que era necesario que se apoyasen con mayor firmeza las moratorias o acciones regionales para impedir la proliferación de armas. Hay que decir también que es indispensable que dediquemos un mayor esfuerzo al tema del tráfico. En este tema es bien sabido que hay organizaciones criminales bien organizadas e inclusive bien conocidas que continúan actuando sin que se haya tomado la decisión de enfrentarlas de una manera más directa por parte de este Consejo. También mencionó el Sr. Fall la importancia de acudir a las fuentes, al origen de las armas, a la conveniencia, mencionó él, de que el propio Presidente del Grupo se pudiese reunir con los países fabricantes para pedir que realicen una mayor contribución a la solución de este problema que agobia a muchas naciones, que aviva los conflictos y que destruye miles de vidas, tanto en África como en muchas partes del mundo. Este es entonces un tema importante y consideramos que esa referencia es suficiente para que se amplíe, a raíz de este debate y de la sugerencia del Sr. Fall, el programa de trabajo del Grupo.

En días recientes hablábamos de la importancia de construir posiciones colectivas en el seno del Consejo alrededor del tema de África. Yo quisiera decir que esa necesidad de construir posiciones colectivas es una necesidad también con respecto al sistema general de las Naciones Unidas, y por eso creo que este Grupo de Trabajo bien puede contribuir a la creación de esas posiciones colectivas en el sistema de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Mwakawago** (Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Nos sentimos honrados al verle presidir esta reunión del Consejo. Para comenzar deseo encomiar al Embajador Mahbubani, de Singapur, actual Presidente del Consejo, y al Embajador Jagdish Koonjul, de Mauricio, Presidente del Grupo de Trabajo, por haber organizado esta reunión especial dedicada nuevamente a la situación en África. Nuestra intención es hacer una modesta contribución a la labor del Grupo de Trabajo. Pero antes, quisiera felicitar el pueblo de Timor Oriental por haber llegado a la condición de Estado. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en especial, merecen nuestros elogios.

Mi delegación quiere dejar constancia de su agradecimiento y su complacencia ante las buenas noticias que llegan desde La Haya respecto al conflicto de fronteras entre Etiopía y Eritrea, desde Luanda, la capital de Angola, y desde Freetown, en Sierra Leona. El conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea ha sido solucionado y los dos países han aceptado el arbitraje de la Comisión de Límites. En Angola ha sido proclamada una amnistía general a los combatientes de la UNITA y se ha firmado un Memorando de Entendimiento entre el Gobierno y la UNITA. Hace unos días, el Consejo levantó por 90 días las sanciones que había impuesto a la UNITA. La última buena noticia es el resultado pacífico de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Sierra Leona. En todos estos casos, los pueblos de esos países merecen nuestras sinceras felicitaciones. Pero faltaría a mi deber si no reconociera la participación positiva y activa de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, en especial.

En este contexto celebramos nuestras deliberaciones de hoy.

En los tres casos las situaciones de guerra se han resuelto con el uso de distintos mecanismos. Sin embargo, hay algo que es seguro y obvio: el Consejo de Seguridad trabajó en estrecha colaboración con las entidades regionales y locales. Quizás el Grupo de Trabajo podría examinar los elementos positivos y aislar los negativos para acelerar la resolución de los conflictos.

A la luz de estos acontecimientos positivos quizás deseemos preguntar si es necesario revisar todas las resoluciones relativas a los tres conflictos que se han resuelto y determinar qué elementos siguen pendientes de manera que pueda programarse su resolución.

En el caso de la República Democrática del Congo de donde acaba de volver la Misión del Consejo de

Seguridad, es alentador ver que se celebró el diálogo intercongolesino en Sun City, Sudáfrica, y según los informes que hemos visto se realizaron progresos sustantivos. Esperamos que el Consejo siga comprometido hasta que se resuelvan todos los demás asuntos pendientes y la propiedad del proceso vuelva claramente a manos congoleñas. Sin embargo, en estos momentos es importante encomiar al pueblo congoleño por los logros que se han registrado. Junto con eso, tomamos nota con agradecimiento de la destrucción de 1.000 armas de fuego durante la visita de la Misión del Consejo de Seguridad a Kisangani.

El tráfico ilegal de armas pequeñas y ligeras es el peor flagelo de los conflictos que afectan a África. Se recordará que el Consejo tuvo ya la oportunidad de abordar esa cuestión. No necesito recalcar aquí que los conflictos africanos no se podrán resolver sin atender también el eterno problema del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

La paz es crucial para abordar la cuestión del desarrollo en África. Los líderes africanos están decididos a llevar a cabo cambios positivos en el continente. El pueblo anhela la paz de manera que la pobreza, la ignorancia y la enfermedad puedan combatirse frontalmente. Por lo tanto, es importante que el Consejo se transforme en un socio activo para el cambio. A estas alturas, quisiera subrayar las disposiciones formuladas en la Cumbre del Milenio de 2000 respecto a la difícil situación en África. Esperamos que el Grupo de Trabajo no trate de volver a inventar la rueda, sino que analice las distintas propuestas y elabore soluciones aplicables.

Quiero decir también aquí que se lograron algunos progresos en Burundi a fines del año pasado. Después de cuatro años de largas negociaciones, se llegó a un acuerdo y una de las recomendaciones fue un acuerdo para compartir provisionalmente el poder. El Gobierno de Transición tomó su cargo el 1º de noviembre del año pasado. En 12 meses habrá un relevo. Desgraciadamente, siguen los enfrentamientos, pero los líderes regionales están trabajando arduamente para garantizar una cesación del fuego. Al nivel internacional parece que hay una actitud de esperar a ver qué pasa, la cual no es útil.

Las promesas hechas en París no se han cumplido. El Gobierno de Transición necesita la ayuda que se le había prometido. Estamos convencidos de que la asistencia al Gobierno de Transición sería de gran ayuda para concretar la paz, aislando a los rebeldes por lo que

son. No puedo hacer el suficiente hincapié en el hecho de que la resolución de conflictos tiene elementos de incentivos y amenazas. Es sumamente importante que estos dos elementos se calibren cuidadosamente. De no ser así, se malograrán todos los esfuerzos.

Permítaseme, para concluir, formular algunas observaciones generales que espero también atenderá el Grupo de Trabajo.

Una de las consecuencias secundarias de los conflictos es el movimiento de los pueblos, ya sea como refugiados o como desplazados internos. Tanzania acogió refugiados mucho antes de su independencia. En la actualidad, tenemos más de 500.000 refugiados de Burundi y cerca de 170.000 de la República Democrática del Congo. Es una enorme responsabilidad. Así pues, creemos que los mecanismos de resolución de conflictos en todo momento deberían incluir la difícil situación de los refugiados. Sé que el desarme, la desmovilización, la repatriación y el reasentamiento son partes integrantes del mecanismo de resolución de conflictos. Por lo tanto, señalo la cuestión de los refugiados para que no siga siendo algo en lo que se piensa después.

La segunda cuestión se refiere a la relación entre el Consejo y los interlocutores locales. La planteo debido a tres consideraciones: Se asigna al Consejo la responsabilidad de la autoridad general de garantizar la paz y la seguridad internacionales. Junto con ese mandato está el poder para imponer sanciones. Dado que son los vecinos de un área en conflicto los que cargan con la mayor parte de las secuelas del conflicto, pensamos que una coordinación sólida es vital. La región diariamente está más cerca de la escena y las medidas punitivas por parte de los vecinos han logrado convencer a un obstinado Gobierno de que emprenda negociaciones. Sin embargo, a la luz de la pasada experiencia, el Grupo de Trabajo podría debatir la cuestión y presentar sus recomendaciones sobre la mejor forma de utilizar los mecanismos regionales para cumplir los mandatos del Consejo.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera abordar la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Ha habido dudas en cuanto a la gestión de las operaciones del mantenimiento de la paz en África por parte del Consejo de Seguridad. Existe la percepción allí de que ha habido mucha vacilación y poco compromiso. La experiencia de Sierra Leona es instructiva. Hubo dos operaciones

de mantenimiento de la paz, una por parte de las Naciones Unidas dirigida por el Consejo de Seguridad y otra por un miembro importante del Consejo. Resulta bastante obvio que ese modelo no puede repetirse en todas las partes del continente, pero el Grupo de Trabajo podría examinar las repercusiones y ramificaciones de tal experimento. He hecho referencia a la presencia de dos operaciones en la misma zona, con distintas estructuras de mando. No he abordado el poderío a disposición de cada una de las fuerzas. Esto puede ser examinado por el Grupo de Trabajo.

Para concluir, quiero hacer referencia rápidamente a la importancia del dividendo de la paz en cualquier resolución de conflictos. El drama de África ha sido documentado ampliamente. De hecho, todos los análisis subrayan la preponderancia de la pobreza. Esperamos que al elaborar planes para la resolución de conflictos, la cuestión de la asistencia humanitaria y el desarrollo general reciban un tratamiento prioritario.

Acogemos con beneplácito esta iniciativa. Sin embargo, quiero concluir con la confianza de que los períodos extraordinarios de sesiones no reemplacen a las iniciativas africanas; a fin de cuentas, se logra poco sobre el terreno. Con la buena voluntad de todos, estoy seguro de que la paz puede prevalecer en el continente y de que el desarrollo africano puede convertirse en una realidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bahrein, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Saleh** (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame ante todo, expresarle nuestro agradecimiento por organizar una reunión pública sobre esta importante cuestión. Apreciamos su método transparente que permite la participación de los países no miembros del Consejo en sus deliberaciones y en las del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad. Esperamos que estas deliberaciones se vean coronadas por el éxito y contribuyan con ideas constructivas que puedan ayudar en la prevención y resolución de conflictos en el continente africano.

También deseo manifestar nuestro reconocimiento al Presidente del Grupo de Trabajo, el Representante Permanente de Mauricio, por el exhaustivo informe que ha presentado hoy al Consejo y por su ambicioso programa. Le deseamos toda clase de éxitos en sus esfuerzos.

Permítaseme referirme a tres temas importantes que considero necesitan un examen más profundo. El primero es el fortalecimiento de la coordinación que existe entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En el Capítulo I de la Carta de las Naciones Unidas, titulado “Propósitos y Principios”, en el párrafo 1 del Artículo 1 se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como uno de los más importantes propósitos de las Naciones Unidas. En él también se estipula que las Naciones Unidas deben “tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas” a la paz y la seguridad internacionales. A nuestro juicio, para adoptar estas medidas colectivas se requiere la coordinación de esfuerzos de todos los actores de la comunidad internacional y en el seno de los propios órganos de las Naciones Unidas.

En el Artículo 65 del Capítulo X de la Carta de las Naciones Unidas se afirma que el Consejo Económico y Social

“podrá suministrar información al Consejo de Seguridad y deberá darle la ayuda que éste le solicite”.

Por lo tanto, podemos observar que existe una base jurídica clara e inequívoca sobre la importancia de la cooperación y la coordinación que existe entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Además, el Secretario General, ha subrayado este objetivo en su informe titulado “Prevención de los conflictos armados”, en él que señala:

“Una estrategia preventiva acertada depende de la cooperación de muchos agentes de las Naciones Unidas, incluidos el Secretario General, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Corte Internacional de Justicia y demás organismos, oficinas, fondos y programas, así como de las instituciones de Bretton Woods.” (*A/55/985, Resumen ejecutivo*)

En ese informe, el Secretario General se refiere a la importancia de la función que desempeñan las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. Dado que en el mandato del Consejo Económico y Social se incluyen asuntos humanitarios, estimamos que existe una amplia esfera de acción para que mediante la cooperación y la coordinación se alcancen los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Desde el comienzo del decenio de 1990 hemos observado también que el Consejo de Seguridad presta cada vez más atención a las situaciones de índole humanitaria y a sus repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Varias resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad dan testimonio de ello; algunas de ellas se aprobaron con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Podemos trazar una semejanza entre las relaciones que existen entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y las que hay entre el desarrollo y la paz. La relación que existe entre estos dos temas es muy estrecha y se puede decir mucho al respecto. Consideramos que mediante la inversión en capital humano se contribuye eficazmente a evitar conflictos armados. El desarrollo no puede alcanzarse salvo que haya paz; la paz se encuentra en peligro si existen problemas relativos al desarrollo. Por consiguiente, estimamos que el papel del Consejo Económico y Social y el papel del Consejo de Seguridad son complementarios. Al respecto, deseo referirme a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. Este año, en el período sustantivo de sesiones, el Consejo examinará ese tema. En julio próximo examinará la contribución del desarrollo de recursos humanos en el proceso de desarrollo, incluso en las esferas de la salud y la educación. Además, si se aprueba la propuesta que formuló el Consejo Económico y Social de establecer un grupo consultor especial sobre los países africanos que salen de un conflicto, será una contribución positiva y eficaz del Consejo Económico y Social encaminada a la prevención de conflictos en el continente africano a través de programas de desarrollo a largo plazo, o lo que podemos llamar la construcción de la paz en la etapa posterior a los conflictos. Esperamos que se cree un mecanismo concreto para garantizar la cooperación y la coordinación entre este grupo consultor y el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África.

Creemos en la importancia de que haya una eficaz coordinación entre los dos Consejos a fin de que se alcancen los nobles objetivos estipulados en la Carta de las Naciones Unidas. Esta cooperación y esta coordinación pueden adquirir distintas formas y podrían fortalecerse mediante la celebración de reuniones periódicas entre las Presidencias de los dos Consejos. Se podría invitar al Presidente de cada Consejo a que participe en reuniones de uno y otro Consejo a fin de examinar

cuestiones de interés mutuo. También se podría mejorar la cooperación y la coordinación mediante la celebración de reuniones entre los dos Consejos; y esperamos que eso se realice muy pronto. Al respecto, mi país acoge con beneplácito la iniciativa que adoptó el Consejo de Seguridad en el transcurso de la Presidencia de Mauricio de dirigir una invitación al Presidente del Consejo Económico y Social en la que se lo invitaba a participar por primera vez en una reunión del Consejo de Seguridad, de fecha 29 de enero de 2002, relativa a la situación en África. También se le hizo llegar una invitación para que participara en esta reunión. Apreciamos este enfoque constructivo porque consideramos que ambos Consejos pueden hacer mucho, especialmente en la esfera de la consolidación de la paz en la etapa posterior a los conflictos.

Ante los sufrimientos que ha tenido que soportar el continente en los decenios anteriores y las graves repercusiones causadas por sus guerras civiles, estimamos que el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad juntos pueden hacer más por este continente si se fortalece la cooperación y la coordinación.

El segundo tema se refiere a la función de los Representantes Especiales del Secretario General. La experiencia de los años anteriores es prueba del importante papel que han desempeñado estos Representantes Especiales, en particular en los focos de los conflictos armados. Han desempeñado un papel de mediación entre las partes en conflicto y han proporcionado al Secretario General y al Consejo de Seguridad información detallada sobre la situación en el terreno. Esta información es muy importante para los encargados de formular decisiones. Sería adecuado si se pudiera invitar a algunos de los Representantes Especiales del Secretario General en África a asistir a las reuniones en las que se examine este tema con el Consejo para intercambiar opiniones con ellos; conocer las dificultades y los obstáculos que enfrentan actualmente, o que han enfrentado en el pasado; y buscar medios y arbitrios encaminados a aliviar y solucionar esos problemas y esas dificultades.

El tercer tema se refiere a la cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y otras organizaciones subregionales. De hecho, es importante que el Grupo de Trabajo prosiga con las actividades de cooperación y coordinación con la OUA, que tiene visiones e ideas concretas, mantiene una relación estrecha con las partes y está cerca de los conflictos armados en África. Esto se aplica a otras organizaciones

subregionales, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que desempeña un papel activo en la cuestión de Somalia. El Consejo y el propio Grupo de Trabajo pueden ampliar ese papel mediante la coordinación y la cooperación con estas organizaciones e intercambiando opiniones sobre estos problemas.

La Comunidad de los Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD) también desempeña una importante función, como lo señaló esta mañana el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia. Se necesita una mejor coordinación de los esfuerzos tanto entre las propias organizaciones como con las Naciones Unidas.

Por último, quiero manifestar mi apoyo a la declaración del Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Šimonović, con respecto a la importancia de que se examinen las causas de los conflictos armados, ya que el comprenderlos facilitaría nuestra tarea de hallar las soluciones apropiadas. Confiamos en que esta sesión produzca ideas que ayuden al Grupo de Trabajo a aplicar su ambicioso programa.

**Sr. Aguilar Zinser (México):** Sr. Presidente: La delegación de mi país se congratula de que esté usted al frente de esta sesión del Consejo de Seguridad en su condición de Ministro de Relaciones Exteriores de su país, con lo cual se subraya la trascendencia que Singapur concede al trabajo del Consejo de Seguridad en el África y a las tareas de mantenimiento de la paz de nuestra Organización.

El Consejo de Seguridad tiene encomendada la tarea de resolver los conflictos y preservar la paz y la seguridad a nivel internacional. Esta tarea tiene un especial significado para África. Es una tarea que supone, en asociación con los demás órganos de las Naciones Unidas y con los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, tener capacidad de participar en la prevención de los conflictos, en su resolución cuando éstos son inminentes y, sobre todo, en el levantamiento de la arquitectura de la paz que permita el desarrollo de los pueblos de África más allá de los conflictos que existen en la región.

Es de particular trascendencia para el trabajo del Consejo la creación del Grupo de Trabajo Especial sobre África, pues constituye un compromiso por darle a los asuntos africanos la atención, la jerarquía y la continuidad que deben de tener en las tareas del Consejo y de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo sobre África ha permitido al Consejo de Seguridad enfocar

sus esfuerzos y ver de manera integral sus tareas en África. Es, y debe seguir siendo de manera intensa en el futuro inmediato, un punto central de contacto y de encuentro entre el Consejo de Seguridad y los países africanos, las organizaciones regionales y las demás instancias y agrupamientos de la región.

La responsabilidad del Consejo de Seguridad en África es uno de los retos más grandes en los que está a prueba la capacidad de este cuerpo para cumplir con el mandato que le ha dado la Carta de las Naciones Unidas. El enfoque a partir del cual el Consejo de Seguridad debe trabajar conjuntamente con los africanos para preservar la paz y la seguridad en esta región es considerar de manera integral la paz como un esfuerzo continuo que debe ser mantenido de manera precisa en una asociación estratégica con la comunidad internacional en su conjunto y una coordinación estrecha con los demás órganos de las Naciones Unidas; y el punto de partida de este trabajo debe ser la consulta con los países africanos y con sus organizaciones. La pauta de lo que el Consejo debe hacer en África la han de dar los propios africanos. El Consejo debe ser receptivo y aplicar los criterios que parten del entendimiento que los propios africanos tienen de su realidad y de sus posibilidades. Por tanto, la eficacia del Consejo de Seguridad está en función de su capacidad de comunicar sus tareas y alimentarlas con los puntos de vista que los propios africanos aportan y con la existencia de instituciones fuertes y sólidas de carácter regional en la región. Es por ello de particular importancia para mi país plantear la necesidad de que el Consejo de Seguridad estimule en todo momento la participación de las organizaciones africanas como los responsables inmediatos y primarios en las tareas de la preservación de la paz y seguridad internacionales, y que el Consejo de Seguridad debe ser un apoyo para que ellas puedan cumplir sus misiones.

El Consejo de Seguridad no puede, a pesar de lo restringido de sus atribuciones y del ámbito preciso en el que éstas están descritas en la Carta, desentenderse del vínculo tan estrecho e indivisible que existe entre el desarrollo económico y social y la seguridad y la paz en África. Por ello constituye una necesaria tarea el vincular estrechamente al Consejo de Seguridad con el Consejo Económico y Social para que, en una verdadera asociación estratégica, ambos órganos puedan trabajar conjuntamente, cada cual en el ámbito de sus atribuciones en la construcción de una paz duradera para la región.

Desde esta perspectiva, y teniendo como eje de la actuación del Consejo al Grupo de Trabajo sobre África, que encabeza el Embajador Koonjul, de Mauricio, mi país considera que de manera inmediata el Consejo debe centrar su actuación en el ámbito de las iniciativas que puedan ser examinadas en este Grupo de Trabajo en cuatro prioridades inmediatas de carácter regional y subregional. La primera de ellas es la tarea de hacer posible la paz mediante un arreglo político que garantice la integridad territorial, la soberanía y la independencia de la República Democrática del Congo. La transición democrática que pueda ser resultado de los acuerdos políticos a los que se llegue en el diálogo intercongolesino debe ser, de manera inmediata, el punto de partida para el retiro de las tropas extranjeras del territorio de la República Democrática del Congo.

Del éxito que tengan las Naciones Unidas y la comunidad africana en cumplir con las tareas y los compromisos contraídos y propuestos en el Acuerdo de Lusaka dependen la estabilidad, el progreso y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos. La República Democrática del Congo puede ser por sus dimensiones y por la riqueza de sus recursos un gran motor del desarrollo de la región de los Grandes Lagos y un invaluable factor de equilibrio, pero también puede ser un factor constante de inestabilidad y de conflicto. El Consejo de Seguridad debe, por tanto, darle toda la prioridad, como lo ha hecho, a la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. Ese fue el propósito que motivó la visita de los miembros del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos en fecha reciente. Sin embargo, también puede ser un factor constante de inestabilidad y de conflicto. El Consejo de Seguridad debe, por tanto, dar toda la prioridad, como lo ha hecho, a la búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. Ese fue el propósito que motivó la visita de los miembros del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos en fecha reciente.

Debemos trabajar con los africanos en el marco de los acuerdos alcanzados por estos. Debemos contribuir al éxito del diálogo intercongolesino con los instrumentos que fueron previstos para que este se llevara a cabo.

En ese sentido, México confía plenamente en las capacidades de los países signatarios de los acuerdos de los cuales parte el diálogo intercongolesino. Confía plenamente en la capacidad de las fuerzas congoleñas para llegar pronto a un acuerdo incluyente del cual se desprenda una solución política que garantice la

integridad de la República Democrática del Congo, y confía también en que ello pueda lograrse con la participación activa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de los países interesados, muy particularmente de Sudáfrica. Mi país aprecia los trabajos que Sudáfrica ha llevado a cabo para buscar la paz en la región de los Grandes Lagos.

El éxito que logremos en la República Democrática del Congo será la pauta para estabilizar la región y encontrar también una salida al conflicto interno en Burundi y una plena recuperación de la paz y la seguridad en Rwanda. Por tanto, desde esta óptica y con esta perspectiva, consideramos que corresponde al Grupo de Trabajo sobre África la responsabilidad de seguir invirtiendo el interés y la voluntad política de los miembros del Consejo de Seguridad para encontrar, en concordancia con las iniciativas de los países y las organizaciones africanas, una solución pronta para la muy riesgosa y volátil situación en la República Democrática del Congo.

El segundo tema que, en opinión de México, debe ocupar la prioridad en los trabajos del Consejo de Seguridad es consolidar los avances alcanzados en la región del río Mano, particularmente en Sierra Leona, y hacer un esfuerzo por lograr que los compromisos adquiridos por los países integrantes de la región del río Mano se hagan realidad y estos vivan dentro de fronteras seguras en el marco del respeto mutuo. Estos objetivos deben ser también materia de especial análisis y preocupación por parte del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre África.

El tercer asunto que mi país considera prioritario a corto plazo es la situación del Sáhara Occidental. La autodeterminación del pueblo saharauí debe garantizarse, ya sea mediante una negociación política o mediante la participación activa del Consejo de Seguridad en la búsqueda de una solución definitiva para ese conflicto, considerado ya como uno de los viejos expedientes del Consejo de Seguridad. Tenemos frente a nosotros plazos perentorios y una situación que no puede prolongarse ya más, como ha sido el caso de su prolongación indefinida. El Grupo de Trabajo sobre África es el foro adecuado para llevar a cabo consultas entre los miembros del Consejo de Seguridad y con los países africanos interesados para llegar a la perspectiva de un acuerdo. No podrá el Consejo de Seguridad imponer de manera unilateral una solución para este conflicto, pero sí propiciar que la voluntad de las partes se exprese para encontrar una salida.

La cuarta prioridad que mi delegación considera tarea fundamental del Consejo de Seguridad en su agenda actual es continuar haciendo esfuerzos para la satisfactoria y definitiva delimitación de las fronteras entre Eritrea y Etiopía que ponga fin a ese conflicto.

Desde esta óptica, el Grupo de Trabajo, en opinión de México, debe ser un ámbito para analizar la efectividad de las misiones de paz de las Naciones Unidas en África y su capacidad para cumplir con las tareas que se han propuesto realizar, los recursos con los que cuentan y los compromisos adquiridos en torno a ellas por la comunidad internacional. La reflexión que de manera conjunta pueda hacer el Grupo de Trabajo respecto a las distintas experiencias de las misiones de paz existentes en África puede ayudar y contribuir a que éstas sean más eficaces. También el Grupo de Trabajo debe hacer un examen de cuál es la eficacia y cuál la vigencia de las sanciones aplicadas y qué perspectivas tienen los regímenes de sanciones, como instrumento que coadyuve a la creación de condiciones de seguridad y paz en la región.

Un mandato expreso que tiene el Grupo de Trabajo es facilitar y propiciar la asociación estratégica entre las distintas instancias y órdenes tanto del sistema de las Naciones Unidas como de los países integrantes de la región para alcanzar los objetivos de paz y seguridad trazados por el Consejo.

Quisiera terminar señalando que, dentro del conjunto de las tareas que consideramos esenciales por parte del Consejo, no puede soslayarse la trascendencia de las acciones humanitarias de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en África. Parte fundamental de los conflictos que afectan de manera grave a la paz en la región tiene que ver con los desplazamientos de refugiados, las violaciones de los derechos humanos, los problemas de tolerancia interracial e interétnica y la construcción de mecanismos de confianza mutua.

Para ello, el Consejo de Seguridad cuenta también con la experiencia y los conocimientos de las organizaciones internacionales no gubernamentales de la propia región africana y de fuera de la región africana, que debe aprovechar al máximo, y debe obtener de ellos información valiosa e importante que permita una toma de decisiones más acertada.

Esta sesión de trabajo muestra el interés del Consejo de Seguridad en profundizar su presencia en África con un mayor sentido de responsabilidad y de

propósito, lo que debe hacer siempre y ante todo incorporando los puntos de vista de los países africanos y atendiendo a sus iniciativas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Zambia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Musambachime** (Zambia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera, en nombre del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Presidente Mwanawasa, de Zambia, felicitar a la delegación de Singapur por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de mayo. Mi delegación desea darle las gracias, Sr. Presidente, por haber iniciado esta sesión que sin duda contribuirá significativamente a solucionar los conflictos en África. En este sentido, permítame encomiar a su predecesor, el Embajador Lavrov, de la Federación de Rusia, por la competente manera en que dirigió los asuntos del Consejo en el mes de abril.

También deseamos rendir un homenaje especial al Embajador Koonjul, de Mauricio, por sus infatigables esfuerzos. Estamos seguros de que, bajo su Presidencia, el Grupo de Trabajo Especial intensificará y complementará los esfuerzos en pos de una paz duradera en el continente africano. También le damos las gracias por la declaración que ha formulado esta mañana sobre el mandato del Grupo de Trabajo Especial.

Mi delegación desea asimismo dar las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social y al Observador Permanente de la Organización de la Unidad Africana por sus importantes declaraciones de esta mañana. Expresamos nuestro especial agradecimiento al Subsecretario General Ibrahima Fall por su contribución a la creación del Grupo de Trabajo Especial y por el apoyo que le ha brindado. También le agradecemos la estimulante declaración que ha formulado esta mañana. Quisiera manifestar que acogemos con satisfacción su nombramiento como Representante Especial del Secretario General para África Occidental. Le deseamos todo lo mejor en su nuevo cargo en Dakar.

La decisión de convocar esta sesión para debatir la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África merece todos nuestros elogios. Es un evento oportuno y bien acogido porque brinda a los países miembros y no miembros del Consejo la oportunidad de examinar la situación en África y proponer un nuevo curso de

acción. Mi delegación desea expresar su reconocimiento al Consejo de Seguridad por haber dedicado tanto tiempo a las cuestiones relativas a África. Este debate y las visitas realizadas por los miembros del Consejo a nuestro continente para tener una impresión de primera mano de la situación y para poder debatir las cuestiones con nuestros dirigentes y con otras partes en el conflicto han puesto de manifiesto hasta qué punto interesa al Consejo resolver las cuestiones y hallar soluciones para los conflictos de África.

En vista del carácter complejo de los conflictos que azotan a África, el Grupo de Trabajo Especial tiene la enorme responsabilidad de encontrar maneras innovadoras de tratar sus causas profundas a fin de fomentar la paz y la seguridad sostenibles en nuestro continente. La celebración de esta sesión constituye un paso adelante en el camino que conduce hacia la concreción de los objetivos del Grupo de Trabajo Especial.

El informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/11998/318) se publicó en 1998 y tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social consideraron que destacaba las causas de los conflictos, que van desde la pobreza y la inestabilidad local, nacional y regional hasta la propagación de las armas pequeñas y las armas ligeras y el acceso a este tipo de armas. El informe contiene igualmente una serie de recomendaciones concretas y amplias sobre cuestiones relacionadas con la solución de los conflictos, la consolidación de la paz después de los conflictos y la movilización de recursos para el desarrollo. Mi delegación tiene plena confianza en las recomendaciones que figuran en dicho informe.

Esta sesión tiene lugar en un momento en que se están produciendo diversos acontecimientos positivos en África. Queremos felicitar al pueblo de Sierra Leona por las medidas que ha adoptado con vistas al logro de la paz en su país. La celebración con éxito de las elecciones en un clima de paz y tranquilidad a lo largo de todo el proceso demostró que el pueblo de Sierra Leona está cansado de la guerra y anhela la paz.

Saludamos al pueblo de la República Democrática del Congo por los progresos sustanciales del diálogo entre las partes congoleñas alcanzados en Sun City, Sudáfrica, bajo el sabio asesoramiento del facilitador, Sir Ketumile Masire, ex Presidente de Botswana, y del Presidente Mbeki, de Sudáfrica. El pueblo congoleño

es digno de alabanza por el serio enfoque que ha adoptado de cara a sus responsabilidades y por haber garantizado el acuerdo sobre 87 puntos, que constituyen aproximadamente el 85% de lo que se debatió. Esperamos que las cuestiones restantes no supongan obstáculos para el proceso de paz. Esperamos también que, bajo la égida del Acuerdo de Lusaka, que ha sido aceptado por todas las partes en el conflicto, el acuerdo entre el Gobierno y el Movimiento de Liberación del Congo (MLC) sirva como marco para incorporar a los demás grupos a medida que se trabaja con miras a un arreglo final. Es importante que el arreglo final sea obra de todos los grupos del Congo.

Felicitemos también al pueblo de Angola por los enormes esfuerzos que ha realizado en pro de la cesación del conflicto desde febrero de este año. Observamos con satisfacción los progresos alcanzados en el proceso de paz, la desmovilización de los antiguos soldados rebeldes y el reasentamiento gradual de las personas desplazadas. Esperamos que se mantenga esta evolución y que el pueblo de Angola no vuelva a la guerra. El pueblo de Angola necesita paz. Esperamos que ésta esté ahora a su alcance. La comunidad internacional debe continuar brindándole su apoyo en su lucha por alcanzar la paz en su país.

Mi delegación desea felicitar también a Eritrea y Etiopía por haber aceptado el informe de la Comisión de Fronteras para Eritrea y Etiopía sin reservas. Este hecho muestra cómo los dos países vecinos solucionan el conflicto existente entre ellos de manera pacífica y amistosa.

Deseamos señalar que también se han registrado ciertos progresos en Burundi. Hay un gobierno de transición, y esperamos que la comunidad internacional preste su apoyo al proceso de paz en este país.

Quiero encomiar a los dirigentes de África por haber elaborado una iniciativa económica, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Se trata de un plan de acción para el desarrollo de África en el que se destacan aspectos como la importancia de la prevención, la gestión y la solución de conflictos; la imposición, el mantenimiento y el establecimiento de la paz; y la reconciliación, la rehabilitación y la reconstrucción después de los conflictos. Lo que es más importante, se centra en la utilización de los recursos de África para lograr el desarrollo con el apoyo de los asociados.

Los acontecimientos que se registran en Madagascar, la República del Congo, Somalia y Liberia son menos alentadores. La situación en esos países exige una acción concertada de todos los interesados, incluida la comunidad internacional, a efectos de restablecer la paz y de evitar más pérdidas de vidas y mayores sufrimientos entre la población. Encomiamos los esfuerzos del Consejo de Seguridad, la OUA, los grupos regionales y los distintos líderes africanos para instaurar la paz en estos países hermanos. Rezamos para que pronto den fruto.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para prometer todo el apoyo y la entrega de mi delegación a las actividades de este Grupo de Trabajo Especial. Sus objetivos de encontrar soluciones a los problemas de África cuentan con nuestro respaldo. Abrigo la esperanza de que juntos podamos cambiar las cosas y encontrar soluciones viables para África.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Côte d'Ivoire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Djangone-Bi** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da la bienvenida y se alegra de verlo presidir esta importante sesión de diálogo interactivo convocada tan oportunamente por el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la prevención y la solución de los conflictos que afectan al continente africano y que ponen en peligro el bienestar futuro de sus pueblos.

Estamos muy contentos y satisfechos con este nuevo método de trabajo del Consejo de Seguridad, por el que no sólo se reserva un lugar privilegiado a África en su calendario, sino que, además, se ha previsto escuchar a los africanos con periodicidad. Es bien cierto que no se puede hacer feliz a nadie en contra de su voluntad.

Igualmente, quisiéramos dar las gracias y felicitar al Embajador Koonjul, Representante Permanente de Mauricio y Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, por la ingente labor que ha realizado hasta la fecha. Mi delegación lo insta a que persevere por ese camino con la valentía, la determinación y la competencia que lo caracterizan.

Quisiera ilustrar mis observaciones con términos médicos que, en mi opinión, se adecuan bien a las

circunstancias. El tema que nos ocupa es una cuestión de enfermedad y cura.

Durante el intercambio de opiniones que celebramos el pasado 29 de enero entre el Consejo de Seguridad y los representantes africanos, éstos últimos insistieron en la necesidad de prevenir, más que de curar, ya que una vez contraída una enfermedad, la recuperación puede resultar difícil, prolongada y, en ocasiones, incierta, y puede dejar a su paso un reguero de muerte y sufrimiento. Así, pues, los africanos reconocen la importancia de la diplomacia preventiva, aunque la necesidad de resolver los problemas inmediatos los obliga también a recurrir a una diplomacia curativa.

En ese mismo debate del 29 de enero se identificaron las principales causas de los conflictos en África, entre otros, en los siguientes aspectos: la falta de democracia, de buena gestión pública y del estado de derecho indispensable para la democracia; la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad, en particular el VIH/SIDA; y la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas. Para tratar una enfermedad hay que empezar, ante todo, por diagnosticarla.

Hace algún tiempo, el Secretario General Kofi Annan dijo esencialmente que si las resoluciones, recomendaciones y decisiones de las Naciones Unidas pudieran por sí solas solucionar los problemas, hace mucho tiempo que África habría superado sus dificultades. En resumen, como se decía en latín: “Facta non verba”. Partiendo de esta declaración del Secretario General, el 29 de enero pasado los africanos manifestaron al unísono que, por lo que se refiere al desarrollo de África, incluidas la prevención y la solución de conflictos, ha llegado el momento de pasar a los hechos concretos, obedeciendo a la necesidad de obtener resultados.

Para respaldar sus palabras con hechos, el Secretario General inauguró hace poco una Oficina regional de las Naciones Unidas para África Occidental y nombró al Sr. Ibrahim Fall su Representante Especial. Mi delegación se lo agradece y aprovecha esta oportunidad para felicitar calurosamente al Sr. Fall, para quien, cabe decirlo, el trabajo difícil no ha hecho más que empezar. En cualquier caso, puede contar con la plena cooperación de Côte d'Ivoire.

Pasando a otra cuestión, mi delegación acoge con satisfacción la entrada en vigor hace poco de la Corte Penal Internacional, que consideramos el principal instrumento no sólo para la prevención, sino también para

la solución de conflictos en todo el mundo y, particularmente, en África. La Corte Penal Internacional completa el conjunto de instrumentos jurídicos destinados a instaurar el estado de derecho en todo el mundo.

En este contexto, mi delegación considera que las conclusiones que propuso el Embajador Koonjul en la primera reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 22 de marzo con el Sr. Fall, reflejan efectivamente la letra y el espíritu de la reunión celebrada entre el Grupo de Estados Africanos y el Consejo de Seguridad el 29 de enero. Mi delegación aplaude particularmente los apartados tercero, sexto, séptimo y décimo del informe oficioso, en los cuales el Grupo de Trabajo insiste en la necesidad de adoptar un enfoque pragmático en su labor y contempla la posibilidad de hacer partícipes a las instituciones de Bretton Woods en sus actividades.

En este sentido, a mi delegación le parece que, si no tenemos cuidado, en vez de contribuir a una lucha eficaz contra la pobreza, las actividades de los donantes —incluidos la Unión Europea y el Grupo de los Ocho— podrían llegar de hecho a agravar la pobreza. En efecto, podría ser que el dinero prestado sólo lo utilizara un reducido grupo de privilegiados, mientras que todos los contribuyentes tendrían que soportar el peso de la deuda. En cualquier nuevo enfoque que se adopte convendría que los donantes participaran en todo el proceso de desarrollo económico, incluida la creación de un entorno sociopolítico propicio a la devolución paulatina de los préstamos, al seguimiento de la utilización de los fondos y, en última instancia, a la liquidación de la deuda.

En nuestra opinión, lejos de suponer la injerencia en los asuntos internos de los Estados, un enfoque en el que los donantes participaran incluso en los procesos electorales podría representar un impulso a la buena gestión pública. En cualquier caso, tal enfoque entraña el apoyo a las opciones elegidas por los pueblos y no la imposición. Además, el Grupo de Trabajo tiene previsto trabajar en sinergia con las organizaciones regionales y subregionales y participar en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

Mi delegación no tiene observaciones significativas que hacer a raíz de su análisis del programa de trabajo del Grupo de Trabajo. Como ya hemos dicho, los conflictos nacen de la pobreza, el analfabetismo, la intolerancia y el miedo a los demás. Además, una de las principales fuentes de malentendidos en África es a menudo el hecho de que, una y otra vez, algunos protagonistas

desconfiados ponen en entredicho las elecciones, con o sin motivo. Dadas estas circunstancias, mi delegación desearía que se prestara especial atención a los procesos electorales en África. Para garantizar la estabilidad del continente, el Consejo de Seguridad debe ayudar a sistematizar, universalizar y fortalecer las comisiones electorales realmente independientes de África.

Es bien sabido que la acumulación, la proliferación y el tráfico ilícito de armas pequeñas constituyen importantes factores de desestabilización que, entre otras cosas, exacerbaban los conflictos y legitiman la ley del más fuerte y del mejor armado. Mi delegación considera que, junto con la Primera Comisión de la Asamblea General y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África debería consagrarse especialmente al problema de la proliferación y el tráfico ilícito de armas en África.

La moratoria de armas debería respetarse no sólo en el terreno sino también en su fuente.

Por último, se ha dicho en general que, en gran medida, los conflictos africanos son el resultado de la índole de las relaciones entre las grandes Potencias mundiales. Así pues, tras haber presenciado con preocupación la cancelación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos de 1972, Côte d'Ivoire aplaude el reciente acuerdo sobre la limitación de las armas nucleares estratégicas concertado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Alentamos a ambas partes a que prosigan el diálogo a fin de promover un mundo libre del peligro de las armas nucleares en el futuro.

En resumen, estas son las reflexiones que la delegación de Côte d'Ivoire quería compartir con ustedes sobre el tema de la prevención y la solución de los conflictos en África.

**Sr. Zhan Yishan** (China) (*habla en chino*): En vista de que se ha hecho muy tarde, seré breve en mi declaración. Sr. Presidente: Aplaudimos su presencia hoy entre nosotros y celebramos el que presida usted nuestra reunión. Su presencia es testimonio de la gran importancia que usted, su país y otros miembros del Consejo, entre ellos China, asignan a la cuestión de África. Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Fall, al Embajador Koonjul, al Embajador Kolby, al Embajador Šimonović y a todos los oradores que me han precedido, por sus declaraciones.

En primer lugar, quisiera felicitar al Embajador Koonjul. Gracias a su notable dirección, la labor del Grupo de Trabajo Especial se ha ido desarrollando gradualmente. El Embajador ha presentado su futuro programa de trabajo. Nuestra reunión de hoy es importante. El escuchar las opiniones de numerosos Estados Miembros, especialmente las de los países africanos, será de gran ayuda para el Grupo de Trabajo en el cumplimiento de su mandato. Esperamos que, tras esta reunión, el Grupo de Trabajo considere seriamente las diversas recomendaciones y las incorpore en su futura labor. Le pedimos que así lo haga.

Huelga decir que el reto de solucionar los conflictos africanos es enorme y complicado. Exige los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad. Un buen ejemplo de esto es el de Sierra Leona, que ha avanzado notablemente en el proceso de paz. Deberíamos aprender las lecciones de la experiencia que se ha adquirido en ese país. También creemos que la comunidad internacional debería seguir ayudando a Sierra Leona y a otros países en su reconstrucción económica después del conflicto y en la reintegración de los ex combatientes en la sociedad, a fin de consolidar la paz que se ha conseguido.

La solución de los conflictos africanos sigue siendo una ardua labor. Creemos que la clave para tener éxito en esta cuestión reside en el manejo adecuado de los aspectos siguientes. En primer lugar, deberíamos reafirmar que la comunidad internacional asigna la prioridad más alta a la cuestión de África. Debería garantizarse que, desde el punto de vista de la voluntad política y los recursos, se conceda a África una prioridad máxima en nuestro programa.

En segundo lugar, cualquier intento de poner fin a los conflictos en África debe abordar tanto los síntomas como las causas profundas de éstos. Al tratar de resolver los conflictos en África, deberíamos prestar más atención a enfrentar las causas profundas de éstos, adoptando medidas eficaces para ayudar a los países africanos a eliminar la pobreza y desarrollar sus economías.

En tercer lugar, se deberían combinar los diversos esfuerzos de la comunidad internacional a fin de conseguir una fuerza impulsora. A este respecto, deberíamos tener plenamente en cuenta las opiniones de las partes en el conflicto, así como las de los Estados vecinos.

En cuarto lugar, las partes en el conflicto también deberían demostrar su voluntad política, respondiendo positivamente a los esfuerzos internacionales y cooperando

con ellos. Sólo de esta manera podrán desempeñar un mejor papel las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

En el siglo pasado vimos al continente africano asediado por disturbios, conflictos, pobreza y hambre. Es también el continente con la mayor cantidad de países menos adelantados. Esta situación no puede prolongarse en este nuevo siglo. La construcción de una África pacífica, estable y próspera es una tarea que debe asumir no sólo África. Es una tarea común de la comunidad internacional. China está dispuesta a seguir ofreciendo su apoyo al Grupo de Trabajo, al Consejo de Seguridad, al Consejo Económico y Social, a la Organización de la Unidad Africana y a las organizaciones subregionales en su labor respectiva. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a hacer nuestras propias contribuciones para lograr la paz y el desarrollo lo antes posible en el continente africano.

Antes de concluir, quisiera referirme al Subsecretario General Fall. Tuve el honor de trabajar con él durante mucho tiempo cuando estuve en Ginebra. Conozco muy bien su capacidad y su dedicación. Antes de que asuma su nuevo cargo como director de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental, quisiera desearle el mejor de los éxitos en su futura labor. Espero que pueda hacer una gran contribución a los países africanos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malawi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Lamba** (Malawi) (*habla en inglés*): Mi delegación desea encomiar a la delegación de Singapur por su compromiso sostenido con las cuestiones relativas a África, lo que se demuestra con la convocación de esta importante reunión durante su Presidencia del Consejo. También quisiera elogiar al Consejo de Seguridad por ofrecernos otra oportunidad de participar en un debate interactivo sobre África, en esta ocasión en relación con el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre África. La creación del Grupo constituye otra medida importante del Consejo en su movimiento hacia una mayor apertura y una participación más activa en África. Aunque el establecimiento del Grupo de Trabajo Especial representa un esfuerzo colectivo, permítaseme rendir un homenaje especial al Embajador Koonjul, de Mauricio, por su contribución singular a la idea que dio lugar a la formación del

Grupo. Mi delegación lo felicita por su presentación lúcida y amplia del programa de trabajo de ese Grupo y sus objetivos.

Desde el establecimiento del Grupo de Trabajo el 27 de febrero de 2002, mi delegación lo ha considerado un medio que puede ser importante para la interacción y el intercambio de ideas útiles entre el Consejo de Seguridad y las delegaciones sobre la cuestión de la prevención y la solución de los conflictos en África. El Grupo de Trabajo llega en un momento oportuno, puesto que —pese a que hay signos de que está menguando la turbulencia en África, como es el caso en Angola, Sierra Leona, Etiopía y Eritrea y, hasta cierto punto, en la República Democrática del Congo— cualquier intento de creer que el fin de las dificultades políticas de África está próximo sería más bien prematuro y peligroso pues siguen existiendo focos potenciales de conflicto en varias zonas del continente. Por consiguiente, el Grupo Especial de Trabajo tendría a su cargo la enorme tarea de evaluar las crisis políticas en África para determinar el alcance de la posible intervención del Consejo de Seguridad antes de que estalle un conflicto armado.

De hecho, existe un conjunto de esferas donde el Grupo de Trabajo podría establecer un enlace útil con otros órganos de las Naciones Unidas. En este sentido, mi delegación apoya los criterios de trabajo esbozados por el Grupo, en particular su relación y cooperación operacional planificadas con el Consejo Económico y Social y la Organización de la Unidad Africana (OUA) para coordinar su trabajo. La participación del Consejo Económico y Social en la rehabilitación de las sociedades que salen de una guerra ciertamente debe motivar un mayor interés en la labor de Consejo de Seguridad por conducto del Grupo Especial de Trabajo.

Para que este Grupo de Trabajo se mantenga en contacto con África es fundamental que interactúe con la Organización de la Unidad Africana y las organizaciones regionales como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otras. Estas organizaciones serían de utilidad para el Grupo de Trabajo por su experiencia y conocimiento de primera mano sobre los conflictos vigentes en África. La OUA y las Naciones Unidas siempre han mantenido una cooperación dentro del marco jurídico de la Carta de las Naciones Unidas, fortalecido por resoluciones de la Asamblea General. La interrelación funcional de estas

dos Organizaciones sigue siendo un conveniente punto de encuentro de las ideas relacionadas con la prevención y la solución de los conflictos en África. Una nueva era de misiones sobre el terreno del Consejo de Seguridad y la OUA sería un enfoque conveniente y más práctico con respecto a los problemas de África.

Además de apoyar la estrecha cooperación que se sugiere entre el Grupo y el Observador Permanente de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana y, de hecho, las organizaciones subregionales, mi delegación también apoya por completo la idea de invitar ocasionalmente a representantes de las entidades académicas y de la comunidad de organizaciones no gubernamentales a interactuar con el Grupo de Trabajo. Las ideas que emanen de estas fuentes no pueden menos que ser rejuvenecedoras y enriquecedoras, con lo que, en última instancia, conducirán a una redefinición útil de algunas de las estrategias del Consejo de Seguridad.

La sugerencia de que el Grupo de Trabajo desempeñe un papel en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África no es en absoluto descabellada. La vasta estructura y los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África garantizaría que el Grupo ocupara un lugar útil en la realización de esta gigantesca iniciativa africana para el desarrollo económico. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África se concibió y se está poniendo en práctica como una creación de la OUA/Unión Africana. Obviamente, muchos elementos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África se relacionarán de forma marcada con las aspiraciones y los ideales de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, en particular en lo que se refiere a los aspectos políticos de la democracia y la buena gestión pública. Estos aspectos, que son el centro de la labor fundamental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, sin duda alguna serán de interés para el Consejo de Seguridad. Por ello, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África no sólo proporciona un instrumento, sino también un criterio para medir el renacimiento africano.

Al hablar de sinergia, será necesario evitar la duplicación del mandato de trabajo del grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, del Consejo Económico y Social. Una interrelación bien planificada de los esfuerzos de ambos grupos redundaría en una colaboración importante y productiva para el enfrentamiento de las situaciones de conflicto, desde la prevención hasta las

actividades posteriores a las guerras y el fomento de la confianza.

La propuesta de programa de trabajo del Grupo Especial que figura en el documento de 26 de abril de 2002, representa un reto abarcador, que requerirá el apoyo de varios órganos de las Naciones Unidas para su cumplimiento, en particular en los casos en que la financiación es fundamental para el cumplimiento de las tareas asignadas. Mi delegación cree firmemente que la evaluación de las situaciones de conflicto en África sin visitas al terreno para examinar los problemas en el lugar de los hechos, no puede dar una imagen verdaderamente realista que facilite la formulación de estrategias realistas. La promoción del fomento de la confianza en el marco de la Unión del Río Mano o el fortalecimiento del papel del Representante Especial del Secretario General siempre requerirán apoyo financiero. Permítaseme al respecto felicitar al Consejo de Seguridad por su reciente misión sobre el terreno a la región de los Grandes Lagos, durante la cual recorrieron varias zonas de conflicto del lugar a fin de realizar una evaluación realista de la situación. Mi delegación opina que los gastos en esa misión valieron la pena ya que sirvieron a una causa noble. Este tipo de gastos también se aplicará a la participación de las Naciones Unidas en la observación de elecciones desde las etapas preparatorias hasta la conclusión del proceso. Lógicamente, los mandatos de esa participación requerirán una formulación cuidadosa para evitar una repercusión negativa en el país anfitrión. Este importante aspecto en la búsqueda de transparencia y responsabilidad en las elecciones fortalecerá la debida evaluación por parte de las Naciones Unidas de los resultados de las elecciones de un país. La participación del Commonwealth o de la Unión Europea en esas situaciones ha resultado útil para medir el desempeño en el proceso de democratización en los países donde estas organizaciones han cumplido la función de observadores.

Para concluir, mi delegación desea reiterar sus felicitaciones al Secretario General por la innovación introducida en la forma del Grupo de Trabajo Especial como demostración práctica de su compromiso con una apertura y transparencia significativas y cada vez mayores en la labor de este órgano importante y crucial de las Naciones Unidas. Estas iniciativas son dignas del aliento de todos nosotros ya que caracterizan una nueva era. Malawi pide que el Grupo se convierta en una entidad permanente del Consejo. Sin embargo, para que el Grupo de Trabajo llegue a ser lo suficientemente

productivo y útil, las delegaciones tendrán que desempeñar la importante función de interlocutores frecuentes con él acerca de los conflictos en África. Mi delegación se compromete a interactuar plenamente con el Grupo de Trabajo a fin de que su creación sea útil.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Malí, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Ouane** (Malí) (*habla en francés*): Sr. Ministro: Para la delegación de Malí es un placer verle presidir el Consejo de Seguridad en su examen de la situación de África. Mi delegación aprecia sobremanera las numerosas iniciativas adoptadas por la delegación de Singapur, dirigida por el Embajador Mahbubani, para racionalizar la labor del Consejo de Seguridad, a fin de que se ajuste más a su responsabilidad fundamental: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El debate que celebramos hoy se inscribe en esa dinámica y tengo el placer de dar las gracias al Embajador Koonjul, Presidente del Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África, por habernos presentado el informe del Grupo con su detallismo habitual.

Al intervenir en este momento en el debate, quisiera centrarme en dos aspectos que, en opinión de mi delegación, merecen atención particular.

En primer lugar, quisiera recalcar que para la delegación de Malí la prevención y solución de los conflictos en África requiere un enfoque general e integrado que tome en cuenta la complejidad de las causas profundas de los conflictos en ese continente y sus consecuencias devastadoras. Al respecto, mi delegación acoge con beneplácito el examen hecho por el Secretario General, en su informe de 7 de junio de 2001, sobre la prevención de los conflictos armados, así como la aprobación de la resolución 1366 (2001) y la declaración presidencial de 31 de enero de 2001.

Con relación a eso, el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de los conflictos en África podría, según mi delegación, aprovechar las capacidades del conjunto del sistema de las Naciones Unidas al idear y realizar estudios destinados a remediar las causas profundas de los conflictos. Por eso, mi delegación pide un refuerzo de las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, ya que, aunque tengan papeles distintos, estos dos

órganos no dejan de ser complementarios en el campo de la paz, de la seguridad y del desarrollo económico y social.

Además, hay que convertir en un hecho la intención del Secretario General de enviar periódicamente al Consejo de Seguridad informes regionales y subregionales sobre las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, especialmente en relación con los problemas fronterizos, el tráfico ilícito de armas ligeras, la explotación ilegal de los recursos naturales, los refugiados, los mercenarios, los niños soldados, las fuerzas irregulares y las consecuencias de la interacción de estos factores con la seguridad.

El segundo tema sobre el que quisiera insistir muy particularmente se refiere a la necesidad de reforzar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, así como con las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector empresarial. En este sentido, hay que recordar que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y ciertas organizaciones subregionales, como la Comunidad de Estados de África Occidental (CEDEAO), o la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), han adquirido desde hace ya algunos años una capacidad institucional con relación a la alerta rápida y la prevención de los conflictos, mediante, sobre todo, la institución de mecanismos propios de prevención, gestión y solución de conflictos. Es esencial apoyar esos mecanismos, y en este sentido el Grupo de Trabajo Especial podría hacer una labor útil.

En esta perspectiva, el Embajador Kobé y el Sr. Fall esta mañana presentaron ideas que mi delegación suscribe plenamente. Quisiera recordar que durante su mandato en el Consejo de Seguridad, Malí tuvo cierto éxito en este ejercicio. En efecto, las relaciones de la CEDEAO con el Consejo de Seguridad desde entonces tienen lugar en un espíritu de asociación, que conviene reforzar y ampliar. Igualmente, la apertura próximamente de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental forma también parte de esta dinámica y Malí aportará todo su apoyo necesario en este empeño.

Para terminar, quisiera asociar a la delegación de Malí al homenaje muy merecido rendido durante toda esta reunión a mi maestro y amigo, Sr. Ibrahima Fall, que se dispone a entrar en funciones como Subsecretario General, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. Le expresamos nuestros mejores

deseos, esperando que la experiencia de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental la converta en una verdadera historia de éxito. Se lo debe a nuestra región, se lo debe a las Naciones Unidas y se lo debe a sí mismo.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Para empezar, Sr. Presidente, quisiera encomiar a su delegación y a usted mismo por la iniciativa de celebrar este importante debate acerca del Grupo de Trabajo sobre África. Su presencia aquí durante todo el día es ciertamente un testimonio de su propio compromiso. Igualmente quisiera alabar a mi amigo el Embajador Koonjul por su iniciativa para establecer el Grupo de Trabajo y por presidirlo. El Grupo de Trabajo ha celebrado varias reuniones. Creo que la idea de escuchar en esta sesión a los no miembros del Consejo, en particular a nuestros amigos africanos, es sumamente apropiada. Creo que hemos tenido una discusión muy enriquecedora.

Es tarde y no haré observaciones muy específicas. Se han presentado algunas propuestas muy interesantes, y ahora le corresponde al Grupo de Trabajo utilizarlas. Simplemente quisiera subrayar algunos enfoques que Noruega considera importantes.

Estamos plenamente de acuerdo con muchos oradores que piden consultas, interacciones y una cooperación más estrecha tanto dentro del Consejo de Seguridad como con la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las organizaciones subregionales. ¿De qué forma concreta debiera hacerse esto? Eso creo que es algo que necesitamos pensar. Pero me parece que debiera estar claro para todos nosotros que necesitamos proseguir por esa vía.

El segundo enfoque que quisiera subrayar es la necesidad de una interacción más estrecha entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Creo que para los conflictos en África necesitamos un enfoque muy amplio. Como lo manifestó el Embajador Kumalo esta mañana, estos conflictos no pueden resolverse sólo con los instrumentos de paz y seguridad. Necesitamos añadir otros elementos. Necesitamos afrontar las causas de los conflictos si queremos lograr una paz duradera.

El tercer enfoque que quisiera mencionar es que necesitamos trabajar para lograr soluciones regionales. Esto lo subrayaron varios oradores de países de África occidental y creo que es igualmente apropiado para otras partes de África.

Para terminar, tengo una observación concreta. El representante de Malí y muchos otros oradores hicieron referencias concretas al papel de las armas pequeñas. No hay duda de que las armas pequeñas están alimentando esos conflictos, por lo que necesitamos encontrar una forma de resolver ese problema.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de Mozambique. Le invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Dos Santos** (Mozambique) (*habla en inglés*): Le felicitamos a usted, Sr. Presidente, y a su país, Singapur, al asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de mayo de manera tan comprometida. La presencia de usted y la labor aplicada de su Representante Permanente, Embajador Kishore Mahbubani, y su equipo capaz merecen nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento. Permítame que, en nombre del Gobierno de la República de Mozambique, reciba con beneplácito su iniciativa de celebrar este debate público e interactivo sobre la prevención y solución de conflictos en África.

Quisiera hacer algunas observaciones generales sobre la cuestión ante el Consejo hoy y luego abordar algunas de las cuestiones concretas sobre las que usted, Sr. Presidente, nos ha pedido que hablemos. Cuando el Consejo de Seguridad se reunió el 29 y 30 de enero de 2002, celebró un debate extenso y fructuoso sobre la situación en África que contó con la presencia de ciertos Ministros y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Como consecuencia de esa reunión, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración (S/2002/2) en nombre del Consejo en la que resumió el debate y enunció una serie de recomendaciones sobre la labor futura de las Naciones Unidas para ocuparse de la situación en África. Para vigilar la aplicación de esas recomendaciones se propuso la creación de un Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y solución de conflictos en África. Por lo tanto, la reunión de hoy es oportuna e importante para evaluar la labor efectuada hasta ahora por el Grupo de Trabajo.

En esta coyuntura, permítaseme dar las gracias sinceramente al Embajador Jagdish Koonjul, Presidente del Grupo de Trabajo Especial, por su amplia exposición informativa de hoy sobre el trabajo realizado hasta ahora. Alabamos plenamente su dirección notable del Grupo y prometemos nuestro apoyo total a sus empeños.

Como hemos indicado en declaraciones previas en el Consejo de Seguridad y en otros lugares, nuestro análisis de los conflictos en África debe ser amplio, pragmático y orientado hacia la obtención de resultados. Debiera comprender una comprensión clara de las causas de los conflictos, los participantes en ellos y las cuestiones en juego.

El éxito en la prevención y la solución de los conflictos sólo podrá alcanzarse por medio de un enfoque dinámico basado fundamentalmente en la prevención; una estrategia eficaz, menos costosa y orientada al futuro.

La prevención exige abordar las causas fundamentales de los conflictos, que en África están representadas por las necesidades y las preocupaciones del pueblo y que incluyen la pobreza, el subdesarrollo, una deficiente gestión pública, enfermedades endémicas, la exclusión, la legitimidad del Estado, las divisiones étnicas y la proliferación de armas. Respecto de las armas, quisiera apoyar aquí la declaración formulada por el Subsecretario General, Ibrahima Fall, y sus propuestas. Desearía agregar que hay que aplicar el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, que adoptamos todos el año pasado, en julio, y que este Consejo acogió con satisfacción.

La prevención entraña un vínculo firme entre la paz y el desarrollo. En el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318) se subraya acertadamente ese vínculo y se propone un enfoque amplio e integrado para la prevención de los conflictos, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. Esperamos que ese enfoque contribuya a satisfacer las necesidades especiales de numerosos países africanos y, a ese respecto, hacemos hincapié en una mejor coordinación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas deben aumentar también su apoyo a las iniciativas de paz y desarrollo surgidas en África. Los países africanos han llevado adelante sus esfuerzos a fin de construir una capacidad africana para la prevención, la gestión, la solución de los conflictos y el desarrollo.

Los países africanos, de manera individual o por medio de las organizaciones regionales y subregionales,

como la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se están transformando en protagonistas cada vez más activos e importantes en estos esfuerzos, como se ha estado subrayando a lo largo de la mañana y de esta tarde. La creación del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA es una prueba de que el continente está decidido a solucionar los conflictos en África.

A nivel subregional, los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo firmaron en su cumbre ordinaria, en agosto pasado en Blantyre, Malawi, un protocolo para poner en funcionamiento el Organismo de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad y, hace poco, crearon una comisión política y diplomática interestatal para mejorar la eficacia de ese organismo.

Todas estas iniciativas son testimonio de la firme decisión de los africanos de resolver sus problemas y de poner fin a la terrible situación de conflictos en África. Estas medidas de fomento de la confianza deben alimentarse con el apoyo de la comunidad internacional para garantizar su éxito.

El fracaso de las medidas preventivas nos lleva a la solución y la gestión de los conflictos. Para que la solución y la gestión de los conflictos tenga éxito es preciso examinar los mandatos y los enfoques tradicionales de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debido a su carácter multidimensional, los conflictos actuales requieren un enfoque global y la participación de todos los interesados a nivel nacional, regional e internacional.

Permítame referirme brevemente a algunos temas concretos que preocupan a mi delegación. En primer lugar, nos complace ver que el Consejo Económico y Social también haya tomado una importante decisión, que expresa su compromiso de apoyar al África, al establecer el Grupo de Trabajo Especial para los países africanos que salen de los conflictos. Deseamos ver una mayor colaboración y coordinación entre el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y organismos de las Naciones Unidas en los esfuerzos relativos a África y, en este sentido, damos la bienvenida al Consejo al Presidente del Consejo Económico y Social.

En segundo lugar, consideramos que el éxito en la solución de los conflictos está estrechamente vinculado

al nivel de comprensión del conflicto. Los que participan en la mediación de los conflictos deben tener un profundo conocimiento de la naturaleza y la dinámica de dicho conflicto, lo que les permitirá juzgar de manera adecuada, tomar medidas eficaces y dar seguridades básicas a todas las partes del conflicto que también forman parte de la solución. Por ello, consideramos que los encargados de las tareas de mediación, incluidos los Representantes Especiales del Secretario General, deben tener todos estos atributos para gozar de la necesaria confianza de todas las partes, y también trabajar en el nivel más alto de imparcialidad y de compromiso. En este sentido, felicitamos al Sr. Ibrahima Fall por su nombramiento como Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental. Nos referimos a ese tipo de representante.

En tercer lugar, nos parece muy útil la creación de grupos de amigos para situaciones particulares de conflicto. Consideramos que estos grupos pueden ser fundamentales en la solución de los conflictos, al ofrecer un foro privilegiado para debatir la dinámica del conflicto y llevar adelante las iniciativas de paz. Estos grupos deben ser más abiertos y representativos.

En cuarto lugar, consideramos que toda iniciativa de prevención y solución de conflictos podrá beneficiarse con la participación de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, las universidades y el mundo académico; participantes que pueden hacer aportes valiosos a este proceso al conocer en profundidad la naturaleza del conflicto pertinente, y también debido a que a menudo tienen un acceso directo a las partes interesadas.

En quinto lugar, nos preocupa que en nuestro continente se sigan registrando conflictos relativos al ejercicio de la democracia y que los candidatos y sus partidos a menudo pongan en tela de juicio los resultados de las elecciones por considerarlas justas o injustas, tal como se señaló ayer en esta reunión. Esta situación es una muestra clara de la necesidad de apoyo a la buena gestión pública y a las instituciones democráticas en los países africanos. Por ello, nos parece crucial contar con una asistencia internacional cada vez mayor en materia de buena gestión pública, fortalecimiento de las instituciones democráticas, incluidas las relativas a los procesos electorales. Es evidente que las elecciones por sí mismas, por más exitosas que nos parezcan, no son suficientes para garantizar la estabilidad del proceso.

Para concluir, la solución y la prevención de los conflictos y el movimiento hacia la paz, la estabilidad y el desarrollo en África sólo podrán verse coronados por el éxito si cuentan con la participación activa de los africanos. En África ya existe una capacidad institucional, tanto a nivel continental como regional, para prevenir y solucionar los conflictos.

Si el Grupo de Trabajo Especial y el Consejo de Seguridad toman estos temas en serio y dan seguimiento a las soluciones, consideramos que tendremos una mayor oportunidad de éxito.

Se ha hablado mucho sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. No voy a formular nuevos comentarios al respecto excepto para destacar la importancia que ésta tiene para el África y para la comunidad internacional.

Alentamos a las Naciones Unidas a promover la cooperación y la colaboración con las instituciones regionales y subregionales a fin de lograr soluciones duraderas a los problemas que afectan nuestro continente. El nivel de recursos humanos, materiales y financieros que se dedican a la asistencia al África seguirán siendo un indicador clave del nivel de voluntad política y de compromiso con el continente.

Somos plenamente conscientes de que las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General han emprendido esfuerzos para promover la paz, la seguridad y el desarrollo en nuestro continente. Encomiamos esos esfuerzos y deseamos expresar nuestro agradecimiento y destacar nuevamente nuestra firme decisión de trabajar juntos por la noble causa de lograr la paz y el desarrollo en África.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Somalia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Hashi** (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: permítame también sumarme a mis colegas y expresarle mi profundo agradecimiento por presidir esta sesión del Consejo de Seguridad. Esto es una muestra de su compromiso personal y el de su Gobierno con las cuestiones de África. Permítame también expresar nuestro agradecimiento al Embajador Mahbubani por su dirección del Consejo durante este mes. Asimismo, quiero expresar nuestro gran reconocimiento al Embajador Koonjul por haber propuesto la idea de crear un Grupo de Trabajo Especial del Consejo

de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África. Aprovecho también la oportunidad para agradecer al Sr. Ibrahim Fall y a los Embajadores Kébé y Šimonović su tan instructiva contribución.

La reunión de hoy es oportuna puesto que se celebra en vísperas del aniversario de la fundación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de su próxima transición a la Unión Africana. Más especialmente y habida cuenta de que los conflictos siguen siendo obstáculos importantes para el desarrollo social y económico de África, para nosotros, que venimos de países en donde prevalecen los conflictos, esta reunión tiene un significado especial.

Albergamos la esperanza de que el Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos sea un motor importante para la búsqueda de la paz y la estabilidad en las zonas de conflicto de África. En este sentido, acogeremos con beneplácito el establecimiento del grupo consultor especial del Consejo Económico y Social sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto. Este nuevo Grupo, sin duda, permitirá a los países africanos que salen de situaciones de conflicto emprender el camino necesario de la recuperación y reconstrucción.

Opinamos que, si bien el mandato del Grupo de Trabajo Especial es lo suficientemente amplio como para abarcar varias esferas, también debería incluir un ámbito más amplio de la gestión de conflictos, incluidas la mejora de los sistemas de alerta temprana, la participación oportuna en la información compilada en la etapa de alerta temprana, el establecimiento, la consolidación y el mantenimiento de la paz después de los conflictos y la prevención de la reaparición y el reinicio de los conflictos. Este enfoque holístico permitiría al Grupo de Trabajo una participación más dinámica en su búsqueda de la gestión de los conflictos en África.

Quisiera decir ahora que las organizaciones subregionales han tenido éxito en la solución y gestión de los conflictos. Tengo en mente algunas de ellas. Por ejemplo, la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos emprendió medidas para resolver conflictos y crisis en la República Centrafricana y en el Chad y este grupo continúa trabajando en la solución de conflictos en el Sudán y Somalia.

Asimismo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha tenido éxito en ese sentido. El éxito en la conclusión del conflicto en Sierra Leona es digno de encomio. La experiencia

obtenida será de un valor inestimable para el Grupo de Trabajo y es esencial aprovechar estas esas experiencias positivas en aras de evaluar si éste puede ser un modelo útil para futuros conflictos. Para esto, pedimos que el Grupo de Trabajo invite ocasionalmente a los dirigentes de esas organizaciones subregionales y otras personalidades a que compartan sus experiencias con el Grupo de Trabajo Especial.

Opinamos que es igualmente importante que el Grupo de Trabajo Especial supervise continuamente otras iniciativas dirigidas a la reconciliación nacional que quizás se hayan estancado o debilitado, a fin de examinar las causas de esa falta de éxito para impedir que vuelvan a ocurrir intentos fallidos en la futura gestión de los conflictos en África. En este sentido, pienso en el proceso de paz para Somalia, dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que mi Gobierno apoya plenamente. Hay que eliminar los obstáculos al proceso de paz y el Grupo de Trabajo Especial podría utilizar sus buenos oficios para dar el tan necesario impulso a dicho proceso.

Como conocen los miembros, los conflictos tienen como resultado la destrucción en gran escala de vidas y propiedades. Se producen grandes desplazamientos de personas, algunos quedan desplazados, muchos otros se marchan a lugares más seguros. El Grupo de Trabajo Especial necesita ver directamente la difícil situación de los pueblos en conflicto, en especial la de los más vulnerables de las sociedades: los ancianos, las mujeres y los niños. Por lo tanto, quizás sería útil que el Grupo de Trabajo Especial hiciera visitas al terreno en las zonas de conflicto, cuando lo permitan las circunstancias.

En el programa de trabajo del Grupo de Trabajo Especial sólo se mencionan algunas de las zonas de conflicto. Entendemos que eso no supone que se excluya a otras zonas. Si bien todos los conflictos exigen la atención correspondiente, el Grupo de Trabajo Especial tiene que fijar prioridades entre las prioridades. El conflicto en Somalia es un buen ejemplo. El Grupo de Trabajo Especial debería centrarse especialmente en los conflictos olvidados de África.

Para poder llevar adelante el proceso de reconciliación nacional, Somalia necesita la atención total del Grupo de Trabajo Especial y de toda la comunidad internacional. Si bien agradecemos todos los esfuerzos que se han emprendido hasta ahora, Somalia pide a la comunidad internacional que vuelva a prestarle atención

de manera más activa y enérgica. por nuestra parte, estamos dispuestos a cooperar con el Grupo de Trabajo Especial de cualquier manera que pueda acelerar la llegada de la paz a toda África.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Gasana** (Rwanda) (*habla en francés*): Con motivo de esta sesión pública del Consejo de Seguridad quiero dar las gracias, en nombre de mi Gobierno, al Ministro de relaciones Exteriores de Singapur y a su Representante Permanente ante las Naciones Unidas por la feliz iniciativa de organizar un debate público sobre África. Felicitamos a todos los oradores por sus importantes intervenciones que han resultado tan esclarecedoras.

Rwanda acaba de conmemorar el octavo aniversario del genocidio que padeció en 1994, por el que se produjeron incalculables pérdidas humanas y materiales. Mi país desea ofrecer nuestra experiencia a la comunidad internacional a fin de que el mundo tome conciencia del peligro inherente a todas las filosofías de odio y exclusión y de que se garantice que el principio de “nunca jamás”, declarado después de la segunda guerra mundial, se considere un principio universal aplicable a todos los países del mundo a través de la filosofía de la seguridad colectiva.

Puesto que hoy estamos deliberando sobre África, deseo rendir homenaje a todos los que luchan por la libertad, a todos los héroes que han muerto como abanderados de la lucha en aras de la libertad y la dignidad de sus pueblos. África no sólo ha perdido sus hijos e hijas, sino que ha sufrido humillaciones monstruosas y daños materiales enormes como consecuencia de la expropiación sistemática de sus recursos naturales, sin recibir compensación. Por consiguiente, no debe asumir ni soportar sola las consecuencias de la historia ni del legado de la etapa colonial.

Ya que estamos celebrando un debate sustantivo sobre África, podríamos preguntarnos: ¿a qué África nos estamos refiriendo? Existen varias Áfricas, que constituyen facetas de esa África física representada en un mapa o de esa África física que sobrevolamos en aviones. Si recordamos la forma en que África se desmembró, podemos referirnos a la realidad de una multitud de Áfricas: el África de la esclavitud, el África del colonialismo y del neocolonialismo, la denominada

África negra y el África blanca, el África del apartheid, el África de las tribus y los grupos étnicos, el África del odio y de la exclusión, el África “bantu”, el África mítica, el África de los soldados y de los golpes de Estado, el África de las milicias y los motines, el África de las nacionalidades y del nacionalismo desenfrenado, el África de los demonios y de los espíritus malignos, el África de los analfabetos y de los analfabetos funcionales, el África de los pobres, de la miseria y del miserable, el África de los diamantes y del oro blanco y amarillo; todo está allí. Pero también existe el África de Nkrumah, el África de Lumumba, el África de Bembella, el África de Nasser, el África de Um Nyobe del Camerún, el África de Sékou Touré y el África de Mandela. Afortunadamente, esa África también existió, y existe hoy en nuestra conciencia.

El África sobre la que se delibera hoy está aislada por la ignorancia, la pobreza extrema, la mala gestión de los asuntos públicos, los golpes de Estado militares, la manipulación, las luchas y las influencias occidentales y otras influencias extranjeras. ¿Qué podemos hacer para sacarla del oscuro abismo de la esclavitud y el colonialismo en el que se ha hundido? ¿Cómo podemos decir hoy que el debate sobre la esclavitud y el colonialismo en África ya no es pertinente cuando África aún padece sus desastrosas consecuencias, cuando el daño ocasionado entonces todavía aflige a África? Debe hablarse de todo el perjuicio que la esclavitud y el colonialismo causaron al continente africano.

Los conflictos que devastan a África tienen causas profundas, que están relacionadas, en su mayor parte, con el colonialismo y sus flagelos y también con el neocolonialismo surgido después del denominado período de independencia política de los países africanos, que tuvo lugar en el decenio de 1960. Desde entonces, cada vez que un país africano ha intentado organizarse y lograr su verdadera independencia política se ha visto obstaculizado, en forma directa e indirecta, por los neocolonialistas y sus aliados a través de los intermediarios de determinados órganos internacionales. ¿Qué hacer cuando el neocolonialismo permanece invisible y se pone guantes de seda, y cuando algunas veces los guantes son las Naciones Unidas, que obstruyen a África e impiden que logre un verdadero renacer, por encima de todos los lemas?

Por primera vez en la historia de nuestro continente hubo un genocidio en África y, lamentablemente, ese genocidio ocurrió en Rwanda. Los organizadores y

autores de ese genocidio se marcharon en julio de 1994 a la República Democrática del Congo, encubiertos por la operación Zona Turquesa. Allí, continuaron perpetrando ataques contra Rwanda y matanzas de personas inocentes. El Gobierno de Rwanda asumió sus responsabilidades y luchó contra ellos justamente en sus santuarios congoleños. De no haber sido por el apoyo militar, político, material y financiero que la República Democrática del Congo y sus aliados proporcionaron a estas fuerzas de genocidio, el ejército de Rwanda hace tiempo que hubiera podido encontrar una solución al problema.

¿Cuáles son las causas profundas del conflicto de los Grandes Lagos? ¿Quiénes están usando su influencia? ¿Por qué persiste el conflicto? ¿Quiénes se encuentran detrás del telón? ¿Quiénes están entre bambalinas? ¿Por qué el espíritu de genocidio —de exterminio de “el otro”— se propaga en toda la región de los Grandes Lagos ante nuestros propios ojos, mientras todos permanecemos impotentes?

En lo que respecta al genocidio de Rwanda, a solicitud del Consejo de Seguridad, la investigación independiente dirigida por el ex Primer Ministro Carlsson de Suecia presentó un informe al Consejo. En ese informe, después de haberse atribuido responsabilidades por la tragedia de Rwanda, se recomendó el establecimiento de un programa especial de asistencia económica y social a dicho país para la etapa posterior al genocidio. ¿Por qué no se ha llevado a la práctica esa recomendación que favorece a un Miembro de las Naciones Unidas en situación de necesidad?

Deseo aprovechar esta oportunidad para celebrar el informe elaborado recientemente por la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, en el que se han reconocido las preocupaciones de Rwanda en materia de seguridad. Recordamos que las tropas rwandesas, presentes en la República Democrática del Congo, sólo se encuentran allí por problemas relacionados con la seguridad de Rwanda y de su pueblo. Deseo reafirmar el compromiso de mi Gobierno de apoyar todas las disposiciones del Acuerdo de Lusaka, así como su compromiso de retirar las tropas de la República Democrática del Congo una vez que se haya solucionado la cuestión relativa al desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento. Esta mañana, el representante de Bangladesh hizo referencia a la retirada de las tropas namibianas de la República Democrática del Congo. La presencia de Namibia era sólo simbólica. Namibia no

limita con la República Democrática del Congo, no tiene problemas de seguridad con la República Democrática del Congo y, por consiguiente, no le concierne a ella el programa relativo al desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración, que constituye una condición imprescindible para que se lleve a cabo la retirada de las tropas extranjeras de la República Democrática del Congo.

Para concluir, deseo felicitar a nuestro hermano y amigo, el Subsecretario Secretario General Ibrahim Fall, por haber asumido sus nuevas funciones. Le deseamos toda clase de éxitos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Costa Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sra. Chassoul** (Costa Rica): Sr. Presidente: Permítame iniciar mi intervención felicitándolo a usted por ocupar merecidamente la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes de mayo. Costa Rica admira la labor que Singapur ha realizado durante los pasados 18 meses como miembro no permanente de este alto órgano. Hemos sido testigos tanto del liderazgo ejercido por el Embajador Mahbubani como del papel constructivo y crítico de su delegación. Creemos que su trabajo demuestra con creces la importancia que tiene la presencia de los países más pequeños dentro de este órgano a fin de garantizar su efectividad y legitimidad.

Acogemos la celebración de esta reunión interactiva para discutir las labores del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África y poder así tener un franco intercambio de opiniones con su Presidente, el Embajador Jagdish Koonjul, y con los demás miembros del Consejo de Seguridad. Agradecemos igualmente la carta del 13 de mayo de los Embajadores Mahbubani y Koonjul, que establece claros lineamientos para la celebración de este debate. Ese útil documento, que nos permite enfocar nuestras intervenciones y el contenido del debate, constituye un buen precedente que debe ser imitado.

Señor Presidente: Costa Rica apoya plenamente el seguimiento de los procesos electorales en África por parte de las Naciones Unidas. Reconocemos que esta labor ha facilitado la solución pacífica de diversos conflictos, no sólo en África sino en todos los continentes. Baste recordar los ejemplos de El Salvador, Camboya, Kosovo y la República Centroafricana, donde las Naciones Unidas jugaron un papel esencial en la preparación

y coordinación de las elecciones que se celebraron al término de los respectivos conflictos armados.

Sin embargo, debemos ser realistas respecto de esta tarea. La democracia no se construye en un día. La existencia de mecanismos electorales no garantiza la existencia de verdadera democracia. La democracia verdadera es un proceso largo y continuo que requiere de permanentes esfuerzos de coordinación y concertación, de respeto a la voluntad de la mayoría y a los derechos de las minorías, de entendimiento y negociación. La democracia verdadera sólo existe cuando florece una cultura de respeto mutuo y cuando se acepta tanto la existencia de principios y objetivos comunes como la presencia de diferencias legítimas y de mecanismos legales de contención.

Las Naciones Unidas pueden cooperar en la celebración de elecciones limpias y justas al término de un conflicto, en tres formas. En primer lugar, esta Organización puede cooperar directamente en su preparación y celebración. La experiencia de nuestra Organización en esta materia es amplia y comprende desde la provisión de seguridad a centros electorales hasta la preparación de listados de votantes. En segundo lugar, las Naciones Unidas pueden cooperar en la desmilitarización del proceso electoral. A fin de evitar el fraude, la coacción de los votantes y los incidentes de violencia durante el proceso de votación, es necesario desmovilizar y desarmar a los excombatientes. En tercer lugar, la Organización puede facilitar el que los líderes políticos respeten el resultado del proceso electoral. Para ello es indispensable crear mecanismos institucionales que garanticen la legitimidad de las elecciones y que permitan la solución de las diferencias ideológicas, políticas y económicas por medios pacíficos. Estas tareas requieren de cuidadosa preparación e implementación. En este sentido, la acción de las Naciones Unidas durante el período de transición es crucial.

Por otra parte, la asistencia y la supervisión de los procesos electorales no deben limitarse a las primeras elecciones que se celebren al término de un conflicto armado, sino que deben extenderse a todo el período de consolidación democrática. La celebración de las primeras elecciones no indica un retorno a la normalidad. Al contrario, éstas son, tan sólo, un primer paso en el camino en la vida democrática. Lamentablemente, la comunidad internacional a menudo considera que, una vez celebradas las primeras elecciones, puede dar por concluido su trabajo. La experiencia nos ha enseñado que esta conclusión es incorrecta.

Consideramos que las Naciones Unidas deben prestar asistencia en materia de consolidación de la democracia de forma continua. Nuestra Organización debe promover, tanto el fortalecimiento de mecanismos políticos y sociales que permitan la libre competencia por medio de elecciones periódicas, como las prácticas de gobierno transparentes, responsables y abiertas. Debe promover la difusión y profundización de la democracia en todas las esferas y niveles de la sociedad. Paralelamente, es necesario vigilar que el proceso democrático no sea violentado o tergiversado por aquellos líderes que procuran crear discordia a fin de promover sus ambiciones particulares en lugar del bienestar de la comunidad.

Respecto de la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, consideramos indispensable mejorar la acción de cada uno de ellos en la prevención y la solución de los conflictos en el continente africano. Sus respectivos mandatos los apremian a adoptar medidas y recomendaciones específicas que mejoren la situación política, económica, social y militar del continente. Sin embargo, no debemos olvidar que estos órganos tienen competencias y potestades claramente diferenciadas.

Este Consejo de Seguridad tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales frente a controversias político-jurídicas y a amenazas de carácter armado a la paz. En cambio, el Consejo Económico y Social tiene el mandato de promover el desarrollo económico y social y el respeto universal de los derechos humanos. En tanto cada uno de ellos cumpla plenamente con sus respectivas tareas, sus esfuerzos se apoyarán mutuamente y darán mejores frutos. Si no se alcanza el desarrollo económico y social y el pleno respeto de los derechos humanos, será imposible alcanzar la paz duradera en África. Paralelamente, mientras persistan conflictos armados, será imposible lograr el verdadero desarrollo económico y social del continente. Por esta razón, sería deseable incrementar la cooperación y coordinación entre ambos órganos e implementar, efectivamente, el Artículo 65 de la Carta.

La pregunta consiste, entonces, en cómo mejorar esta interrelación. En los últimos años han surgido varias iniciativas dirigidas a permitir que algunos miembros del Consejo Económico y Social participen en reuniones del Consejo de Seguridad y viceversa. El año pasado se propuso, infructuosamente, una reunión plenaria de ambos órganos en plano de igualdad. De ser implementadas estas propuestas, crearían una mayor

comunicación entre ambos órganos, pero no garantizarían, en sí mismas, una mayor coordinación de sus actividades operacionales. Lamentablemente, el simple intercambio de información o la coordinación de actividades diseñadas independientemente, es insuficiente.

A fin de crear una verdadera sinergia entre los esfuerzos del Consejo Económico y Social y los del Consejo de Seguridad, es necesario que sus actividades sean coordinadas desde el momento mismo de su primer diseño e inserción. Se requiere una estrategia común y detallada donde las labores de ambos órganos coincidan y se complementen. Sus decisiones no pueden seguir siendo adoptadas de forma aislada. Creemos que es necesario crear un marco en el cual los miembros de ambos órganos puedan evaluar juntos la situación en África en todos sus aspectos y puedan diseñar juntos una estrategia común que responda a ella. Además, los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social deben evaluar, junto con representantes de la Secretaría, las actividades que ambos órganos ya están realizando en el continente africano, y deberán determinar qué mejoras requieren los diversos mecanismos o instrumentos ya existentes. En esencia, se requiere un periodo de seria reflexión, de visión a largo plazo, de crítica constructiva y de auténtico trabajo conjunto. Creemos que una serie de seminarios o retiros periódicos, que incluyan tanto a los representantes de los Estados miembros de ambos órganos como a la Secretaría, podrían ser un primer paso en esta dirección.

Por otra parte, no debemos engañarnos y pensar que una mayor coordinación entre ambos órganos mejorará por sí sola la efectividad de las Naciones Unidas para promover la paz y el desarrollo de África. El verdadero problema no es la falta de coordinación, sino la falta de recursos y la ausencia de objetivos claros y de mandatos concretos.

Si no se brindan recursos económicos, técnicos y humanos, ni el respaldo político indispensable, las labores de mantenimiento de la paz en África no pueden ser efectivas. La construcción de la paz es imposible si no se enfrentan las causas estructurales de los conflictos. El desarrollo de la democracia demanda no sólo el establecimiento de mecanismos electorales, sino un largo proceso de creación de una cultura democrática.

El desarrollo sostenible es imposible si no se proveen los recursos necesarios para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el desempleo y si no

se facilita el acceso a los mercados internacionales. El desarrollo social requiere la incorporación de los derechos humanos como principio rector de la política nacional. La tarea es enorme y requiere el firme y decidido apoyo de toda la comunidad internacional.

El problema de la falta de coordinación no se limita a las relaciones entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, sino que se extiende a todas las labores de la comunidad internacional, donde diversos actores procuran prevenir o resolver conflictos. En algunas ocasiones hemos observado cómo países con influencia sobre las partes, diversas organizaciones internacionales, variados grupos de mediadores, las Naciones Unidas, e incluso las organizaciones no gubernamentales, promueven iniciativas extraordinarias o redundantes. En materia de asistencia humanitaria de emergencia, es posible descubrir proyectos con sobreabundancia de recursos, mientras que otros, igualmente necesarios, se encuentran abandonados. Estas dificultades se ven aunadas por la duplicidad de mandatos, la competencia por recursos e influencias y la multiplicidad de objetivos políticos.

Una posible solución para este problema de la coordinación es la creación de grupos de países amigos. Sin embargo, este instrumento sólo se puede utilizar si el número de actores involucrados es pequeño, si cuentan con un alto grado de compromiso político y si sus intereses coinciden en general. Si estas condiciones no están presentes, este mecanismo no será efectivo. Por otra parte, los grupos de amigos nunca deben reemplazar al Consejo de Seguridad como el principal centro de toma de decisiones en nombre de la comunidad internacional.

Alternativamente, un incremento en la autoridad de los representantes especiales del Secretario General puede resolver algunas de las dificultades de coordinación. Los representantes especiales más exitosos han sido aquellos que han servido de puente entre los innumerables actores internacionales y que han podido así encauzar las diversas labores sobre el terreno. Consideramos necesario institucionalizar esta función de los representantes especiales. No obstante, somos conscientes de que esta tarea se ve obstaculizada por la falta de coordinación a nivel de las capitales y por la competencia y rivalidad entre los diversos actores y organismos. Los representantes especiales sólo podrán ser coordinadores efectivos de la acción internacional cuando todos los actores involucrados reconozcan efectivamente la primacía de las Naciones Unidas en

materia de prevención y solución de los conflictos y cuando sometan sus intereses estrechos a los objetivos y estrategias adoptados por este Consejo de Seguridad.

Considerando los terribles efectos de los conflictos armados sobre los pueblos africanos, estamos convencidos de que es necesario prevenir esos conflictos antes de que se inicien. Para ello se requiere el esfuerzo continuo y sostenido de los propios pueblos y líderes del continente a fin de generar un ambiente de respeto mutuo y de rechazo a la violencia. Es necesario garantizar condiciones de vida dignas a todos los habitantes, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas, respetando sus derechos fundamentales y resolviendo sus diferencias por vías democráticas. Se debe adoptar una decidida política de fortalecimiento del poder civil y de reducción de los gastos en armamentos, al tiempo que se deben redirigir los presupuestos militares a la educación, la salud, la vivienda y la inversión social.

Hoy vemos importantes signos positivos que nos permiten vislumbrar un futuro mejor para los pueblos africanos. Hemos sido testigos del fin de algunos conflictos armados, la consolidación de las instituciones democráticas y el creciente respeto a los derechos humanos y a la legitimidad democrática. Los líderes africanos son cada vez más actores activos en la prevención y solución de los conflictos que aquejan a su continente, al tiempo que promueven el desarrollo económico y social de sus pueblos. La comunidad internacional y este Consejo de Seguridad tienen la obligación de apoyarlos plenamente.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Etiopía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Hussein** (Etiopía) (*habla en inglés*): Mi delegación le da las gracias a la Presidencia de Singapur por haber convocado esta sesión. No creo que sea coincidencia que durante la Presidencia de Singapur África ocupe un lugar prioritario en el programa del Consejo de Seguridad. Eso se debe a la importancia que asigna Singapur a los problemas de África. Sr. Presidente: Su misma presencia confirma aún más este hecho. Como lo hicieron algunos de los oradores que hablaron antes que yo sobre este tema, quiero decirle que tiene usted aquí, en las Naciones Unidas, un equipo excelente, que dirige con gran competencia el Embajador Kishore Mahbubani. Mi delegación quiere también dar las gracias al Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre

la prevención y la solución de conflictos en África, Embajador Jagdish Koonjul, por su admirable labor, que indudablemente llevó a la celebración de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad.

Asimismo, quiero destacar la grata presencia del Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Šimonovič, del Embajador Kébé, de la Organización de la Unidad Africana, y de mi buen amigo el Subsecretario General Ibrahima Fall, a quien le deseo éxito en el desempeño de sus nuevas funciones en Dakar.

Permítaseme dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad que todavía aguantan y permanecen con nosotros hasta las 21.00 horas. También quiero dar las gracias a los oradores que quedan en la lista. Quisiera expresar mi especial reconocimiento a los Embajadores que se han quedado, a saber, el Embajador y Representante Permanente de la República Árabe Siria y el Embajador de Noruega, que ha estado aquí hasta hace muy poco. Merecen un reconocimiento especial, al menos de parte de mi delegación, por haber permanecido en el Salón.

No he preparado una declaración propiamente dicha, que se hubiese distribuido entre los presentes. Tras haber escuchado un gran número de declaraciones, hago mías la declaración de Sudáfrica. La declaración oficial de Etiopía ha sido formulado por Sudáfrica. Tan sólo voy a añadir algunos aspectos.

El Reino Unido ha hablado de lecciones aprendidas. Me voy a detener en las lecciones aprendidas y en cosas que a juicio de la delegación de Etiopía debería examinar el Consejo y todos nosotros. Puede ser que lo que voy a decir no sea muy halagador para el Consejo, por lo que les ruego que tengan paciencia.

Muchos oradores han hablado positivamente del hecho de que el conflicto entre Etiopía y Eritrea se haya solucionado con éxito. Estamos muy satisfechos con el acuerdo de paz firmado en Argel y con la decisión de la Comisión de Fronteras, que ha sido aceptada por ambos países. Esto es muy positivo. No obstante, si retrocedemos un poco y preguntamos: ¿podría haberse evitado este conflicto?, la respuesta es: por supuesto que sí. No quiero entrar en un debate a este respecto. Como no veo a mis amigos de Eritrea, no lo haré. Sin embargo, podría haberse evitado. En nuestra opinión, el Consejo debería haber apoyado de manera más firme a la Organización de la Unidad Africana (OUA), que adoptó una medida inicial muy positiva al crear su mecanismo de solución de conflictos. No obstante, al

principio este mecanismo no recibió apoyo. La OUA, la organización regional, no recibió el apoyo pleno y firme del Consejo. Quiero decir que el Consejo pudo haber evitado ese conflicto, a cuya resolución satisfactoria aluden todos.

Otras lecciones aprendidas tienen que ver con la coordinación por parte de los agentes externos. Esto es muy importante. Algunos miembros han hecho referencia a ello. En lo que respecta a la coordinación o a la falta de coordinación como han señalado algunas delegaciones, como la de Djibouti, cuando hay una buena coordinación es que están presentes los intereses de una gran Potencia. Esto es lamentable, pero es así. En Sierra Leona, que contó con el apoyo de una organización regional, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), tuvimos una conclusión positiva y feliz. Felicito a mis hermanos y hermanas de Sierra Leona por el éxito de sus elecciones.

En otros casos en que eso no ha sucedido, como en Somalia, el Sudán y la República Democrática del Congo, los conflictos no se han solucionado. Hay muchos agentes y distintas iniciativas. Esta es otra cuestión que quiero plantear. Deberíamos evitar que hubiese demasiadas iniciativas de distintas partes, algunas de las cuales tienen intereses diferentes o encontrados. A veces el Consejo mira esto con recelo y se mantiene a distancia, a no ser que se vea impulsado por una Potencia interesada. Naturalmente, si se examina algo que reviste sumo interés para ellos, todos los Representantes Permanentes de los miembros en el Consejo se quedarán hasta las 21.00 horas.

El Consejo impone sanciones. No me refiero solamente a las sanciones económicas, sino a las sanciones en general. Esto está bien, si se imponen por buenas razones. Sin embargo, el Consejo no debería imponer sanciones si no garantiza un seguimiento, porque entonces nadie las respetará. Esto es lo que pasa con las sanciones impuestas contra las armas, y pueden citarse muchos otros ejemplos.

El Consejo no debe tomar medidas cuando una parte es claramente culpable. En el informe Brahimi sobre el mantenimiento de la paz se nos dice que una de las lecciones que hay que aprender es que hay que llamar a las cosas por su nombre. En algunos casos el Consejo no lo hace, lo cual contribuye a que continúen los conflictos. Lo que ocurre a veces es que el Consejo toma partido, y hasta decide quiénes son las partes en un conflicto, excluyendo a otras. Hay casos en los que

hay un claro culpable, como en el de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), en Angola, y no se ha hecho nada. Por supuesto, continúan. Hay otras circunstancias que, afortunadamente, van a ayudar a que se solucione ese problema.

Se ha hecho hincapié en el papel del Consejo Económico y Social. Acogemos con beneplácito la nueva dirección y colaboración que se está dando entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. También es necesaria una coordinación muy estrecha entre los distintos organismos de las Naciones Unidas, que no existe. No existe antes, durante ni después de los conflictos.

Concluiré haciendo una recomendación. Es bueno que el Consejo visite de vez en cuando los países y las regiones en conflicto. A juicio de mi delegación, esa práctica debe continuar. No obstante, mi delegación recomienda también que el Consejo celebre de vez en cuando sus sesiones fuera de la Sede de Nueva York. Lo ha hecho en dos ocasiones. La primera en 1972, en África, en la sede de la OUA en Addis Abeba. La segunda —si no me equivoco— fue el año siguiente, en 1973, en Panamá. Esa es una buena práctica. Me parece que daría al Consejo una perspectiva interna de otros lugares que no sean Nueva York. Quizá debería celebrar esas sesiones cuando en Nueva York el clima sea demasiado frío.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra al representante de la República Centroafricana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. Poukré-Kono** (República Centroafricana) (*habla en francés*): La delegación de la República Centroafricana acoge con beneplácito el orden del día propuesto, y quisiera compartir con el Consejo su modesta experiencia.

Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes. Su presencia es prueba de la simpatía y el interés que su país, Singapur, tiene respecto de la causa del desarrollo sostenible en África a través de la resolución de los conflictos en esa parte del mundo. Quiero también expresar mi agradecimiento al Embajador Lavrov, de la Federación de Rusia, quien dirigió con gran habilidad las labores del Consejo el mes pasado.

Agradezco la labor que se está realizando porque es interactiva y porque refuerza la voluntad de los

miembros y no miembros del Consejo de encontrar una solución de avenencia para las espinosas cuestiones a las que se enfrenta África.

Mi delegación está muy satisfecha por las exposiciones tan informativas hechas por el Embajador Koonjul, Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África, por el Embajador Kébé de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por el Embajador Šimonović, Presidente del Consejo Económico y Social. La declaración del Subsecretario General Ibrahim Fall, llena de reflexiones, podría dar pie a una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Grupo de Trabajo con el objeto de responder a determinadas cuestiones pendientes que merecen una solución justa y duradera.

África se enfrenta a problemas enormes, de tal complejidad que la solución idónea requiere un enfoque global e integrado. Dondequiera que hay una crisis, existen más o menos los mismos problemas: la pobreza, el VIH/SIDA, los refugiados, la sequía y la hambruna.

Resulta muy alentador constatar igualmente que son los propios líderes africanos los primeros que se preocupan por el estallido de tensiones y conflictos. Mi país, la República Centroafricana, ha sido escenario de varias crisis en los últimos años. Fue el primer país del continente africano que recibió gran atención de los dirigentes africanos, lo que resultó muy reconfortante. El establecimiento de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB), seguido de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA) y, finalmente, de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA) han contribuido efectivamente a mejorar la situación en materia de seguridad.

Damos las gracias a todos los países africanos, a las naciones amigas de otros continentes, a la Unión Europea, a los órganos de las Naciones Unidas y a los de la OUA que, ya estuvieran cerca o lejos de nosotros, nos han ayudado a reestablecer progresivamente la unidad nacional. Sin embargo, en mi opinión, la MINURCA no ha terminado por completo su mandato. Su retirada precipitada, a pesar de que el Gobierno centroafricano solicitaba la prórroga de su mandato, dejó una impresión de veleidad de la que la comunidad internacional fue testigo. ¿Por qué se retiró la MINURCA cuando la estabilidad política todavía no se había arraigado, cuando todavía faltaba mucho por

hacer en los planos político, social, económico y cultural? Nuestro país, convaleciente, todavía se estaba recuperando cuando el médico abandonó la cabecera.

En mayo de 2000 se celebró una reunión especial sobre cooperación con la República Centroafricana, en la que se hicieron promesas de ayuda exterior. Se hicieron llamamientos reiterados para que se pusieran en marcha varios programas que se habían suspendido. De nuevo, la concretización de las promesas de ayuda exterior fue lamentable, justo cuando el Gobierno centroafricano estaba consiguiendo progresos notables. La pregunta sigue siendo: ¿es posible poner en marcha programas nacionales cuando un país está tratando de renacer de sus cenizas?

Por ejemplo, ¿es posible aplicar un programa de desmovilización durante el período transitorio de búsqueda de la paz, es decir entre el final del conflicto y el inicio del desarrollo? Hace casi un año, el 27 de mayo de 2001, hubo un golpe de Estado frustrado en Bangui, que puso en peligro la promesa de una vida normal. Una vez más, los países africanos demostraron su preocupación.

Gracias a los miembros de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos (CEN-SAD), progresivamente se está restableciendo la paz. El Presidente en funciones de la CEN-SAD, el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, se ha expresado con gran elocuencia. El Consejo de Seguridad debe apoyar sus actividades.

Nos reunimos hoy para reflexionar sobre cómo debería ser el Grupo de Trabajo Especial, que está ya en pleno funcionamiento con un programa de trabajo muy intenso. Lo que queremos es que se lleve a cabo una labor concreta en el marco de las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los conflictos africanos. Está claro que las cuestiones relativas a África dominan los trabajos del Consejo. Hay voces más elocuentes que la mía que han planteado en este Salón la cuestión de la aplicación de dichas resoluciones del Consejo de Seguridad. Si nos fijamos, por ejemplo, en la crisis centroafricana, tenemos la impresión de que el Consejo se ha cansado de este conflicto, puesto que, si bien hizo grandes esfuerzos por crear la MINURCA, esta Misión se eliminó rápidamente aun cuando la situación en el terreno todavía era peligrosa.

La existencia de una fase posterior a un conflicto no significa que un país se haya recuperado. Se trata de un proceso lento, largo, pero seguro. Doy las gracias a todos los oradores que han hecho alusión al caso de la República Centroafricana, cuya experiencia no ha sido

muy convincente. La participación de las organizaciones regionales en los conflictos, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, es ahora muy importante. Tampoco debemos olvidar la influencia de las organizaciones no gubernamentales, que desempeñan cada vez más una función de mediación en las crisis nacionales.

La labor del Grupo de Trabajo Especial, que estamos examinando, debería servir de catalizador de distintos grupos especiales creados en varios lugares para encontrar soluciones a las crisis africanas. No queremos otro grupo de trabajo más que duplique las funciones de otro programa. Este Grupo de Trabajo, que trabaja en coordinación con el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otras organizaciones regionales y subregionales, debería estar en condiciones de fijar las prioridades y los plazos. No me cabe ninguna duda de que pudiera existir el riesgo de que se solapen el trabajo y los objetivos, pero a mi delegación le gustaría que este grupo en gestación pudiera marcar la diferencia respecto de otros grupos que se han creado anteriormente. La transparencia y la vigilancia deberían ser sus principales cualidades. No hay que dejar de lado a ninguna organización regional en las consultas de ese Grupo. La labor en curso será muy importante para que se escuchen las voces de los países afectados por conflictos.

Mi delegación se compromete a trabajar en estrecha cooperación con el Grupo de Trabajo Especial, cuya creación es, a nuestro juicio, positiva para todos. Suscribimos plenamente su programa de trabajo y el papel que el Consejo de Seguridad viene desempeñando en este sentido.

Antes de concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar, alentar y desear mucho éxito al Sr. Ibrahima Fall, que ha de asumir sus funciones en los meses venideros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Antes de hacer mis observaciones finales, quisiera dar la palabra al Excmo. Sr. Jagdish Koonjul.

**Sr. Koonjul** (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puesto que usted se encargará de resumir el debate de hoy, intervendré muy brevemente para comentar algunas de las cuestiones que se han planteado.

Ante todo, quisiera dar las gracias a todos los oradores por sus contribuciones y por las amables palabras que nos han dirigido a mí y a los miembros del Grupo de Trabajo. Algunas de las observaciones que se

han hecho ya han sido respondidas por nuestros colegas del Consejo de Seguridad. Nos sentimos muy alentados por el apoyo generalizado que se ha brindado al Grupo de Trabajo Especial y al programa de trabajo que hemos presentado. Valoramos altamente las observaciones que se han formulado y, sin duda, las tendremos en cuenta a la hora de considerar la labor futura de nuestro Grupo de Trabajo.

Tan sólo quisiera referirme a un par de observaciones que se han hecho para comentarlas brevemente. En primer lugar, todos estamos de acuerdo en que hace falta una mayor coordinación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales. Creo que esta cuestión la han expuesto casi todos los oradores. Por lo tanto, es preciso que haya una coordinación y un contacto muy estrechos, tanto con la propia Organización de la Unidad Africana (OUA) como con todas las demás organizaciones subregionales.

Otra propuesta que se ha hecho es la de invitar, siempre que sea posible, a los jefes ejecutivos de las organizaciones subregionales. Tan sólo quiero decir que es una idea que tenemos muy presente, porque este Grupo de Trabajo es de carácter oficioso y, obviamente, estamos en condiciones de invitar a quienquiera que pueda contribuir a la labor del Grupo de Trabajo. Además, el Grupo de Trabajo Especial va a ser abierto —y creo que se ha hecho hincapié en la cuestión de la transparencia y la apertura. En principio vamos a poder reunirnos con todo el que pueda contribuir, así como con los países que tengan un interés directo en alguno de los temas objeto de debate. Tan sólo quería tranquilizar a los miembros que han planteado estas cuestiones.

El otro aspecto en el que se ha hecho hincapié es el de las medidas preventivas y la posibilidad de utilizar a las organizaciones subregionales como medio para obtener alertas tempranas sobre los conflictos. Podemos garantizar a los miembros que examinaremos este aspecto.

Cuando el Sr. Ibrahima Fall intervino esta mañana mencionó el estrecho contacto que ya existe entre el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y nuestro Secretario General, así como entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Secretaría de la OUA. Eso es muy cierto. Se reúnen cada seis meses, una vez en Nueva York y otra durante la Cumbre de la OUA.

No obstante, no hemos visto el mismo tipo de contacto entre el Consejo de Seguridad y la Oficina de

la OUA. Por ello, creo que tenemos que trabajar con mayor empeño con la OUA, y en particular con la Oficina del Observador de la OUA aquí en Nueva York. Creo que también se ha señalado que tenemos que ser muy claros con respecto a las iniciativas que se toman, pues a menudo puede haber divergencia de opiniones y de políticas en cuanto a lo que podrían estar haciendo la OUA y el Consejo de Seguridad. Así pues, será sumamente importante tener un canal de comunicación especial, como lo denomina el Sr. Fall, entre el Consejo de Seguridad y el Órgano Central de la OUA.

El Embajador de Benin planteó una inquietud, que era más bien una solicitud de aclaración, acerca de lo que se tenía en mente al hablar de observación de las elecciones. Se trata de un asunto muy delicado. Todos los miembros del Grupo de Trabajo creemos que a menudo las elecciones democráticas son el comienzo de un proceso de paz. Es lo que está ocurriendo en Sierra Leona; ahora se van a celebrar elecciones y esperamos que después de ellas haya paz. No obstante, en algunos casos, las elecciones han sido precisamente el origen de conflictos, como fue el caso, por ejemplo, de Madagascar. La idea, pues, no es limitarse a observar las elecciones en las últimas fases, cuando se llevan a cabo efectivamente, sino ayudar al proceso electoral desde el principio. El Embajador de Benin señaló claramente la importancia de que las listas electorales estén actualizadas en el momento de su preparación y su renovación, porque ese es precisamente el momento en que se puede dar al traste con todo el proceso electoral. Por consiguiente, lo ideal sería asistir a cualquier Estado Miembro, naturalmente a solicitud suya, en todo el proceso electoral, desde el propio comienzo hasta el final. También está el asunto de la coordinación de la observación entre los observadores de la OUA, las Naciones Unidas y, ocasionalmente, la Unión Europea.

La otra cuestión importante que se ha mencionado es la del tráfico ilícito de armas pequeñas y la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Expertos sobre este tema. A este respecto sólo quiero decir que el Grupo de Trabajo, como dijimos antes, no va a duplicar la labor del Consejo de Seguridad ni de ningún otro órgano. Esta cuestión es definitivamente importante, pero creemos que se está tratando en otros foros y otros grupos.

Alguien mencionó también la cuestión de los mercenarios, y la necesidad de abordarla. Lo que vamos a intentar hacer a nivel del Grupo de Trabajo es examinar nuevamente la cuestión y ver si el Grupo de

Trabajo debe encargarse de abordar la cuestión del tráfico ilícito de armas pequeñas.

El último aspecto, en el que todos han hecho hincapié, es la importancia de un contacto muy estrecho con el Consejo Económico y Social, a fin de contar con relaciones de trabajo muy especiales con el grupo consultor sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto. Lo que necesitamos hacer a este respecto no es sólo fortalecer la cooperación sino también, como lo señaló el Embajador Greenstock, velar por que se consigan resultados en el terreno. Ciertamente esperamos poder trabajar en estrecha unión con el Embajador Ivan Šimonović sobre este tema, y que él pueda asistir pronto a una de nuestras reuniones para darnos sus opiniones al respecto.

Estas eran las observaciones que quería formular.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En mis observaciones finales, permítaseme, en primer lugar, agradecer a todos los oradores las amables palabras que nos han dirigido a mí y a mi delegación. Ha sido para Singapur un gran honor presidir esta sesión sobre un tema tan importante. Habida cuenta de que hace 30 años me desempeñé como Representante Permanente ante las Naciones Unidas, ha sido para mí un placer y un privilegio haber podido interactuar con los distinguidos Representantes Permanentes durante esta semana.

Cuando declaramos abierta esta sesión esta mañana, señalé que al final del debate trataría de sacar algunas conclusiones concretas de nuestro debate, conclusiones que, espero, se integren a la labor futura del Grupo de Trabajo Especial sobre África, así como a la que realiza el Consejo sobre las cuestiones africanas. También espero perfeccionar un poco más estas observaciones y, posteriormente, distribuir las a los Estados Miembros bajo mi propia responsabilidad.

Antes de presentar estas conclusiones, quisiera agradecer una vez más al Embajador Jagdish Koonjul, el Embajador Amadou Kébé, el Embajador Ivan Šimonović y el Subsecretario General Ibrahima Fall sus excelentes contribuciones. En nombre del Consejo de Seguridad, permítaseme también expresar nuestro profundo agradecimiento al Subsecretario General Ibrahima Fall por la valiosa contribución que ha hecho a la labor del Consejo de Seguridad. Hemos aprovechado enormemente su perspicaz análisis de las cuestiones y su gran visión. Le deseamos lo mejor en sus nuevas funciones.

No cabe la menor duda de que el debate de hoy ha sido muy rico. Cuando Mauricio y Singapur enviamos la carta de invitación a todos los Miembros, en verdad no teníamos idea de que ésta recibiría una respuesta tan abrumadora, pues 35 Estados no Miembros intervinieron ante el Consejo. Esto indica el gran deseo de los Miembros de dar sus opiniones y recomendaciones al Consejo en su labor sobre África.

No es tarea fácil recoger en un breve resumen las numerosas observaciones que se han formulado hoy. Por consiguiente, mis conclusiones han de considerarse como un primer paso hacia una agrupación de las observaciones de hoy. Dividiré mis conclusiones en dos partes. En primer lugar, trataré algunas de las observaciones generales que se formularon. En segundo lugar, enumeraré algunas de las propuestas concretas que se presentaron para que el Grupo de Trabajo Especial les dé seguimiento. Pido disculpas desde ahora si se me escapa alguna de las cuestiones principales señaladas por los oradores, pues las agruparé de manera muy sucinta.

Se formularon varias observaciones generales. En primer lugar, el Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Šimonović, señaló que para que las estrategias que abordan la prevención de los conflictos y la recuperación sean eficaces se necesita un enfoque integral. En realidad, esta es probablemente una de las conclusiones principales del debate de hoy. Muchos oradores señalaron que las iniciativas sobre África comprenden una amplia gama que va desde la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) hasta iniciativas más concretas. Uno de los retos es el de asegurar que todas estas iniciativas funcionen de forma coherente. A este respecto, también el Grupo de Trabajo Especial puede hacer una contribución valiosa.

La segunda observación general que se hizo fue un llamamiento enérgico de los no Miembros a los miembros del Consejo a fin de que consideren cuidadosamente todas las opiniones planteadas hoy, en particular por los Estados africanos. No dudo de que los miembros del Consejo hayan escuchado con atención lo que ha planteado y solicitado el Grupo Africano. Ya algunos miembros del Consejo respondieron a estas observaciones. Como resultado de esto, hemos tenido un diálogo rico e interactivo. No obstante, el diálogo no es un fin en sí mismo. Varios oradores han recalado que el Consejo debe trabajar en asociación con los Estados africanos a fin de responder a los desafíos de África. Esperamos que el diálogo saludable que hemos

tenido hoy ayude a crear la asociación que muchos han pedido.

En tercer lugar, también se sugirió que el Grupo de Trabajo hiciera un balance de los éxitos, fracasos y lecciones aprendidas al enfrentar los problemas de África. Por ejemplo, el Embajador Greenstock sugirió un ejercicio de experiencia adquirida en Sierra Leona. Estoy citando sólo un ejemplo, pero se ofrecieron muchos otros ejemplos concretos para la realización de ejercicios sobre lecciones aprendidas.

En cuarto lugar, se sugirió que, a diferencia del Consejo de Seguridad, que tiende a ser más formal y reactivo, el Grupo de Trabajo era un órgano informal y especial y que podría ser más creativo y previsor, a la vez que podría experimentar con medidas innovadoras. Esto lo sugirió el Presidente del Grupo Africano, el Representante Permanente de Benin, y su sugerencia bien merece una reflexión más detenida.

En quinto lugar, hubo un amplio acuerdo entre todos los oradores en el sentido de que el Grupo de Trabajo no debía duplicar el trabajo realizado por el Consejo de Seguridad sino, más bien, que debe asistir al Consejo en su labor y agregar valor a la actividad del mismo.

Ahora quisiera referirme a algunas sugerencias concretas que se comunicaron hoy al Grupo de Trabajo. Estas sugerencias tienen que ver con los siete temas previstos en el programa de trabajo del Grupo.

Con respecto del Consejo Económico y Social se hicieron las siguientes sugerencias: que el Grupo de Trabajo debe designar a un representante para que trabaje con el Grupo consultor especial sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto, perteneciente al Consejo Económico y Social, en preparación de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre África, que se celebrará el 16 de septiembre, reunión en la que podrían incluirse debates sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África; que es necesario que el Grupo de Trabajo adopte un enfoque integrado y asegure una transición suave de la fase de mantenimiento de la paz a la fase de consolidación de la paz, lo cual constituye otra esfera para la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, en tanto la cooperación entre el Grupo de Trabajo y el Consejo Económico y Social podría ayudar a ir resolviendo la falta de asociaciones entre los miembros de la familia de las Naciones Unidas y contribuir a enfrentar las causas económicas y sociales de los conflictos.

Respecto a la consolidación de la paz en la región del Río Mano se sugirió que el Consejo escuchara las opiniones de las organizaciones regionales africanas, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, sobre lo que es necesario hacer en las zonas de conflicto aún después de la realización de elecciones exitosas. La retirada prematura de tales zonas condujo en el pasado a la reaparición de factores que pueden llevar a los Estados a un nuevo conflicto.

En cuanto a la creación de los grupos de amigos, los oradores destacaron que los grupos de amigos fueron una buena idea, particularmente útil para la compilación de información sobre situaciones específicas, así como en materia de mediación y prestación de buenos oficios. No obstante, estos grupos no pueden reemplazar el trabajo del Consejo.

Sobre la cuestión de la cooperación con la OUA y las organizaciones subregionales, tuvimos un debate particularmente rico. Una sugerencia fue que el Grupo de Trabajo debía facilitar la distribución de todas las decisiones adoptadas por los órganos centrales de la OUA, así como de aquellas adoptadas por otros órganos de seguridad de las organizaciones subregionales, como documentos del Consejo de Seguridad, para asegurar su aplicación efectiva. También se sugirió que el Grupo de Trabajo debía facilitar la interacción periódica y el diálogo entre el Consejo y la OUA, y que hubiera intercambios regulares de información sobre alerta temprana entre el Grupo de Trabajo y la OUA.

En cuanto a la cuestión de invitar a organizaciones no gubernamentales y académicas a unirse a las labores del Grupo, muchos oradores destacaron que eso

resultaba útil para sus intercambios en seminarios y grupos de estudio en los que participan organizaciones no gubernamentales y que podría contribuir a la toma de decisiones del Consejo

Como dije antes, este breve resumen no hace justicia al rico debate que hemos sostenido hoy. Más temprano, mis funcionarios me dieron una larga lista de sugerencias para mencionar en mis comentarios finales, pero, debido a lo avanzado de la hora, sólo mencioné algunas de ellas. Estoy, además, complacido de informar al Consejo de que mi resumen será colocado en el sitio de la Internet de la Misión de Singapur y que más adelante colocaremos información más detallada sobre todas las observaciones más importantes que se hicieron en el debate de hoy.

El principal propósito del debate de hoy fue crear un peldaño para que el Consejo siga centrándose activamente en los múltiples retos que enfrentamos en África. Esperamos que cuando se efectúe el próximo debate sobre el tema, los miembros se remitan al rico debate de hoy. En este sentido, estoy complacido de escuchar que el Reino Unido, durante su Presidencia en el mes de julio, dará seguimiento y continuidad a los resultados del debate de hoy.

Por último, quiero dar las gracias a todos por su participación y por sus contribuciones al debate.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 21.30 horas.*